



PIEX
plan estratégico
PARA EL DESARROLLO
intergeneracional
EN EXTREMADURA
2020/2025



PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO
INTERGENERACIONAL EN EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

Plan Estratégico para el desarrollo intergeneracional en Extremadura 2020-2025

© SEPAD | © AUPEX

EDITA Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, SEPAD y AUPEX

COORDINACIÓN SEPAD y AUPEX

REDACCIÓN Y AUTORES

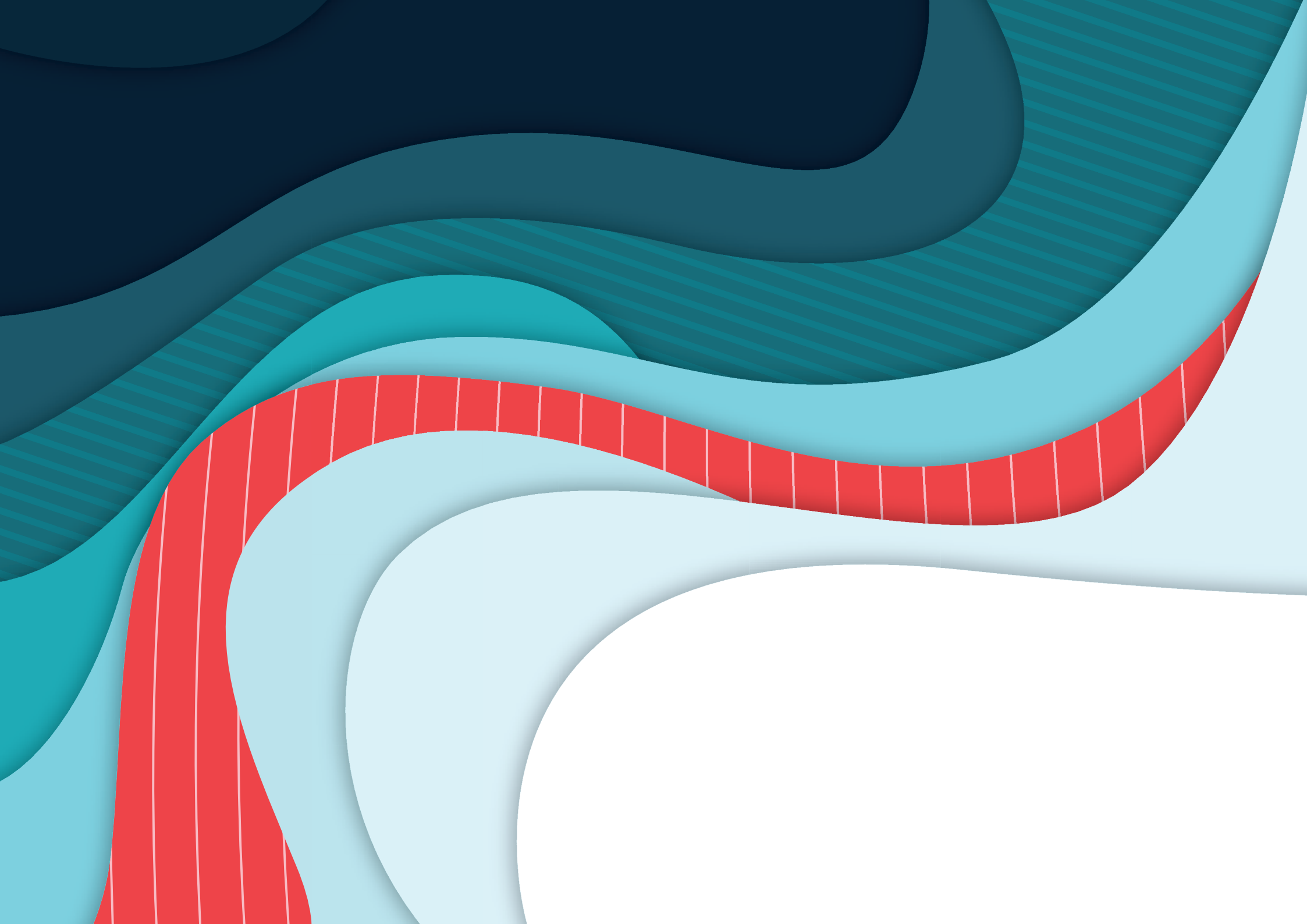
SEPAD y AUPEX y Comisión Programas Intergeneracionales de la Junta de Extremadura

DISEÑO E IMPRESIÓN Indugrafic Digital. Badajoz

DEPÓSITO LEGAL BA-XXX-2020

ÍNDICE

P	PRESENTACIÓN	05
00	PREÁMBULO	11
	0.1.- Justificación	12
	0.2.- Fundamentación teórica	13
	0.3.- Aspectos clave	14
	0.4.- Objetivos estratégicos y principios generales	15
	0.5.- Estructura	16
01	METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN	19
	1.1.- 1ª Etapa: establecimiento Grupo Motor	20
	1.2.- 2ª Etapa: focalización en el territorio del Plan Estratégico	24
	1.3.- 3ª Etapa: elaboración documento preliminar	25
02	CONCEPTUALIZACIÓN DE LA INTERGENERACIONALIDAD	27
	2.1.- Conceptualización del término "intergeneracionalidad"	28
	2.2.- Las relaciones intergeneracionales y su importancia para el desarrollo personal y comunitario	30
	2.3.- Programas intergeneracionales, destinatarios directos y espacios	32
03	ANÁLISIS DEL CONTEXTO EXTREMEÑO	37
	3.1.- Análisis de la realidad extremeña	38
	3.2.- Prospectiva y escenarios de futuro. Nuevos contextos de desarrollo	40
04	ÁREAS DE INTERVENCIÓN. OBJETIVOS. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	43
	4.1.- Ámbito sociosanitario	44
	4.2.- Educación	54
	4.3.- Cultura	64
	4.4.- Ámbito comunitario	73
	4.5.- Juventud	77
	4.6.- Igualdad	84
	4.7.- Deporte	90
	4.8.- Empleo	94
	4.9.- Medio ambiente	101
	4.10.- Urbanismo, transporte y vivienda	107
05	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	117
06	GLOSARIO	121
07	BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA	125





PRESENTACIÓN

Tomar conciencia de la realidad que una sociedad vive no resulta fácil y, de manera habitual, no se produce si no viene presentada por un problema que llegue a preocuparnos. La discutible problematización del envejecimiento de la población, con todas las derivadas que contiene, ha sido la alarma que ha llamado la atención a diversos países del mundo occidental, incluido el nuestro, y que ha abierto nuestros ojos ante una situación que veníamos arrastrando desde hacía ya tiempo.

La demografía ha ido ofreciéndonos, desde hace décadas, datos que mostraban la magnitud de un fenómeno poliédrico que implica a todos los ámbitos de una realidad cada vez más interconectada. Pero no ha sido hasta hace unos pocos años cuando hemos sido realmente conscientes de, al menos, una parte de este problema, la que tiene que ver con la cuestión de la sostenibilidad de lo que se ha denominado “nuestro estado del bienestar”. En principio, lo que más nos intranquiliza es el modo de financiar los gastos de una sociedad envejecida, que además de las pensiones necesita cubrir los costes sanitarios, farmacéuticos y los de atención a la dependencia. Aunque resulta ciertamente grave la cuestión de cómo mantener en un futuro próximo las coberturas de nuestro estado social, ésta es solo una de las caras de un problema aún mayor. Ya empezamos a percibir otros síntomas inquietantes como son el despoblamiento y el abandono del medio rural, la exclusión social de las personas mayores o la soledad, pero aún no hemos identificado uno de los problemas que ha ido generándose, precisamente, en paralelo con el desarrollo económico y el progreso de nuestras sociedades que envejecen: el de las relaciones intergeneracionales. La falta de escenarios de interacción entre personas de distintas edades, el deterioro de las relaciones entre grupos etarios diferentes, los prejuicios y estereotipos negativos con los que asociamos, principalmente, con las personas mayores.

La convivencia entre distintas generaciones es algo consustancial a nuestra condición humana y un fundamento social de primer orden. De hecho, la solidaridad intergeneracional constituye un principio esencial de nuestro ordenamiento legal y sobre el que se ha construido nuestro sistema de bienestar. Es la población activa la que sostiene a la población mayor que ya se ha jubilado y que vive de la pensión que costean los que están trabajando. Una situación que ha llevado desde hace años a buscar medios propios con los que asegurar la jubilación, a través del ahorro, de las inversiones o de los planes de pensiones, que permite a determinados sectores el disponer de recursos propios con los que afrontar esta fase vital. De cualquiera de las maneras, el sistema público de pensiones, el que se basa en el compromiso solidario entre generaciones, sigue siendo el principal sostén de las mal denominadas clases pasivas. Pero a pesar de su importancia y centralidad, tal vez por considerarlo algo tan natural, apenas se ha prestado atención al hecho de que la convivencia entre personas de distintas edades ha ido perdiendo espacio, tiempo e intensidad. Son varios los factores que ayudan a entender cómo y por qué se ha ido produciendo este fenómeno, propio de las sociedades más avanzadas y reciente en nuestro país. A lo largo de este último medio siglo, el proceso de modernización nos ha traído nuevas realidades a las que nos hemos ido adaptando. El éxodo rural, la urbanización y las nuevas dinámicas en las ciudades, la incorporación de la mujer al mundo del trabajo, la difícil conciliación entre el mundo laboral y familiar y las transformaciones sociales y cambios culturales ocurridos en estas décadas han modificado radicalmente el entorno en el que nos



movíamos y relacionábamos. El mundo de hoy es sustancialmente diferente al de hace cincuenta años, algo que puede percibirse tanto en los pueblos como en las ciudades, en el ámbito familiar y en cualquier espacio público en el que se desarrollan nuestras vidas. Y todo ello ha supuesto un progresivo distanciamiento entre las distintas generaciones, especialmente entre la infancia y la juventud y las personas mayores, lo que ha reducido las oportunidades de encuentro e interacción. Algo que antes era habitual y resultaba cotidiano se ha convertido a día de hoy, fuera del propio entorno familiar, en algo raro y excepcional. Una percepción que puede evocar cierto romanticismo ante la mirada hacia un pasado mejor, pero que forma parte de nuestro acervo cultural y de una memoria que aún mantenemos viva en nuestros recuerdos.

Todavía no hemos sido capaces de valorar y medir cuál ha sido el impacto del déficit de las relaciones intergeneracionales en las sociedades avanzadas. Hemos asumido esta carencia de una manera tan inconsciente y natural que no llegamos aún a dar la significación y trascendencia que este fenómeno está teniendo en nuestras comunidades. Solo observamos algunos de sus síntomas en el modelo de envejecimiento que hemos ido adoptando de forma tan acrítica que ha puesto en cuestión el papel de las personas mayores y su relevancia social, considerándolas desde la perspectiva de la obsolescencia. Apenas hemos admitido su valor como sustento y complemento en el contexto familiar, especialmente útil en el ámbito de los cuidados. Pero las personas de edad han perdido la consideración y centralidad que habían mantenido hasta hace unos años y que todavía conservan en sociedades tradicionales. No hemos prestado atención a otras consecuencias de la enajenación social de las personas mayores, a su ausencia de los espacios públicos y a la falta de interacción entre ellas y las personas más jóvenes. Su papel y valor desde un punto de vista antropológico, sociológico y cultural ha sido depreciado y despreciado, algo que está dejando sus huellas en las últimas generaciones. Hemos de considerar como un nuevo coste la falta de relaciones intergeneracionales, la reducción de vínculos, nexos y referencias con personas mayores que la infancia y la juventud de las últimas décadas han sufrido en su formación integral y desarrollo personal. Una carencia que no ha podido ser compensada ni desde el sistema educativo ni desde otros ámbitos públicos dedicados a su atención, promoción y cuidado.

La implantación y mejora de los servicios públicos orientados a satisfacer las necesidades y demandas sociales ha contribuido a este continuo proceso de segregación por edades. Al objeto de mejorar la eficacia del servicio y adecuar la atención a la ciudadanía, se ha ido produciendo en todos los ámbitos de la Administración una progresiva especialización funcional, que ha derivado en una visión monoetaria de algunos espacios públicos. Una línea de acción que ha intensificado el distanciamiento y separación entre generaciones, al considerar que determinados servicios y lugares son exclusivos de determinadas edades, sin valorar otras posibilidades y opciones a la hora de plantear el ejercicio y prestación de esos servicios. Desde el área de la educación a la de la atención a la dependencia, pasando por la cultura, el deporte o el ocio, se ha normalizado la segregación etaria, dando por supuesto que no es adecuado ni conveniente integrar a segmentos de población tan dispar, que sin duda lo es en número de años cumplidos pero no desde otras perspectivas y consideraciones.

Ha sido la falta de estos espacios de encuentro, convivencia e interacción en el ámbito público, sumada a los cambios sociológicos y culturales que han afectado al contexto familiar, lo que ha favorecido la creación y extensión de prejuicios y estereotipos negativos asociados a la edad. El “edadismo” se ha convertido en una de las formas más extendidas de discriminación social, que no solo está provocando la desconsideración de las personas mayores, la reducción de sus ámbitos de acción y la disminución de sus derechos, sino que está llevando a su exclusión y marginación social. La visión negativa que tenemos de la vejez, que es fruto de la hegemonía de los valores juveniles impuestos por la sociedad de consumo, es también consecuencia del distanciamiento y de la falta de contacto entre generaciones, que nos alejan de las situaciones que implica el desarrollo del ciclo vital. Bien es cierto que no solo las personas mayores son objeto de la discriminación por edad y que otros segmentos de la población sufren, desde determinadas dimensiones, prejuicios que tienen que ver con el número de años que tienen, de ahí que tienda a referirse a este fenómeno en plural: “edadismos”. La discriminación por edad es un fenómeno nuevo que pasa desapercibido, que resulta invisible para la mayor parte de nosotros, pero que refleja perfectamente la realidad en la que vivimos. En una sociedad en la que cada vez es más numerosa la población de personas mayores, nos mostramos de espaldas a la edad, lo que dificulta indudablemente una adecuada visión personal y colectiva del envejecimiento.

El incremento de la esperanza de vida y la longevidad de la población, que están permitiendo cada vez mejor calidad de vida a mayor edad, es uno de los grandes logros de los países más avanzados. Se trata, tal vez, de la principal transformación que está ocurriendo en nuestras sociedades y supone un verdadero reto al que hemos de responder. La ampliación de nuestra edad activa y saludable, lo que algunos denominan “juvenescencia”, está suponiendo el cambio acelerado no solo de hábitos y dinámicas en las personas de más edad, sino de la cultura y los valores de estas nuevas generaciones de mayores. Se trata de personas cada vez más heterogéneas que, a menudo, coinciden en su actividad y dinamismo, ajenas a los modelos de envejecimiento actualmente existentes, y que están planteando nuevos horizontes orientados a su desarrollo personal y también al cambio social. Forman un atractivo sector de mercado en el que empresas de todos los sectores económicos ya se han fijado y al que se denomina “economía de plata”; el objetivo es dar respuesta a sus necesidades de consumo. Todo esto abre un nuevo mundo de oportunidades desde el punto de vista laboral y del emprendimiento, que puede suponer para nuestra región nuevos escenarios para el desarrollo local y el afianzamiento de la población. De ahí que el envejecimiento deba empezar a considerarse antes como oportunidad que como problema, lo que implica un cambio radical en el modo de enfocar no solo el mundo de las personas mayores, sino el de la sociedad en su conjunto, desde una perspectiva centrada en lo intergeneracional. Porque estas nuevas promociones de personas mayores, que presentan una enorme capacidad de liderazgo, no van a transigir con la estructura de edades actualmente existente.

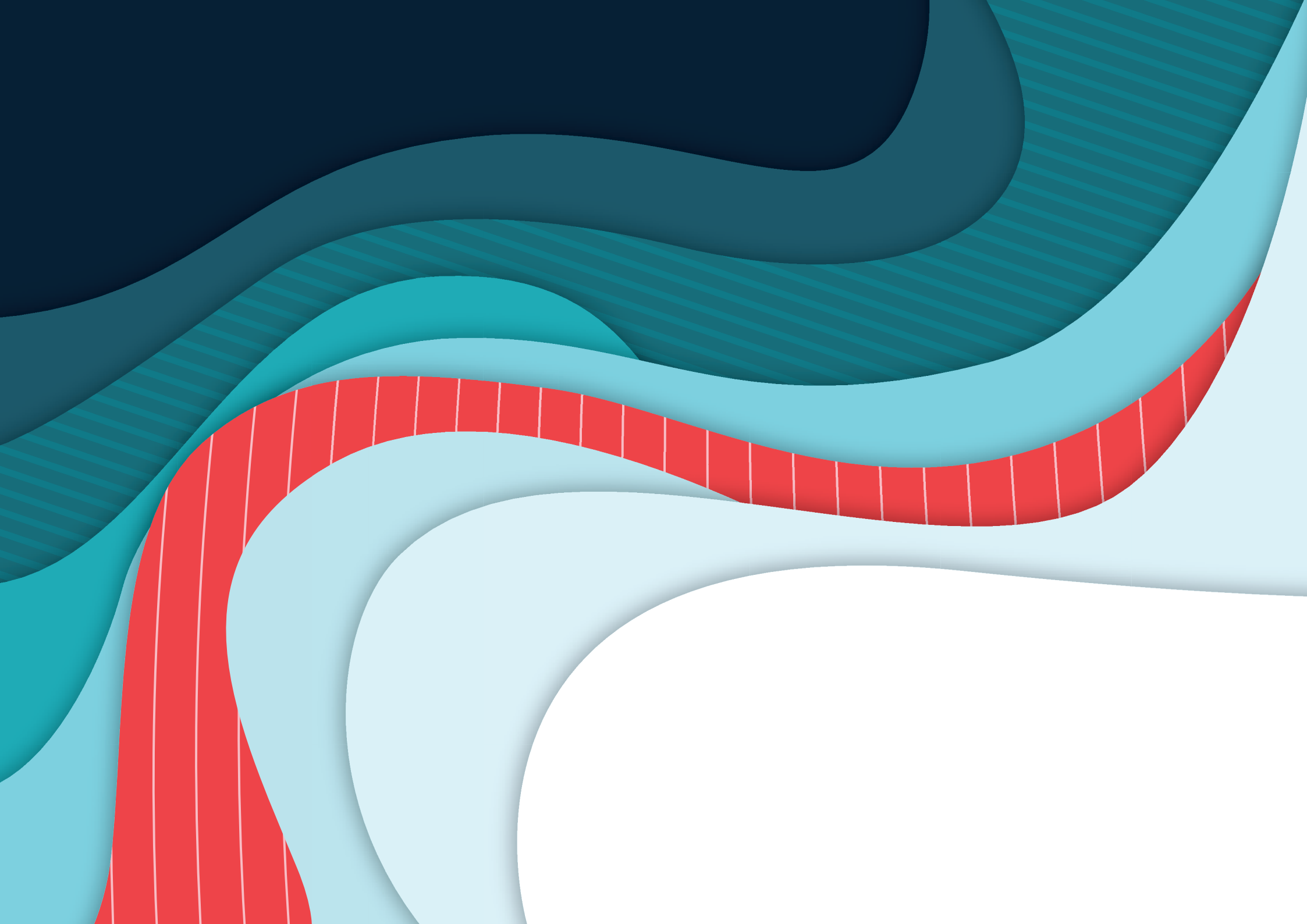
Nos encontramos en un momento de especial relevancia para tomar conciencia, como nunca antes, de la diversidad de edades y de la heterogeneidad existente dentro de cada edad. Tal vez estemos ahora en las mejores condiciones de apreciar lo poco importante que resulta la cronología para entender quiénes somos y qué deseamos como personas. Nuestras diferencias no vienen tanto marcadas por el número de años como por la



tendencia a destacar lo individual sobre lo comunitario. La creencia en que la búsqueda del bienestar de uno es lo más legítimo conlleva a reducir y mermar toda acción y esfuerzo hacia el interés colectivo. Es necesario asumir que el verdadero cuestionamiento de nuestro estado del bienestar viene no tanto de la demografía, a pesar de la aparente elocuencia de las cifras, como de esta visión individualista, que tiende a hacer de las diferencias, en este caso las etarias, una falsa justificación de la realidad en la que vivimos. Un modo de utilizar las edades para levantar nuevas fronteras y generar temores infundados, que puedan dar argumento para defender el interés de unos en detrimento del bien común. El gran reto está en situar en el centro de nuestra atención el ámbito relacional, el aprovechar todos los tiempos y edades que se acumulan en los distintos cursos vitales. El sumar las capacidades y fuerzas de todas las personas, con independencia de su edad, para afrontar de manera colectiva los grandes problemas ante los que nos encontramos. Y para ello se hace necesario romper las fronteras, derribar los muros, crear nuevos espacios y tiempos de encuentro y promover la interacción entre personas de todas las edades.

Corresponde a los poderes y Administraciones Públicas la responsabilidad de tomar la iniciativa en los cambios y transformaciones que nuestra sociedad está demandando. Se trata de un nuevo horizonte de acción que debe diseñarse desde una perspectiva intergeneracional, que tiene que incorporar en sus políticas una visión integradora de todas las edades, que promueva los espacios de encuentro y que fomente la interacción, la participación y el liderazgo. Esto implica una renovación profunda de los servicios públicos, de todo el sector privado y tercer sector y de los principios que guían la actuación de la Administración, tanto en el ámbito regional como en el local. Exige poner en cuestión los modelos que han servido de referencia en los programas y planes de acción que han venido llevándose a cabo y diseñar nuevas estrategias que incorporen y asuman el paradigma intergeneracional. Se trata de corregir las políticas sesgadas por los criterios de edad y enfocar la acción de la Administración desde un prisma inter-etario, común e integrador, algo que afecta a todos los ámbitos y sectores. Un planteamiento transversal orientado a la promoción y desarrollo de centros y comunidades intergeneracionales.

La Junta de Extremadura está representando un papel pionero en el ámbito estatal y europeo en la integración del paradigma intergeneracional en el contexto institucional. Los programas de actuación firmados por las Consejerías de Educación y Empleo, de Sanidad y Servicios Sociales y de Cultura e Igualdad para la promoción de programas intergeneracionales en el ámbito de nuestra región han constituido un primer e importante paso. Estamos ahora en el momento de dar seguimiento y continuidad a esta apuesta por la mejora y transformación de nuestra Comunidad, bajo el lema de una sociedad para/entre/con todas las edades. El reto demográfico está exigiendo nuevas y urgentes respuestas que permitan hacer sostenible nuestro sistema social y más humano el entorno en el que vivimos. Un enfoque que exige no solo la acción de la Administración sino también la participación social, a través del ejercicio de una nueva ciudadanía, que incluya el servicio a la comunidad y, muy especialmente, la cooperación en los cuidados. Para ello precisamos de un nuevo marco que guíe y oriente las políticas y acciones que debemos emprender, que englobe todos los ámbitos de la Administración y de las entidades públicas y sociales de la región. A este fin va orientado el Plan Estratégico para el Desarrollo Intergeneracional en Extremadura (2020-2025) que ahora presentamos.





_00

PREÁMBULO

- 0.1.- Justificación
- 0.2.- Fundamentación teórica
- 0.3.- Aspectos clave
- 0.4.- Objetivos estratégicos y principios generales
- 0.5.- Estructura

_0.1 JUSTIFICACIÓN

Este Plan Estratégico para el Desarrollo Intergeneracional en Extremadura, nace de las inquietudes de la Junta de Extremadura por desarrollar estrategias de futuro adaptadas a las nuevas realidades sociales. El **progresivo cambio en la pirámide poblacional**, donde la población mayor ocupa cada vez más espacio, unido a la rapidez de los cambios sociales, con avances tecnológicos, sanitarios y culturales, hacen necesaria una nueva manera de facilitar las relaciones entre las distintas generaciones, ya que si esta tónica continúa, la coexistencia multigeneracional ofrecerá posibilidades para un contacto intergeneracional sin precedentes.

Estos nuevos escenarios no son un hecho puntual, sino que conforman una dinámica constante que obliga a las **Administraciones Públicas a ajustar, constantemente, sus políticas a las necesidades de la población**. Cambios y necesidades que abarcan todas las áreas de gobierno, por lo que se hace necesario un planteamiento que pase por políticas transversales y que miren con las gafas del futuro porque las diferentes generaciones van a convivir de manera muy diferente a como lo hacían en el pasado.

Estas premisas se han venido plasmando en diversos documentos y declaraciones de organismos internacionales como la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)**. Kofi Annan, su Secretario General en el año 1999, declarado como "año internacional de las personas de edad", exponía en una presentación que una sociedad para todas las edades es aquella que *"ajusta sus estructuras y funcionamiento y sus políticas y planes a las necesidades y capacidades de todos, con lo que se aprovechan las posibilidades de todos en beneficio de todos"*.

En el panorama nacional, también encontramos apuestas por las relaciones intergeneracionales. Por ejemplo, el **Libro Blanco del Envejecimiento Activo** publicado por el IMSERSO (Instituto de Mayores y Servicios Sociales) en 2011, sostiene que la solidaridad intergeneracional ha cambiado de forma, pero sigue teniendo mucha fuerza. La nueva dinámica lleva a las generaciones más jóvenes a contribuir con apoyo

instrumental a las personas mayores, y éstas, con apoyo económico a las más jóvenes; ambas reciben reciprocamente de ese intercambio apoyo emocional. Así, El Libro Blanco del Envejecimiento Activo habla de **intergeneracionalidad como base del envejecimiento activo**. Además, se entiende la solidaridad intergeneracional como un proceso continuo que afecta no solo al beneficio de las personas mayores, sino a toda la sociedad en su conjunto.

Y es que, son ya tantos los organismos y entidades implicadas en el diseño y desarrollo de programas que faciliten las relaciones entre diferentes generaciones, que podemos hablar ya de un nuevo paradigma de intervención en ciencias sociales, sanitarias y educativas: el **Paradigma intergeneracional**. Desde esta perspectiva, ya no percibimos a los miembros de la sociedad como grupos aislados de personas clasificados por cohortes de edad, sino que se pone el énfasis en las relaciones que se mantienen entre estos grupos. Esta nueva visión implica establecer una metodología de trabajo que involucre a diferentes agentes sociales y políticos en la construcción de las relaciones intergeneracionales.

Al ubicarnos en nuestro ámbito territorial, hemos de tener en cuenta ciertas características de nuestra región: una gran extensión geográfica, dispersión entre poblaciones y una pirámide invertida por el envejecimiento poblacional que nos enfrenta a las consecuencias del reto demográfico. Desde esta realidad de partida, la Junta de Extremadura, en las propuestas formuladas al Comisionado del Gobierno para el **reto demográfico**, expone tanto un objetivo común como una prioridad estratégica. Como objetivo común, plantea fomentar la participación de la población de mayor edad e impulsar el Envejecimiento Activo y la autonomía para que las personas mayores sigan integradas en la vida social, económica y política. Y como prioridad estratégica, establece desarrollar nuevas fórmulas de solidaridad entre generaciones.

Por todo lo expuesto, es obvio que para la Junta de Extremadura, se hace imprescindible la publicación de este documento oficial: un Plan Estratégico para el desarrollo del paradigma intergeneracional en la región, con la intención de establecer la visión y las líneas estratégicas de la Administración Autónoma en esta materia.

_0.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El documento que presentamos a continuación, viene avalado por un corpus teórico e ideológico, emanado de reconocidas organizaciones nacionales e internacionales vinculadas a la materia del envejecimiento y de las relaciones entre generaciones.

En primer lugar, citaremos a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que convocó la primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en 1982, en la que se elaboró un informe con 62 puntos conocido como el "Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento". Desde entonces, la preocupación sobre el tema del envejecimiento se ha visto reflejada en diferentes acuerdos y propuestas.

En 1991, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó los Principios en favor de las Personas de Edad, que enumeraban 18 derechos de las personas mayores relativos a la independencia, la participación social, la atención, la realización personal y la dignidad.

Al año siguiente, en 1992, la Conferencia Internacional sobre el Envejecimiento se reunió para revisar su Plan de Acción y promovió la Proclamación sobre el Envejecimiento. En 1993 se celebró el Año Europeo de la Solidaridad entre Generaciones. Entonces, se consideró que había que prestarle mayor atención al fenómeno del envejecimiento de la población en Europa y que era necesario repensar nuestras estructuras sociales, económicas y profesionales para poder lograr un futuro sostenible para todos.

Naciones Unidas, en el año **1995**, desarrolla un marco para abordar el concepto de una **sociedad para todas las edades** que define con **cuatro dimensiones: la situación de las personas de edad, desarrollo individual a lo largo de toda la vida, relaciones multigeneracionales e interrelación entre desarrollo y envejecimiento**.

Siguiendo las recomendaciones de la Conferencia, la Asamblea General de la ONU proclamó el año **1999** como **Año Internacional de las**

Personas de Edad que se conmemora cada 1 de octubre. En **2002**, cuando se celebró en Madrid la **Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento**, se proclamó una **Declaración Política y el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento**, que en su artículo 16 reconoce la necesidad de fortalecer la solidaridad entre las generaciones y alentar el crecimiento de las asociaciones intergeneracionales como requisito para la cohesión social, teniendo presentes las necesidades particulares de las personas mayores y los más jóvenes.

También **desde 2009**, cada **29 de abril** se celebra el **Día Europeo de la Solidaridad y Cooperación entre Generaciones**. Este día fue instaurado por distintas organizaciones no gubernamentales como la Plataforma Europea de Personas Mayores (AGE) y le European Youth Forum (YFJ). Se basaron en la conclusiones recogidas en el "Libro Verde la Comisión Europea sobre retos demográficos", de 2005, que aborda la necesidad de reforzar la solidaridad intergeneracional y permitir, a la vez, que las personas mayores puedan seguir contribuyendo al desarrollo de la sociedad.

El **Parlamento Europeo y el Consejo**, mediante Decisión 940/2011/CE, de 14 de septiembre de 2011, **designaron el año 2012 como Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional** que aborda, en sus postulados, cinco áreas temáticas: laboral, aprendizaje a lo largo de la vida, participación social, salud y condiciones de vida y solidaridad intergeneracional.

Continuando con esta fundamentación teórica y para incluir otro punto de vista generacional, el de la juventud, referenciamos el Informe de Naciones Unidas sobre la Juventud Mundial de 2003 porque destaca la importancia decisiva que tienen para el desarrollo social, las familias y la interdependencia, la solidaridad y la reciprocidad entre las generaciones.

Por último, cabe destacar como fundamentación de este plan estratégico, el programa de actuación conjunto suscrito entre varias Consejerías de la Junta de Extremadura para el desarrollo de programas intergeneracionales. El 7 de noviembre de 2016, la extinta Consejería de

Sanidad y Políticas Sociales, actualmente, Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, a través del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención de la Dependencia (SEPAD) y la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, rubrican un acuerdo que supuso un hito en la Comunidad Autónoma y a nivel nacional, dado que es el primer documento oficial que reconoce la colaboración de varios ámbitos de la Administración en esta materia. Posteriormente, el 26 de marzo de 2019, se adscribe otra Consejería, la de Cultura e Igualdad, para los mismos fines.

Durante el año 2019, se ha redactado el presente Plan Estratégico, que no es sino una muestra más de la apuesta que la Comunidad Autónoma de Extremadura realiza por el paradigma intergeneracional.

El programa de actuación conjunto, firmado entre varias Consejerías dependientes de la Junta de Extremadura que se encuentra vigente, define en su objeto el fomento y desarrollo de programas basados en el paradigma intergeneracional y la creación de espacios de convivencia e interacción entre las personas mayores y la población infantil y juvenil, tanto en centros educativos, como en centros de personas mayores, espacios de creación joven y factorías jóvenes, red de bibliotecas, clubes de lectura, cualquier otro recurso al servicio del Plan de Fomento de la Lectura y otros centros relacionados con el patrimonio cultural, los servicios de formación y fomento del empleo o los centros del Instituto de la Mujer.

El programa supondrá el desarrollo de un conjunto de acciones de difusión, sensibilización, formación, investigación, registro, asesoramiento, redacción de documentos técnicos, coordinación y cualquier otra tendente a la promoción y apoyo de los programas intergeneracionales.

_0.3 ASPECTOS CLAVE

La estrategia intergeneracional en la región ha de ser una estrategia amplia, transversal, con perspectiva de futuro, realista y adaptada a las necesidades de nuestra realidad social.

Lo que, hasta ahora, la propia evolución social ha ido modificando progresivamente, en cuanto a las relaciones entre generaciones, a partir de ahora, debe convertirse en una realidad, en cierta forma, controlada. Ya no basta con poner en marcha programas intergeneracionales de manera concreta y puntual. Es necesaria una planificación que abarque los distintos aspectos del paradigma intergeneracional, de manera transversal y holística. Esa planificación, debe incluir una estrategia integral para nuestra Comunidad, adaptada a nuestra realidad social y territorial.

En ese sentido, el documento presente recoge, no solo una planificación estratégica para abordar el nuevo paradigma intergeneracional, sino la justificación adecuada y el encaje en nuestra realidad social. Y lo hace, teniendo en cuenta, las diferentes áreas de actuación relacionadas con la intergeneracionalidad.

Este documento aborda el tema de la intergeneracionalidad asumiendo que es un nuevo paradigma en las ciencias sanitarias, educativas, sociales, etc. No basta con describir una situación y proponer algunos programas concretos. La concepción de la idea es más amplia, más global, partiendo de una realidad social extremeña y planificando un futuro en el que todas las generaciones puedan beneficiarse mutuamente de sus relaciones. Los aspectos claves pueden dividirse en dos bloques:

- Por un lado, la **justificación y descripción de todos los ámbitos que abarcan la intergeneracionalidad**. Nuestra posición de partida, desde el propio concepto de las relaciones intergeneracionales y desde nuestra realidad geográfica y social.

- Por otro lado, la **planificación de una estrategia** que consiga los logros planteados a lo largo del documento. Una estrategia amplia, transversal, que implique a todos los agentes sociales y políticos en nuestro futuro como sociedad.

Esta estrategia pasa por dividir la planificación en **áreas de actuación**, a la vez que se hace hincapié en el trabajo transversal. Desde cada una de las áreas/ámbitos se incide en los siguientes aspectos:

- En el **ámbito sociosanitario**, en la promoción de la autonomía de las personas mayores y en el paradigma del Envejecimiento Activo.
- En el **ámbito educativo**, en la solidaridad intergeneracional y el aprendizaje a lo largo de la vida.
- En el **área de cultura**, en programas culturales (teatro, lectura...) desde una visión intergeneracional y en el desarrollo de una iniciativa de voluntariado intergeneracional.
- Desde el punto de vista de lo **comunitario**, se destacan los espacios comunes y la conexión entre generaciones en el espacio y el tiempo.
- En el **área de juventud**, en la implementación de programas intergeneracionales en materia de mentorización, de ocio y tiempo libre, de prevención de adicciones y promoción de conductas saludables entre otros.
- En el **área de igualdad**, en la perspectiva de género desde un punto de vista etario.
- En el **área de deporte**, en que el deporte no solo contribuye de manera clara a fomentar el concepto de mayores activos, sino a potenciar las relaciones entre generaciones.
- En el **área de empleo**, en la oportunidad que supone este sector para combatir el reto demográfico, y en la importancia de la participación activa de los mayores y los nuevos yacimientos de empleo, teniendo en cuenta los recursos que posee nuestra región.
- En el **área de medio ambiente**, en la transmisión de valores medioambientales entre generaciones y construcciones comunes de sostenibilidad.
- El **área de urbanismo, transporte y vivienda**, en dos aspectos claves: por un lado, en la creación de espacios intergeneracionales, en detrimento de espacios monoetarios; y por otro, en la concepción

urbanística de espacios de convivencia que faciliten la intergeneracionalidad.

A la vista de estas áreas de intervención intergeneracional, podemos concluir que el Plan Estratégico presenta un enfoque integral y holístico y que cada uno de los ámbitos mencionados debe avanzar de manera coordinada y estrechamente vinculados para un óptimo desarrollo del paradigma intergeneracional en Extremadura.

_0.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PRINCIPIOS GENERALES

El Plan Estratégico para el Desarrollo Intergeneracional en Extremadura -PIEX- es un instrumento de gestión, de carácter programático, que carece de rango normativo, cuyos **objetivos estratégicos** son:

- a) Impulsar y consolidar estrategias para el desarrollo intergeneracional en Extremadura.
- b) Promover la disponibilidad de herramientas que faciliten la ejecución de programas intergeneracionales.
- c) Detectar necesidades en materia de intergeneracionalidad.
- d) Potenciar la formación y la investigación en el ámbito de la intergeneracionalidad.

Los **principios y valores generales** se resumen en los siguientes:

- Adecuación a los objetivos y líneas estratégicas fijadas a partir de las políticas de gobierno de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Planificación sistemática para garantizar la eficacia y eficiencia, la atención a las necesidades reales, la distribución equitativa y el aprovechamiento de los recursos, así como la perspectiva de género.
- Igualdad de acceso y libre concurrencia a las acciones previstas, publicidad y transparencia.

- Corresponsabilidad y cooperación interadministrativa para superar las actuaciones fragmentadas o estamos en beneficio de la transversalidad.
- Optimización de la colaboración y coordinación interinstitucional, en las acciones e intervenciones en programas intergeneracionales, que posibiliten la evaluación de las necesidades y los recursos disponibles, así como el seguimiento de los programas.

_0.5 ESTRUCTURA

El documento del Plan Estratégico para el Desarrollo Intergeneracional en Extremadura, teniendo en cuenta el proceso lógico de la planificación, y el interés de ofrecer un sencillo manejo, por parte de los profesionales, los gestores y la población general interesada, ha sido estructurado en siete puntos:

- 1.- Proceso de elaboración.
- 2.- Conceptualización de la intergeneracionalidad.
- 3.- Análisis del contexto extremeño en cuanto a intergeneracionalidad.
- 4.- Áreas de intervención. Objetivos y líneas de actuación.
- 5.- Impacto. Seguimiento y evaluación.
- 6.- Glosario.
- 7.- Bibliografía/Webgrafía

El **punto 1**, dedicado a explicar la **metodología**, recoge, de forma resumida, el proceso llevado a cabo, las fases y las condiciones de elaboración que ha venido presidido por la participación de profesionales y agentes sociales e institucionales.

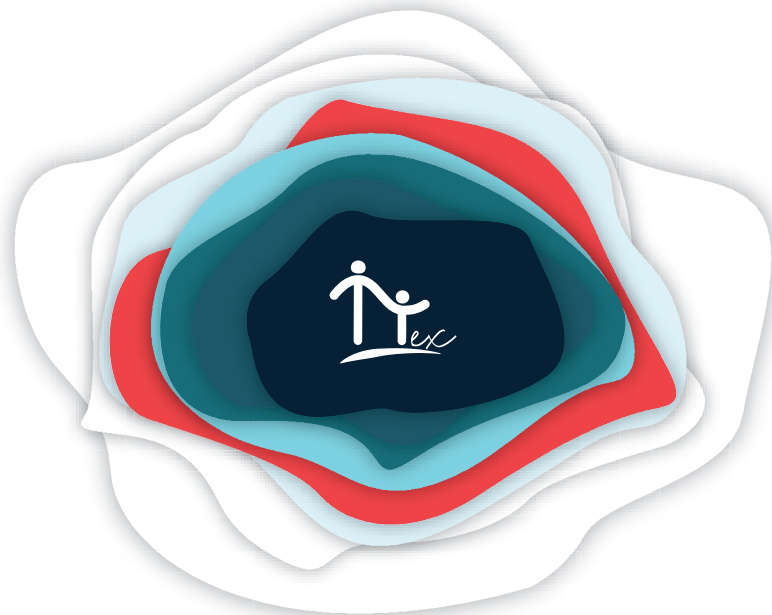
La **conceptualización de la Intergeneracionalidad** es tratada en el **punto 2**, donde se realiza, desde una perspectiva amplia, una definición exhaustiva del concepto y se ponen a disposición experiencias de programas y espacios intergeneracionales.

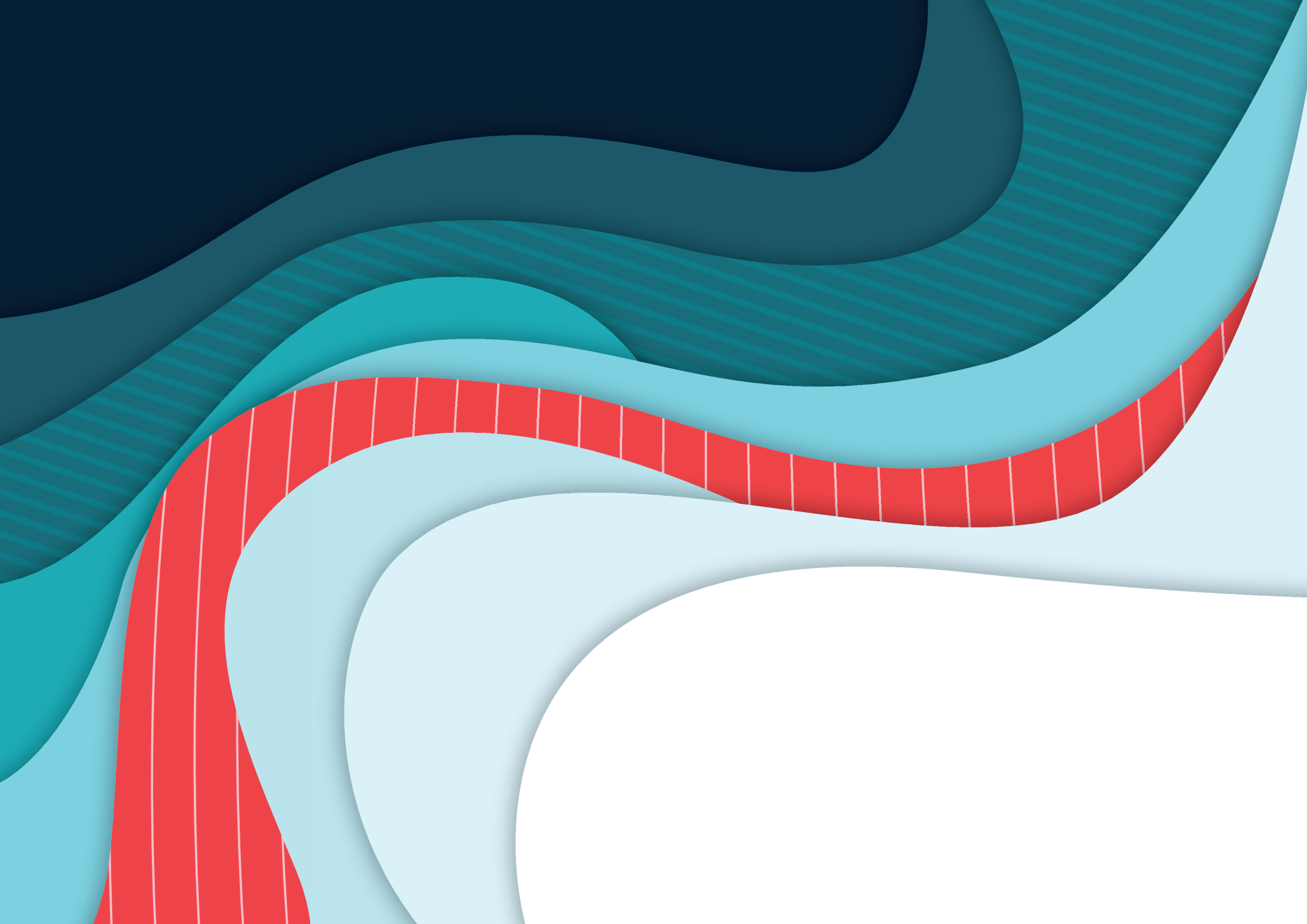
El **punto 3**, dedicado al **análisis de contexto**, sintetiza el trabajo llevado a cabo de recogida, estudio y análisis de la información más reciente disponible sobre la materia de Intergeneracionalidad en Extremadura y describe nuevos contextos de desarrollo.

En el **punto 4**, se presenta una clasificación por **áreas de intervención**. Para cada una de las áreas de intervención priorizadas, se presenta una fundamentación, se plantean retos, se fijan unos objetivos estratégicos a conseguir, y se proponen líneas de actuación específicas.

El **impacto** esperado con el Plan se detalla en el **punto 5**. Se definen los criterios de valoración y se explica cómo se va a llevar a cabo el proceso de seguimiento y evaluación de los resultados.

Finalmente, en el **punto 6**, se incluye un **glosario** de términos y en el **punto 7**, la **bibliografía y webgrafía** utilizada respectivamente.







_01

METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN

- 1.1.- 1ª Etapa: establecimiento Grupo Motor
- 1.2.- 2ª Etapa: focalización en el territorio del Plan Estratégico
- 1.3.- 3ª Etapa: elaboración documento preliminar

La metodología de elaboración del Plan Estratégico puede resumirse en el siguiente esquema:

1ª Etapa.- Establecimiento del Grupo Motor -GM-.

- 1.1.- Constitución del Grupo de Análisis de la Situación -GAS-.
- 1.2.- Establecimiento de las bases para una narrativa común.
- 1.3.- Elaboración del documento base- 1º borrador- del Plan Estratégico.

2ª Etapa.- Revisión del primer borrador y focalización en el territorio.

- 2.1.- Revisión documento base -1º borrador-.
- 2.2.- Focalización en el territorio a través de la Red de UU.PP. (Universidades Populares).

3ª Etapa.- Elaboración del documento preliminar.

- 3.1.- Elaboración del documento preliminar y presentación del mismo.

La elaboración de este Plan Estratégico ha requerido una adecuada planificación de las acciones a llevar a cabo y una organización y distribución de responsabilidades de las partes implicadas. Solo así, generando compromiso y estableciendo las bases para un trabajo colaborativo durante todo el proceso de elaboración del mismo, ha sido posible definir este marco estratégico para el desarrollo de proyectos, programas y actividades de carácter intergeneracional en Extremadura.

A continuación se describen cada una de las etapas de este proceso, desgranando, en cada una de ellas, las responsabilidades, entidades implicadas y temporalización en las que se ha llevado a cabo.

_1.1- 1ª ETAPA. ESTABLECIMIENTO GRUPO MOTOR

A. Finalidad

Es necesario y vital para el desarrollo del Plan, la existencia de un grupo de personas cuyo trabajo esté orientado a la coordinación de todas las actividades a desarrollar. Este grupo de personas establece un objetivo común, y todo el esfuerzo se orienta a la consecución del mismo.

B. Componentes

Grupo formado por representantes de AUPEX y del SEPAD con capacidad organizativa. Desde este grupo se propicia un contexto para poner en valor la importancia de las relaciones intergeneracionales, las situaciones en las que pueden fluir esas relaciones, y cómo pueden verse reflejadas en los proyectos, programas y/o actividades que se desarrollen en Extremadura. Para ello, se genera un clima de trabajo colaborativo tanto en la propuesta, como en la planificación y evaluación de acciones a emprender.

1ª REUNIÓN (virtual) GRUPO MOTOR. 15 abril 2019

Equipo técnico AUPEX | Equipo técnico SEPAD

C. Responsabilidades

- 1. Coordinar todas las actuaciones que se lleven a cabo para la elaboración de este Plan Estratégico para el Desarrollo Intergeneracional en Extremadura.
- 2. Hacer un seguimiento de las actuaciones emprendidas en cada una de las etapas de elaboración del Plan para garantizar que se implementen.
- 3. Establecer un calendario de trabajo a fin de planificar los tiempos y los resultados esperados.
- 4. Favorecer las relaciones entre los distintos participantes en la definición de este Plan Estratégico para conseguir los mejores resultados.
- 5. Recopilar la información obtenida en cada una de las actuaciones de cada etapa para analizarla de acuerdo a los objetivos establecidos y sistematizarla.

D. Plan de actuación

1.1.- Constitución Grupo Análisis de la Situación -GAS-.	1.1.1. Identificación ámbitos prioritarios de participación.	Sondeo de ámbitos de actuación que han participado en la elaboración de otros planes marco. Identificación de aquellos que son prioritarios en materia intergeneracional. Puesta en común para alcanzar un consenso sobre aquellos que deben estar presentes en el Plan Estratégico.	Investigación.
	1.1.2. Identificación de representantes por ámbitos.	Localización de entidades cuya actividad sea representativa dentro de los ámbitos sanitario, de juventud, igualdad, educativo, cultural y comunitario entre otros. Puesta en conocimiento de las entidades y sus responsables.	Investigación. Establecimiento de contactos.
	1.1.3. Constitución del grupo análisis de la situación (GAS).	Elaboración de un dossier inicial por parte del Grupo Motor (AUPEX-SEPAD) que invite a la reflexión y propicie la participación. Configuración del GAS, compuesto por profesionales de AUPEX, SEPAD y por integrantes de la Comisión de Programas Intergeneracionales de la Junta de Extremadura. Elaboración de un índice de contenidos y estructura del Plan, trabajando sobre el dossier elaborado por AUPEX y la Comisión. Revisión del dossier inicial por parte del GAS.	2ª Reunión. 4 julio 2019. Revisión.

1ª ETAPA: ESTABLECIMIENTO DEL GRUPO MOTOR

1.2.- Establecimiento de las bases para una narrativa común e identificación de mínimos a alcanzar.	1.2.1. Conceptualización de los términos base.	Definición de aquellos conceptos que se consideran claves para el desarrollo de las relaciones intergeneracionales.	Elaboración.
	1.2.2. Desarrollo de una narrativa común.	Reflexión dialéctica sobre la intergeneracionalidad.	Elaboración documento elementos clave para la intergeneracionalidad.
		Revisión del documento elementos clave para la intergeneracionalidad.	Aportaciones.
		Elaboración documento final sobre elementos clave para la intergeneracionalidad.	Re-elaboración.
	1.2.3 Puesta a disposición dossier contenidos del Plan.	Desarrollo de un entorno virtual de trabajo compartido donde cada participante del GAS va incorporando sus aportaciones sobre los documentos comunes.	Revisión y elaboración.

1.3. Elaboración documento base - 1er borrador- del Plan Estratégico.	1.3.1. Reunión del Grupo Motor.	Análisis trabajo GAS. Elaboración del Documento base - 1er borrador – del Plan Estratégico.	3ª Reunión GM. 1 octubre 2019.
	1.3.2 Revisión del documento base.	Aportaciones al borrador. Elaboración borrador definitivo: DOCUMENTO BASE- 1er borrador.	4ª Reunión GAS. 25 octubre 2019.
	1.3.3. Puesta en común/ testeo documento base.	Envío del documento base al GAS para su análisis y reflexión junto con el documento elementos clave para la intergeneracionalidad.	Puesta a disposición por correo electrónico Aportaciones.
		Aportaciones del GAS al DOCUMENTO BASE por ámbitos de actuación.	Aportaciones.
		Revisión aportaciones del GAS por ámbitos de actuación al DOCUMENTO BASE.	Revisión.
		Incorporación propuestas del GAS por ámbitos de actuación al DOCUMENTO BASE.	Re-elaboración.
		Puesta a disposición del GM el DOCUMENTO BASE para aportaciones.	Aportaciones.
		Elaboración DOCUMENTO BASE definitivo.	Re-elaboración.
		Envío del DOCUMENTO BASE definitivo al GAS.	Puesta a disposición por correo electrónico.

_1.2 - 2ª ETAPA. REVISIÓN BORRADOR Y FOCALIZACIÓN EN EL TERRITORIO DEL PLAN ESTRATÉGICO

A. Finalidad

En esta segunda etapa se continúa con el trabajo desarrollado desde el GAS y se solicita a los **municipios de Extremadura (a través de la Red de UU.PP, con experiencia en el desarrollo de programas intergeneracionales)** que participen en el análisis de la realidad extremeña a través de la cumplimentación de un cuestionario compuesto por 9 ítems, cuyos resultados se muestran más adelante, en el punto 3.2., dedicado a prospectiva y escenarios de futuro. Nuevos contextos de desarrollo.

1. ¿Qué entiende por intergeneracionalidad?
2. ¿Se ha desarrollado algún programa intergeneracional en su localidad?
3. Si ha respondido sí a la anterior pregunta, diga cuáles han sido.
4. ¿Cree que la Universidad Popular es un espacio idóneo para trabajar la Intergeneracionalidad?
5. ¿Qué ventajas puede tener la Universidad Popular (con respecto a otros organismos locales) para que se desarrollen experiencias intergeneracionales en su proyecto UP?
- 6.- Si ha respondido sí, explique las razones.

- 7.- ¿Cuáles cree que son las principales razones que pueden dificultar el desarrollo de la Intergeneracionalidad en su localidad?
- 8.- ¿Cuáles cree que serían los beneficios de trabajar la Intergeneracionalidad en su localidad?
- 9.- De entre los siguientes ámbitos: sociosanitario, educativo, cultural, comunitario, igualdad, turismo, empleo, medioambiente, urbanismo y vivienda, ¿cuáles piensas que se verían más beneficiados a nivel local desde un planteamiento de trabajo intergeneracional?

B. Componentes

En esta segunda etapa se continúa con los dos grupos (GM y GAS) y participan, a través de la cumplimentación del cuestionario referido, agentes del territorio como las Universidades Populares (UU.PP.) :

- Grupo Motor (GM)
- AUPEX-SEPAD
- Grupo Análisis de Situación (GAS)
- AUPEX, SEPAD y Comisión de Programas Intergeneracionales de la Junta de Extremadura

C. Plan de actuación

En la 3ª reunión del GM se esboza el plan de actuación de esta segunda etapa del desarrollo del Plan Estratégico.

2ª ETAPA: REVISIÓN BORRADOR Y FOCALIZACIÓN EN EL TERRITORIO DEL PLAN

2.1.- Revisión Documento base -1er borrador-.	2.1.1. Trabajo del GAS en el entorno virtual. Identificación de áreas y redacción de las mismas. Análisis bibliográfico y de webs.	Identificación de áreas y redacción de las mismas. Análisis bibliográfico y de webs.	Investigación Elaboración.
2.2.- Focalización en el territorio.	2.2.1. Encuesta a UU.PP. Puesta a disposición de las Universidades Populares (31 julio- 2 octubre 2019). Recepción de datos y sistematización de los mismos.	Identificación ítems de la encuesta, elaboración de formulario y desarrollo para su cumplimentación on line.	Investigación.

_1.3 - 3ª ETAPA. ELABORACIÓN DOCUMENTO PRELIMINAR

A. Finalidad

Sistematizar la información recogida hasta el momento.

B. Componentes

En esta tercera etapa se continúa el trabajo desde los dos grupos y se incorporan dos **evaluadores externos, representantes del colectivo de**

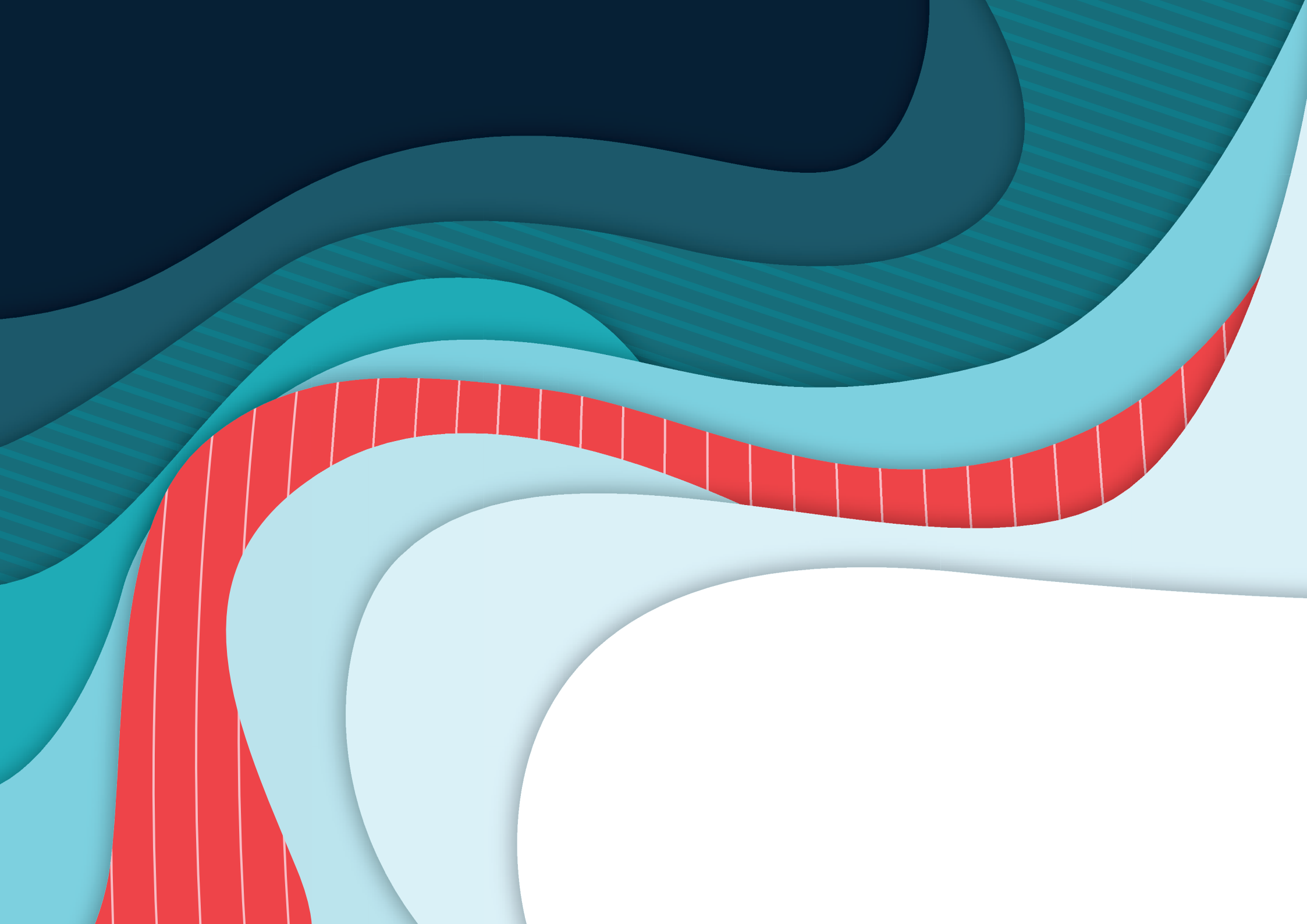
mayores de Extremadura, que leen el último borrador del Plan y realizan aportaciones que son incorporadas.

- Grupo Motor (GM)
- AUPEX-SEPAD
- Grupo Análisis de Situación (GAS)
- AUPEX, SEPAD y Comisión de Programas Intergeneracionales de la Junta de Extremadura

C. Plan de actuación

3ª ETAPA. ELABORACIÓN DOCUMENTO FINAL

3.1. Revisión final documento base.	Valoración información recogida. Revisión documento base. Trabajo del GAS a través del entorno virtual y aportaciones finales. Elaboración documento final.	5ª reunión GAS. 22 noviembre 2019. Revisión. Elaboración.
3.2.- Evaluación externa representantes colectivo de mayores.	Envío documento base. Revisión documento base y recepción de sus aportes. Incorporación de aportes al documento final.	Envío e-mail.
3.3.- Elaboración documento final.	Diseño definitivo del Plan. Reunión GAS. 3 febrero 2020.	Reunión GM. 20 diciembre 2019.





_02

CONCEPTUALIZACIÓN DE LA INTERGENERACIONALIDAD

- 2.1.- Conceptualización del término “intergeneracionalidad”
- 2.2.- Las relaciones intergeneracionales y su importancia para el desarrollo personal y comunitario
- 2.3.- Programas intergeneracionales, destinatarios directos y espacios

2.1. CONCEPTUALIZACIÓN DEL TÉRMINO "INTERGENERACIONALIDAD"

En los últimos años, el campo de las relaciones entre distintas generaciones está cobrando una gran importancia. Empieza a ser habitual encontrar referencias al término intergeneracionalidad, unido a explicaciones sobre sus beneficios para la sociedad. Diferentes instituciones, profesionales y representantes políticos empiezan a manejar el término con normalidad, y cada vez surgen más inquietudes en este ámbito, lo que está consiguiendo perspectivas interesantes al respecto. Para entender el concepto, debemos definirlo y analizar su evolución hasta el momento. El prefijo "inter" es fácil de entender, pues se aplica delante de numerosas palabras para significar "dentro de" o "entre". En el contexto de intergeneracionalidad que este Plan propone, hace alusión a las relaciones entre generaciones, o sea, entre distintas generaciones. Pero la definición de generación es algo más compleja. Para la Real Academia Española de la Lengua (RAE), generación es:

Conjunto de las personas que tienen aproximadamente la misma edad. Ejemplo/ La generación de nuestros padres.

Conjunto de personas que, habiendo nacido en fechas próximas y recibido educación e influjos culturales y sociales semejantes, adoptan una actitud en cierto modo común en el ámbito del pensamiento de la creación. Ejemplo/ La generación del 98.

En el amplio campo de las ciencias sociales, el término generación ha tenido diferentes significados, aunque siempre en sintonía con la definición de la RAE. La evolución del concepto ha ido mostrando una idea de generación en relación a otra, o sea, una generación es lo que es, no solo porque sus pertenecientes se relacionen entre sí de una determinada manera, sino que es lo que es, por su relación con las otras generaciones

con las que comparte el tiempo. Las **primeras descripciones** pertenecen al **ámbito de la filosofía**, principalmente pensadores que escribieron sobre cómo unas determinadas circunstancias definen y moldean a un grupo de personas hacia un comportamiento común. En un recorrido histórico, el primer personaje que habla de generación, aunque no la define con precisión, es el filósofo A. Comte (1798-1857). Hace una comparación de las generaciones con individuos concretos, diciendo que avanzan hacia la muerte de la misma manera, que su evolución es similar. Para Comte una generación nueva empuja hacia la muerte a la que la precede. Su discípulo John Stuart Mill (1806-1873), también habla de las generaciones como entes vivos que se comunican entre ellas. Dice: "La causa próxima de cada situación de la sociedad es la situación de la sociedad inmediatamente precedente. El problema fundamental, por tanto, de la ciencia social, es encontrar las leyes según las cuales una situación de la sociedad produce la situación que la sucede y reemplaza". Justin Dromel (1826-?) dio un paso más, y estableció las distintas generaciones que él observaba en su época, clasificando los grupos por edad, y describiendo unas determinadas características comunes en cada grupo. En el libro "La Loi des Révolutions; les générations, les nationalités, les dynasties, les religions" de 1862, Dromel describe una etapa hasta los 21 años, la mayoría de edad a los 25, después la madurez hasta los 50, otra generación hasta los 65 y finalmente la vejez a partir de los 70. Llega a decir de los mayores, "que ahora viven de las ideas de sus hijos, como antes los hijos vivieron de las ideas de sus padres". Del campo filosófico, quizá sea Ortega y Gasset (1883-1955) el que mejor describe las preocupaciones por la coexistencia de las distintas generaciones. Ortega dice: "Todos somos contemporáneos, vivimos en el mismo tiempo y atmósfera —en el mismo mundo—, pero contribuimos a formarlos de modo diferente. Sólo se coincide con los coetáneos. Los contemporáneos no son coetáneos: urge distinguir en historia entre coetaneidad y contemporaneidad. Alojados en un mismo tiempo externo y cronológico, conviven tres tiempos vitales distintos. Esto es lo que suelo llamar el anacronismo esencial de la historia. Merced a ese desequilibrio interior se mueve, cambia, rueda, fluye. Si todos los contemporáneos fuésemos coetáneos, la historia se detendría anquilosada, putrefacta, en un gesto definitivo, sin posibilidad de innovación radical ninguna." (Ortega y Gasset 1951:38). Aunque para Ortega, esas relaciones entre generaciones

tenían un marcado acento melancólico, como si una observara a la que viene detrás con una mezcla de tristeza e incompreensión.

Esta incompreensión nos ha acompañado a lo largo de toda la historia. Recordemos la famosa descripción atribuida a Sócrates sobre los jóvenes: "La juventud de hoy ama el lujo. Es mal educada, desprecia la autoridad, no respeta a sus mayores, y chismeas mientras debería trabajar. Los jóvenes ya no se ponen de pie cuando los mayores entran al cuarto. Contradicen a sus padres, fanfarronean en la sociedad, devoran en la mesa los postres, cruzan las piernas y tiranizan a sus maestros". Estas palabras se escribieron hace 2.500 años, y sin embargo podrían haber sido dichas por cualquier persona de cierta edad en cualquier momento y cultura. Parece que esa percepción sobre la generación que viene detrás es intrínseca a nuestra manera de ver el mundo. Además, quizá sean esas miradas generacionales desde una cierta distancia las que permiten que nos identifiquemos con nuestra generación, y por tanto, definamos a las demás.

Para Ortega, esto es una de las características de una generación, el mirar a la que viene detrás con unas gafas de otro color. Nos sentimos pertenecientes a una generación porque nos vemos diferentes a otra. Seguramente influyó en su obra el sociólogo Karl Mannheim (1893-1947), que fue el primero en definir el término allá por los años 30. Dijo que "generación no era un grupo concreto delimitado por la edad, sino un grupo delimitado por compartir las mismas condiciones de existencia". Este autor puso especial énfasis en el análisis de las generaciones condicionadas por sus circunstancias sociales e históricas. Parece que va definiéndose la idea de generación como grupo de personas que comparten, desde la infancia, unas determinadas circunstancias, más allá de que coincidan en su edad.

En el recorrido histórico del término **generación** encontramos claramente definiciones que hacen referencia, no solo a lo que son o significan, sino a las **relaciones entre ellas**. Podemos afirmar que el concepto de generación se define en referencia a otra. Aunque no es hasta **hace relativamente poco tiempo cuando empezamos a emplear**

la palabra intergeneracional. Esto es, a poner especial énfasis en cómo conviven e interactúan las diferentes generaciones. Este planteamiento **surge de la necesidad, no ya de hablar y definir las generaciones, sino de realizar planteamientos dirigidos a conseguir determinados objetivos con esa relación**. Hemos empezado a utilizar el término cuando lo hemos necesitado, cuando hemos planificado, de alguna forma, la manera en que debemos facilitar o mejorar la relación entre distintas generaciones.

En este sentido, un recorrido por diferentes documentos donde aparece el concepto intergeneracional, nos lleva a la conclusión de que **mayoritariamente se ha utilizado para planificar o fomentar actividades conjuntas y concretas entre generaciones lejanas, habitualmente entre las personas mayores y la infancia**. Quizá haya sido así porque, las generaciones más cercanas, aquéllas donde los límites entre una y otra están más difusos, ya tienen determinadas relaciones definidas. Y quizá éstas, las intermedias podríamos decir, sean las que mejor aprecian la gran distancia entre personas mayores e infancia, y precisamente por eso hayan sido las encargadas de planificar esos encuentros.

Se empieza a hablar de **programas intergeneracionales**, y por tanto de **intergeneracionalidad**, cuando se ponen en marcha los primeros, **hace unos cuarenta años, en Estados Unidos**. Su concepto de generación tenía un sentido más socioantropológico, y al hablar de relaciones se daba por supuesto que se referían a generaciones no consecutivas. Aunque este planteamiento es el más extendido, también hay personas expertas que analizan las relaciones entre generaciones consecutivas, especialmente profesionales del estudio y el trabajo con familias.

Es en las últimas décadas cuando surge este especial interés en el campo de las relaciones intergeneracionales, y podemos encontrar ya a muchas personas expertas en el tema. Ya **no es tan importante la definición del término**, que como vemos, ha sufrido variaciones a lo largo del tiempo, **sino la aplicación práctica de esas relaciones entre generaciones**. ¿Para qué sirve hablar de intergeneracionalidad?. Desde la aplicación de los primeros programas intergeneracionales en Estados

Unidos, hasta la actual concepción del campo intergeneracional como un verdadero paradigma, hemos ido avanzando hasta consolidarlo como una realidad social desde la que planificar y trabajar. Si hablamos de paradigma intergeneracional estamos hablando, por tanto, del conjunto de conocimientos y prácticas dirigidas a aprovechar de manera beneficiosa las relaciones entre generaciones, entendidas como intercambio entre personas de distintas generaciones.

_2.2. LAS RELACIONES INTERGENERACIONALES Y SU IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y COMUNITARIO

La gran diferencia entre quienes primero definieron las relaciones entre generaciones y los autores/as actuales es que **ahora se pone el foco de atención en la planificación y puesta en marcha de acciones para fines concretos**. Encontrar la palabra intergeneracional supone encontrar acciones concretas donde varias generaciones van a desarrollar conjuntamente alguna actividad. Puesto que las relaciones intergeneracionales no son iguales en todas las épocas, ni siquiera, como hemos visto, las generaciones han tenido la misma definición, lo que nos interesa hoy es analizar cómo son ahora, y cómo queremos que sean: evaluar y mejorar. Y, en este sentido, cabe hacer un breve análisis de la situación intergeneracional.

A lo largo del **siglo XX**, los **planteamientos** que se realizaban sobre las generaciones y sus relaciones pertenecían al **ámbito filosófico y sociológico**; esto es, había determinados/as pensadores/as hablando sobre el tema. Pero **a partir de los años 90 empieza a haber un interés diferente en determinados profesionales. Ya no basta con pensar y difundir ideas, hay que aplicar en la práctica esos razonamientos**. Podemos decir que,

en España, emerge a partir de la década de los 90 el inicio por el interés sobre actividades intergeneracionales. Una de las instituciones de referencia fue el IMSERSO que, junto con el profesor de sociología Mariano Sánchez, pionero en la materia de intergeneracionalidad, emprenden una serie de acciones como, la creación de los premios Generaciones Unidas, el registro de actividades por el año Europeo de la Solidaridad entre Generaciones, o la constitución de la primera cátedra de estudios intergeneracionales vinculada a la Universidad de Granada. Podemos afirmar ya, que la intergeneracionalidad es un campo de estudio académico consolidado y en pleno crecimiento.

Las relaciones entre distintas generaciones son un hecho social, que se produce de manera continua e inevitable, pero es ahora, cuando se están planteando actividades concretas, encaminadas a fomentar y facilitar dichas relaciones para beneficio de toda la sociedad. Y este interés, coincide en el tiempo con un cambio demográfico importante en nuestra sociedad, que se hace más evidente en nuestra región. Cada vez hay más personas mayores, y menos nacimientos. La pirámide de población se ha ido invirtiendo y lo seguirá haciendo en las próximas décadas, según todas las previsiones. Eso lleva a generar nuevas demandas por parte de los mayores, y consiguientemente, nuevas relaciones con las generaciones siguientes. El concepto de persona mayor se está redefiniendo. La verdadera persona mayor es ahora la dependiente, por lo que esta conceptualización no está ya tan vinculada a la edad. Y eso hace que, las necesidades en cuanto a relaciones con otras generaciones, sean diferentes y más necesarias que antes.

Está claro que los programas intergeneracionales constituyen un instrumento adecuado para alentar y fortalecer relaciones de solidaridad entre las generaciones porque, no solo mejoran determinados aspectos de calidad de vida en los grupos de personas mayores, sino también de jóvenes, lo que ha sido ya evaluado en repetidas ocasiones.

Pero hay también un beneficio social inevitable: **las relaciones intergeneracionales contribuyen sobremanera al desarrollo comunitario**. Las personas mayores actúan de soporte familiar, hacen

voluntariado en causas sociales, transmiten conocimientos y memoria histórica, y contribuyen al desarrollo económico de la sociedad. Cuanto más participen en sociedad, más se notarán esos efectos. A la vez, las personas jóvenes también se ven beneficiados del contacto con las generaciones mayores contribuyendo a su desarrollo como individuos, especialmente en el ámbito emocional y a sus aprendizajes. Pero el desarrollo comunitario trasciende el bien individual para las generaciones implicadas y confiere un protagonismo a lo colectivo. El intercambio relacional cobra cada vez más importancia, sirviendo de soporte emocional para hacer frente y paliar situaciones de soledad o de dependencia y, al tiempo, para trabajar en pro de un envejecimiento activo y la promoción de la autonomía de las personas mayores. El beneficio social, en definitiva, abarca por tanto a todas las generaciones, es mutuo, amplio y completo. Es por eso, que surge la necesidad de trabajar en este campo y plantear actividades que enlacen de una nueva manera estas relaciones.

Una relación fluida en ambos sentidos, que permita un gran abanico de posibilidades con la visión adecuada. Es un continuo flujo de información que se retroalimenta. El planteamiento de mayores activos beneficia a éstos, claramente, y también a las generaciones más jóvenes, porque las prepara a su vez para una vejez activa cuando les llegue el momento.

En nuestra sociedad de hoy, no parece que tengamos un “consejo de sabios” al que escuchar cuando tenemos dudas. Más bien al contrario, las nuevas generaciones empujan a las personas mayores al rincón del olvido con sus nuevos conocimientos que, muchas veces de manera forzada, parecen modernizarse. Hace unas décadas era difícil pensar que un niño-a pudiera saber algo que no supiera una persona mayor. Hoy podemos ver a un abuelo o abuela mirar con asombro cómo su nieto-a maneja herramientas que le son desconocidas. Hay, sin duda, un cambio de percepción social en cuanto a la transmisión de conocimientos. Pero ya hemos visto que una generación se nutre de la anterior, puesto que todos estamos haciendo una pared, y mi ladrillo se pone encima del que puso mi madre o mi padre, y así sucesivamente. Quizá estemos en un momento en que mi hijo-a no esperará a que yo ponga mi ladrillo para poner el suyo después, sino que me ayudará en

el proceso de ponerlo, será partícipe de la construcción de la pared en sintonía conmigo. Lo haremos a la vez, puesto que, aún siendo de generaciones diferentes, estamos conectados en el presente. Esa es la gran potencialidad. No se trata ya de que las personas mayores le cuenten lo que saben a las personas más jóvenes, sino de que haya una retroalimentación continua de la que enriquecerse mutuamente.

Nuestros planteamientos sobre la importancia de las relaciones intergeneracionales para el desarrollo personal y comunitario, se ven reforzados por instituciones como la ONU, que ha inspirado a los Estados miembros a considerar la **práctica intergeneracional** como un **método para promocionar la inclusión social y aumentar el capital social**. Este creciente interés condujo a la **creación del Consorcio Internacional para los Programas Intergeneracionales** (International Consortium of Intergenerational Programmes, ICIP), una ONG que a su vez, ha abierto el camino a nuevas alianzas internacionales globales. Es la única organización internacional formada por miembros afiliados que se centra monográficamente en la promoción de programas, estrategias y políticas públicas intergeneracionales desde una perspectiva global. Desde sus inicios, aprovechando una reunión internacional de especialistas intergeneracionales que se celebró en los Países Bajos en octubre de 1999, el ICIP representa la culminación de la visión y la labor de muchas personas, que percibieron la importancia de unir al ámbito de lo político, académico y profesional trabajando sobre el terreno con el fin de fomentar la práctica intergeneracional en todo el mundo.

Pero todos estos razonamientos han de concluir en acciones concretas en nuestra región. Las características de **Extremadura** nos conducen a **adaptar** esa planificación a una **realidad social, demográfica y territorial específica**. Nuestra Comunidad se define por tener una población cada vez mayor y bastante dispersa, con una concentración importante en localidades rurales. Además, son los más jóvenes quienes más se mueven, quienes más capacidad de interactuar tienen, y quienes, lamentablemente, más están saliendo fuera a trabajar. Estamos perdiendo población, pero la perdemos, sobre todo, por la parte baja de la pirámide.

En diferentes discursos y documentos se repiten conceptos como cambio y reto demográfico, fijar población, baja natalidad, equilibrio territorial, la España vaciada, etc. Estamos convencidos de que el paradigma intergeneracional y sus derivadas podrían poner remedio a muchas de estas situaciones.

Pero no es suficiente con definir conceptos, ni con crear instituciones. Todos estos términos, aunque bien definidos, necesitan una estrategia que conduzca a alcanzar objetivos. Y esa estrategia tiene que pasar, necesariamente, por plantear la cuestión de la intergeneracionalidad, de manera transversal.

_2.3. PROGRAMAS INTERGENERACIONALES, DESTINATARIOS DIRECTOS Y ESPACIOS

PROGRAMAS INTERGENERACIONALES:

Si repasamos los diferentes programas que se han venido poniendo en marcha, comprobamos que todos tienen en común el hecho de organizar actividades entre personas mayores, infancia y juventud. **Son numerosos los programas desarrollados por todo el mundo, quizá con mayor relevancia en Estados Unidos y también en otros países asiáticos, como Japón, pero ya tenemos en España muchos y buenos ejemplos que pueden servir de referencia.** Algunos de ellos, además, han conseguido consolidarse en el tiempo y permanecen ya con naturalidad en su entorno, como si siempre hubieran estado ahí.

A nivel internacional, destacamos la experiencia de la Universidad de Pensilvania, con Matt Kaplan al frente, **"Institutos de Liderazgo Intergeneracional"**, o la Fundación "Beth Johnson" en Reino Unido.

A nivel nacional, citar a Confemac (Confederación Estatal de Mayores Activos) con una amplia trayectoria en programas intergeneracionales, por ejemplo **"Experiencia y juventud fomentando el emprendimiento"**, premiado por el Grupo Senda; la Fundación "Aubixa" del País Vasco; "Orpea Meco", que en 2003 se convirtió en la **primera residencia de mayores con escuela infantil**; el programa **"Cosas de la Edad"** en el centro residencial Amavir de Alcorcón; los **"huertos intergeneracionales"** de la asociación El Tamujar, conjuntamente con alumnado del CEIP "Antonio Gala", de Silillos; el **"Jugando con abuelos"** de Valdepeñas (Ciudad Real) en el que participaban alumnado de infantil y mayores con Alzheimer; también en Granada destaca el proyecto intergeneracional del Colegio "Padre Manjón" que consigue, de manera habitual, desarrollar diversas actividades entre personas mayores y la infancia. En Gandía (Valencia) se ha desarrollado el **proyecto "Eschúchame"**, en el que se ha puesto en contacto a mayores voluntarios con adolescentes que están en riesgo de fracaso escolar. En este caso es un proyecto de mentorización.

A nivel regional, destacar el programa **"Ser Capaces"** de la Junta de Extremadura, que reunió a diversas generaciones en centros educativos de Educación Secundaria de la región para concienciar a los más jóvenes sobre las experiencias vitales de las personas mayores con capacidades diferentes; el **programa "Intergeneracionarte"** del SEPAD consistente en certámenes de artes plásticas, literario y fotográfico premiado por Fundación Igualdad Ciudadana; el programa de Ciber Caixa Solidaria a través de AVIMEX- Asociación de Voluntarios Informáticos Mayores de Extremadura- , **estos voluntarios enseñan informática a los mayores de los centros del SEPAD de Badajoz**; o los reconocidos con los premios Generaciones Unidas como el de AUPEX **"Nuestros mayores Activos"** o **"Ajedrez Saludable"**; y el proyecto **"Convive en diversidad"** gestionado por la Fundación 26D, especializada en la atención y promoción de derechos de las personas mayores LGTBQI (Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisesuales, Queer, Intersexuales)

También, en nuestra región, se vienen desarrollando en los últimos años iniciativas estratégicas en el marco intergeneracional. Quizá, una de las primeras referencias fue el programa **"Nuestros Mayores Activos:**

Grupos Activos Intergeneracionales", de la mano de **AUPEX**. Desde este programa se implementaron actividades, para mayores y de carácter intergeneracional, en los municipios de Extremadura. El éxito del programa fue posible gracias a la amplia red territorial de Universidades Populares que permitieron su implantación en el territorio. Aunque el foco estaba puesto en promover el envejecimiento activo, se abordó una línea de trabajo en el ámbito intergeneracional.

En el ámbito educativo se han puesto en marcha diferentes actuaciones. La **Junta de Extremadura** desarrolla, anualmente, **programas educativos en los que el paradigma intergeneracional** está presente. La resolución de 8 de agosto de 2019 (publicada en DOE Nº 169 de 2 de septiembre de 2019) de la Secretaría General de Educación, convoca la selección de proyectos de formación en centros docentes de enseñanzas no universitarias, sostenidos con fondos públicos de Extremadura para el curso 2019/20. Se hace referencia a los programas intergeneracionales: "C3. Proyectos de desarrollo de programas integrales de aprendizaje, basados en metodologías activas, combinadas con el apoyo a carencias sociales del entorno próximo como herramienta de aprendizaje. Estas resoluciones han permitido poner en marcha acciones concretas en algunos centros educativos. Incluso se ha creado una red de centros de secundaria que ponen en marcha programas intergeneracionales. Podemos destacar el trabajo realizado en el **IES "Jaranda", de Jarandilla de la Vera**. Con la creación de un **Aula Intergeneracional**, no solo han conseguido integrar a personas mayores en las clases del centro educativo, con enorme satisfacción para ellas, sino que han mejorado los resultados académicos del alumnado. También destacamos el **Programa Intergeneracional PRUEPA**, de **Granadilla**, que ya lleva organizadas dos jornadas de intercambio generacional.

Es interesante concluir que, se pueden organizar actividades concretas en momentos concretos, pero el verdadero éxito, consiste en mantener dicha actividad en el tiempo y en diferentes espacios. Para ello, es necesaria una planificación en red, una planificación que tenga en cuenta la realidad social y geográfica Extremeña. Es necesaria la creación de espacios intergeneracionales, no solo concebidos como un espacio

físico donde compartir experiencias, sino como una realidad social que compartimos.

En este sentido es necesario, a la hora de abordar proyectos o programas intergeneracionales, tener en cuenta las siguientes **indicaciones**:

- Son **estructurales**, y no puntuales o coyunturales, precisan de un proyecto definido, justificado, con finalidades y objetivos concretos, con continuidad en el tiempo, que exige regularidad y contactos periódicos y prolongados.
- Tienen en cuenta las **necesidades e intereses de las personas participantes**, incluyendo una perspectiva de aprendizaje, de entrenamiento o ejercicio de competencias, lo que tiene que reflejarse en los objetivos y aplicarse en las actividades que se propongan. Hay que tener en cuenta que la perspectiva intergeneracional genera nuevos escenarios en espacios ya existentes, tirando muros y tendiendo puentes, lo que supone "escolarizar" nuevos lugares y tiempos.
- **Adaptan sus objetivos y actividades a los niveles de competencia, aptitudes, intereses y necesidades de las personas participantes**, orientando las iniciativas y propósitos a los contextos y situaciones que vengán a gestarse, para el beneficio mutuo de todas y de cada una de los que formen parte.
- Implican la **participación e implicación de las personas participantes**, permitiendo y favoreciendo su liderazgo y contribución a los programas, que tienen que ser abiertos a las aportaciones que hagan las propias protagonistas.
- Incorporan la **perspectiva del emprendimiento social, del Aprendizaje-Servicio, el ejercicio de la ciudadanía**. Proyectos que se abran al entorno, desarrollando iniciativas que colaboren para atender a los problemas de la comunidad. Suponen una antesala para la participación social y el voluntariado.
- Requieren **salir de las inercias y rutinas habituales**, ampliar el espacio de acción, contactar con otras entidades y organizaciones, crear nuevos equipos y abrirse a la coordinación de personas que se dedican a trabajos y servicios diferentes. En un nuevo modo de trabajar en red, nuevos métodos y acciones que nos ofrecen propuestas de trabajo alternativas.

- Trabajan principalmente el **componente relacional**, favoreciendo el escenario en el que se desarrollan y ejercitan las habilidades y competencias sociales. Los objetivos y actividades que se programen deben tener como eje central el promover la interacción entre las personas participantes, la creación de vínculos y la formación de un tejido social.
- Dan prioridad al **ámbito emocional**, a los distintos elementos que entrenan y forman esta competencia. Las propuestas que se desarrollan toman muy en cuenta los procesos que ponen en acción las personas participantes desde el punto de vista de las emociones.

PERSONAS DESTINATARIAS DIRECTAS:

Como comenta Mariano Sánchez en diversas publicaciones, en cuanto a las personas **participantes**, por definición, los programas intergeneracionales implican a **personas de todas las edades**. La mayor parte de las personas participantes jóvenes de los centros intergeneracionales tienen menos de 12 años, mientras que las personas adultas típicamente superan los 48 años. No obstante, debido a que los centros de estancia diurna y las viviendas tuteladas son los dos espacios o infraestructuras más típicos en los centros intergeneracionales, la mayoría de las personas mayores participantes sobrepasan los 65 años de edad. El tipo de programas incluidos en los centros intergeneracionales determina a quién va dirigido. Por ejemplo, la mayor parte de las personas mayores que acuden a centros intergeneracionales que incluyen una residencia de atención prolongada o un programa de servicios de atención diurna para mayores requieren cuidados y supervisión debido a diversas combinaciones de trastornos físicos y cognitivos. Aunque los programas de asistencia a niños y niñas con diversidad, discapacidades físicas y cognitivas son menos frecuentes, los programas de educación infantil en estos centros también incluyen a menores con necesidades educativas especiales, e incluso hay algunos centros intergeneracionales que se dedican a jóvenes y personas adultas jóvenes con capacidad cognitiva inferior a la media o a trastornos de salud mental. El éxito y la

sostenibilidad del programa no sólo depende de las personas mayores y resto de personas destinatarias de otras generaciones, sino también de otras personas de la comunidad en la que estos centros se ubican. Los principales interesados son progenitores y cuidadores familiares, personal del programa, representantes de otros servicios comunitarios a los que acceden quienes usan estos centros compartidos y las personas de la comunidad que interactúan con los centros intergeneracionales. Los vínculos entre las personas de la red social son esenciales debido al potencial de apoyo recíproco y capacitación que aporta el contacto positivo entre las distintas franjas etarias.

ESPACIOS INTERGENERACIONALES:

Hay ya diferentes experiencias en varios países que nos permiten aprender la importancia de crear espacios intergeneracionales. Normalmente, se sitúan en distintos lugares dirigidos a proporcionar servicios, los más habituales, residencias de larga estancia con programa infantil o atención en horario extraescolar, programas de servicios de atención diurna para mayores o atención infantil o en horario extraescolar, y centros para personas mayores con atención a menores en horario extraescolar o programa de asistencia a la primera infancia. Algunos centros intergeneracionales incluyen parques y programas lúdicos, centros juveniles y centros para jóvenes con diversidad funcional o distintas capacidades intelectuales. **La diversidad de los centros intergeneracionales aumenta anualmente y en, cada vez, más países.**

La variedad de programas que se incluyen en los centros intergeneracionales, determinan los servicios proporcionados y las personas a las que se dirigen. Los servicios de atención residencial, en las residencias de larga estancia, ofrecen supervisión, atención médica y ayuda en actividades de la vida diaria de forma similar a los servicios prestados en los centros de atención diurna para mayores y menores. Las oportunidades educativas y de ocio son las más habituales en los

centros juveniles y de personas mayores y en los parques y programas lúdicos. Los programas de desarrollo juvenil destinados a personas jóvenes con diversidad funcional, por ejemplo, proporcionan formación en habilidades para la vida, terapia ocupacional y fisioterapia. Los variados servicios y programaciones disponibles en las instalaciones de centros intergeneracionales se han diseñado de manera que se adecúen a las distintas necesidades e intereses de las personas participantes jóvenes y de más edad.

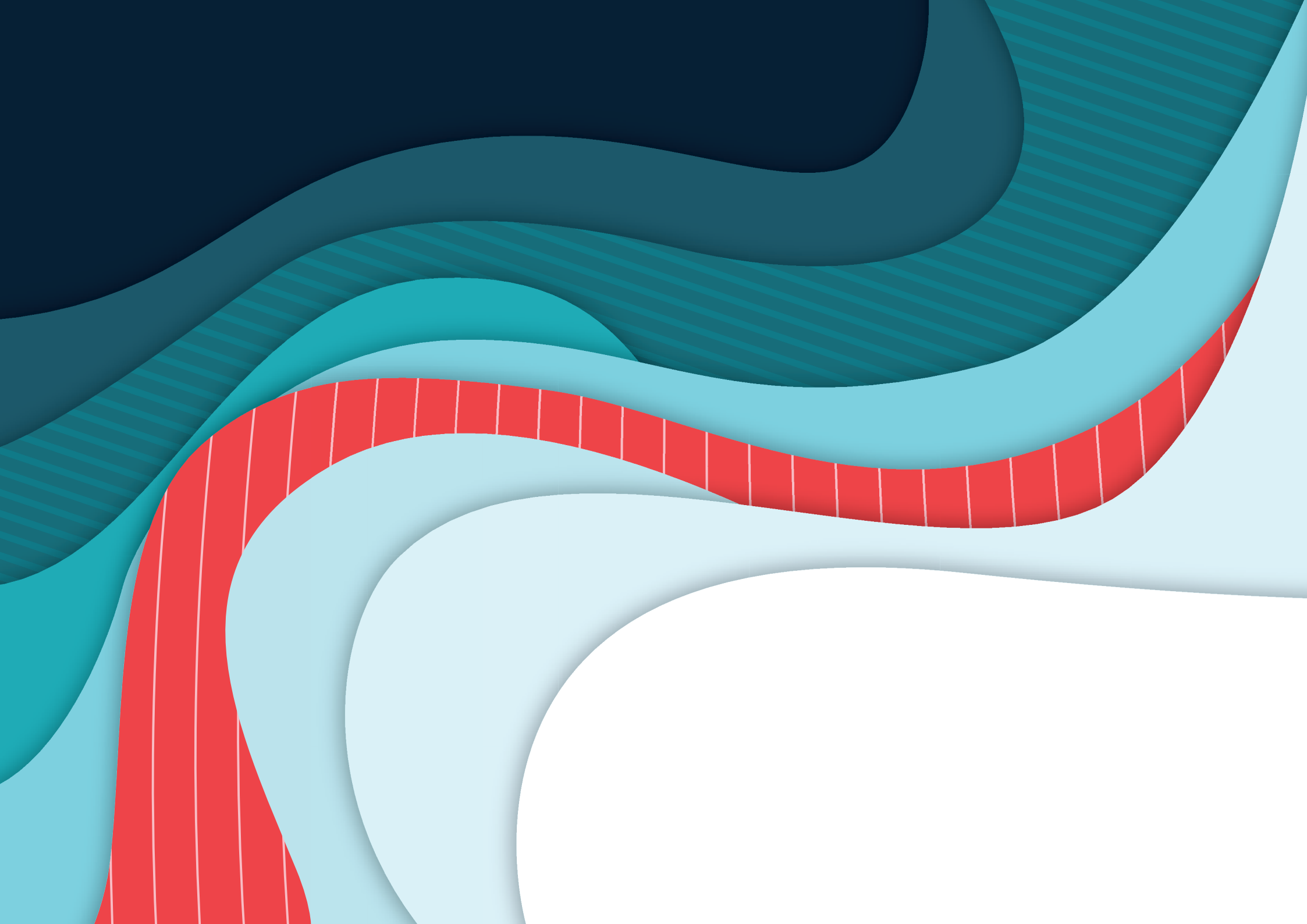
Más allá de los programas intergeneracionales que se han desarrollado de manera puntual en otros lugares, parece **necesario crear estructuras que vertebran todas las acciones en nuestra comunidad**. En este sentido, es razonable pensar que son necesarios **espacios concretos donde planificar y desarrollar dichas acciones, y donde conseguir que las relaciones entre generaciones diferentes se produzcan fácilmente**. Si hace unos años se planificaron, por ejemplo, Espacios para la Creación Joven (ECJ), encaminados al fomento de actividades saludables para la población joven, quizá sea el momento de plantearse espacios similares para la convivencia y el desarrollo de actividades intergeneracionales. Si las personas mayores se reúnen en un centro de mayores, y los jóvenes en un centro juvenil, ¿cómo vamos a fomentar sus relaciones? Se hacen necesarios espacios y tiempos conjuntos para conseguir la sinergia necesaria.

En diversos lugares se han puesto en marcha centros intergeneracionales con un cierto éxito. En Albolote (Granada), existe un **Centro Intergeneracional** que es una referencia en cuanto a actividades e implicación de diferentes actores sociales, que está contribuyendo, de manera decidida, al estudio y la puesta en marcha de programas intergeneracionales. Tenemos un ejemplo en California (EE.UU.), en la

localidad de Van Nuys, que funciona desde los años noventa. Su planteamiento es sencillo: diariamente, varios escolares visitan este centro, que también es un centro de día de personas mayores, para intercambiar sus experiencias. También en Ohio (EE.UU.), se puso en marcha "The Intergenerational School", un colegio planteado como una comunidad de aprendizaje intergeneracional que funciona desde el año 2000. La idea es que las dos generaciones aprendan conjuntamente. En Tokio (Japón) existe desde hace años un centro de día y residencia de personas mayores que comparte espacio con un colegio. La interacción que se produce no solo es planificada, sino que se consigue una espontaneidad en las relaciones, que las hace más fluidas y amplias.

Como vemos se han planificado espacios para que las generaciones puedan convivir y conectar de alguna manera, y en todos los casos hay satisfacción con los resultados. Es adecuado por tanto **plantear la creación de espacios conjuntos intergeneracionales en el marco de este proyecto, más allá del carácter transversal de la intergeneracionalidad**. Espacios que, deben cumplir unos requisitos mínimos, que faciliten y fomenten la convivencia y el intercambio de experiencias. Espacios que, además, pueden suponer un ahorro económico a largo plazo, debido al aprovechamiento de recursos.

Es el momento de poner en marcha un Plan que vertebre las diferentes actividades y planifique de manera más global el futuro de la sociedad extremeña en el ámbito intergeneracional. Es el momento de crear redes y espacios intergeneracionales más potentes y con más posibilidades de futuro, que sean referencia inequívoca en la manera de entender las relaciones entre generaciones y faciliten la llegada del paradigma intergeneracional a nuestra sociedad.





_03

ANÁLISIS DEL CONTEXTO EXTREMEÑO

3.1.- Análisis de la realidad extremeña

3.2.- Prospectiva y escenarios de futuro. Nuevos contextos de desarrollo

_3.1. ANÁLISIS DE LA REALIDAD EXTREMEÑA

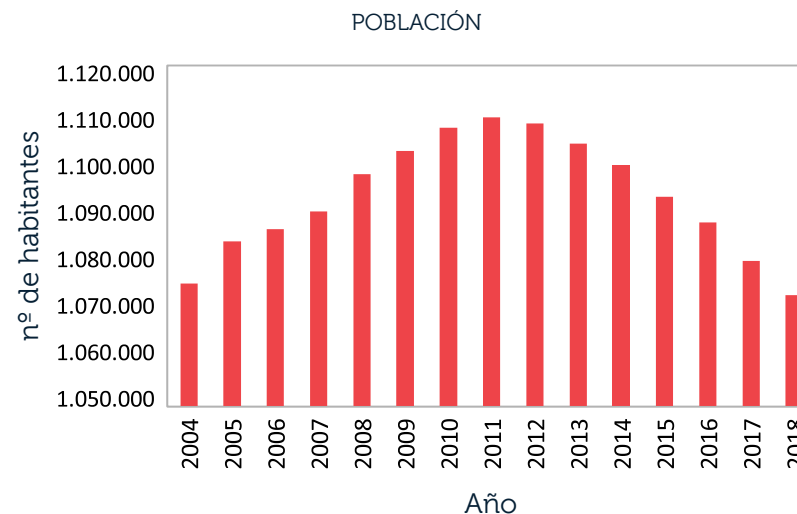
ASPECTOS DEMOGRÁFICOS - ECONÓMICOS -SOCIALES

Aunque las proyecciones de futuro para la población mundial indican un gran crecimiento, algunas zonas del planeta verán su población estancada e incluso disminuida. Según las estimaciones de Naciones Unidas, hemos superado los 7.300 millones de personas, y se prevé que seremos 1.000 millones más en una década. El crecimiento será mayor principalmente en la zona asiática, mientras que en algunos países, especialmente europeos, la tendencia será a la baja. Actualmente la tasa de natalidad europea es de 2,1 descendientes por mujer, lo que resulta insuficiente para hacer crecer la población. El crecimiento atenuado de la población Europea tiene además el añadido de un cambio en la pirámide poblacional, con un claro incremento de la población mayor, y una tendencia migratoria hacia zonas urbanas, especialmente en zonas de interior. Este contexto europeo coincide con el panorama nacional en el que, recientemente, diferentes gobiernos e instituciones han empezado a preocuparse por el fenómeno del reto demográfico y la llamada "España vaciada". Según el INE (Instituto Nacional de Estadística), la mayoría de las provincias españolas han visto disminuida su población en los últimos años, y de los más de 8.000 municipios españoles, la mitad sufren riesgos serios de desaparecer en los próximos años. En la actualidad, más del 52% de la población española vive en el 1,76% de los municipios, mientras que los casi 5.000 municipios con menos de 1.000 habitantes, apenas suman un millón y medio de habitantes.

En **Extremadura**, tenemos datos en consonancia con otras zonas del país, con el añadido de la sangría histórica que hizo que, entre las décadas de los 60 y los 80, emigrara el 40% de la población. Y, mayoritariamente, población joven y edad de trabajar. Además, el fenómeno de la inmigración, que ha supuesto que en España la población inmigrante supere el 11%, apenas ha supuesto algo más del 3% en Extremadura. La preocupación por los **aspectos demográficos** abarca cuatro fenómenos diferentes:

- Pérdida global de habitantes.
- Despoblación de las zonas rurales con tendencia a la concentración en zonas urbanas.
- Descenso de la natalidad y envejecimiento de la población.
- Migración de población extremeña, especialmente de la población joven.

Según datos Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX) a partir de datos facilitados por el INE de 08/02/2019 a 31/12/2018 Extremadura sufrió nuevamente, una caída poblacional que viende siendo habitual en los últimos años. La cifra poblacional se situaba en 1.072.863 residentes. En los últimos ocho años la Comunidad Autonoma ha perdido más de 30.000 personas, casi el 3% de la población.

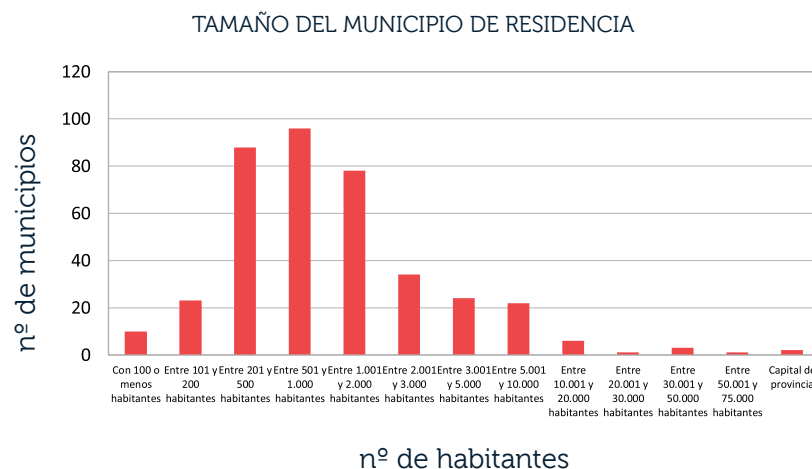


Fuente: Elaborado por el Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX) a partir de datos facilitados por el INE

Además, en la región hay de media unos 1.400 nacimientos menos que hace una década. Según las previsiones del INE, el descenso demográfico se acentuará todavía más en los próximos años. Las causas

parecen claras: la falta de empleo, unida a inestabilidad laboral y precariedad, contribuyen a que nazcan menos niños/as y a que los jóvenes, en edad de trabajar y formar una familia, emigren a otras regiones o países. De hecho, de la población perdida en los últimos años, más del 60% son jóvenes entre 20 y 29 años, al tiempo que aumenta el grupo de personas mayores de 65 años, especialmente por el aumento de la esperanza de vida.

En Extremadura hay 388 municipios y, más de la mitad, 217, tienen menos de 1.000 habitantes (de los que dos terceras partes están en la provincia de Cáceres y una tercera en la de Badajoz. Tenemos 33 municipios con menos de 200 habitantes (de los que 10 tienen menos de 100), y una edad media de 44 años. Además, no llega al 50% el porcentaje de población que se encuentra en las 13 localidades de más de 10.000 habitantes. El resultado final, es que **la población se encuentra muy dispersa a lo largo y ancho del territorio, organizada mayoritariamente en muchos municipios pequeños.**



Fuente: Elaborado por el Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX) a partir de datos facilitados por el INE

El descenso de la población es general, pero ha habido una ligera subida en lo núcleos más grandes. Incluso, si se analizan determinadas poblaciones que son cabeza de comarca, se observa una clara tendencia a la subida en zonas urbanas o poblaciones de más de 10.000 habitantes, y un claro descenso en el resto.

En definitiva, **Extremadura pierde población de manera gradual**, especialmente entre las personas más jóvenes, al mismo tiempo que se puede hablar de una tendencia moderada a la concentración en los grandes núcleos urbanos y en algunas poblaciones de más de 10.000 habitantes, mientras que son los municipios más pequeños, los más castigados por la despoblación.

En los **aspectos económicos**, Extremadura muestra una mayor diferencia con el resto del país, aunque comparte algunas características con otras regiones, también castigadas por la despoblación. Desde la incorporación de España, en 1986, a la entonces denominada Comunidad Económica Europea, Extremadura es la única región española que, en el contexto de la política de cohesión de la Unión Europea, aún permanece en el **grupo de regiones menos desarrolladas**, con una renta per cápita inferior al 75% de la media europea. En empleo, según la última Encuesta de Población Activa (EPA), el 20,5% de la población está desempleada, y el número de mujeres en esta situación casi dobla al de los hombres. También destaca el alto índice de paro juvenil, con más del 45% de las personas menores de 25 años en desempleo. Dato que, sin duda, contribuye al fenómeno migratorio y por tanto, al número de habitantes en la región.

También es importante señalar las características de nuestras **infraestructuras**. Con una distribución de población tan extensa, está claro que, **no todos los municipios pueden ofrecer un nivel similar de infraestructuras y equipamientos públicos**. Pero además, la red viaria es un elemento estratégico esencial del territorio, siendo una referencia básica para el sistema de ordenación territorial, productivo y social. Más, teniendo en cuenta la posición geográfica y periférica de la región, alejada de los ejes industriales más importantes del país, y además, una falta de estructura productiva desarrollada, con elevado peso del sector primario.

La creciente interconexión entre los distintos mercados europeos y mundiales, y el reducido tamaño del mercado regional, ofrecen al sector productivo autonómico la posibilidad, y al mismo tiempo la obligación, de internacionalizar sus ventas. La economía Extremeña, si bien goza de un elevado superávit en su balanza comercial (tasa de cobertura del 159% en 2017), necesita aumentar su apertura al exterior. El peso de las exportaciones e importaciones es, a pesar del importante crecimiento registrado en los últimos años, considerablemente inferior a la media de España (16,87% frente al 51,05% en 2017), lo que ofrece un amplio margen de crecimiento para las ventas y compras, a y desde, el exterior.

En definitiva, en Extremadura tenemos una situación que se caracteriza por los siguientes aspectos:

- **Despoblación del medio rural y tendencia a la concentración en las ciudades**, derivado, por un lado, de factores relacionados con la falta de servicios públicos básicos, sanitarios, sociales y educativos, y por otro, con la falta de oportunidades de empleo, proyectos familiares en condiciones de estabilidad social y económica, y proyección y expectativas de futuro.
- **Dispersión poblacional**, derivada de las características geográficas de nuestra Comunidad Autónoma, del tamaño de su superficie, distribución de sus núcleos poblacionales y baja densidad poblacional. En Extremadura, el tamaño medio poblacional es de 2.860 habitantes, mientras que a nivel nacional es el doble. En Extremadura, la población que vive en poblaciones de más de 10.000 habitantes, es de un 49,3%, mientras que a nivel nacional, ese porcentaje al 77,8%, y un 19,8% de la población extremeña vive en municipios de menos de 2.000 habitantes.
- **Esperanza de vida alta**, que se encuentra entre los 82 y los 83 años y la media europea en 2014 era de 80,9 años, lo que deriva en una tasa de dependencia de 30 personas con 65 años y más, por cada 100 personas en edad laboral. La dependencia por juventud es de 16 jóvenes, por cada 100 personas en edad laboral. La tasa de dependencia total es de 46 dependientes, por cada 100 personas en edad de trabajar. Y, debido a todo lo anterior, se produce una ligera bajada de habitantes que se mantiene de manera continuada durante los últimos años, con las mismas provisiones de futuro.

_3.2. PROSPECTIVA Y ESCENARIOS DE FUTURO. NUEVOS CONTEXTOS DE DESARROLLO

DETECCIÓN DE NECESIDADES Y PRIORIZACIÓN

Más allá de la descripción de los actuales contextos sociales es **responsabilidad de las Administraciones Públicas atender las necesidades de la población**. Así que, una vez aclarado el panorama y las previsiones de futuro, toca especificar cuáles son esas necesidades. Y, teniendo en cuenta que el planteamiento general de este plan es el de trabajar en el paradigma intergeneracional, podemos hablar de **tres grupos de necesidades**:

- Por un lado las **necesidades de las generaciones mayores**,
- por otro lado las de las **generaciones jóvenes**,
- y un tercer grupo que englobaría las **necesidades de la sociedad en general**.

Las **personas mayores** están presentando necesidades nuevas, más allá de las tradicionales necesidades de ayuda y asistencia, podríamos citar entre otras, necesidades emocionales, de pertenencia a un grupo de aprendizaje, etc. En este sentido, nos referimos a que deben adaptarse **al nuevo contexto social**. En un momento en el que los cambios cada vez son más, y más rápidos, se hace necesario un esfuerzo extra por no quedarse atrás. Hace apenas diez años, la brecha digital, por ejemplo, era mucho mayor entre personas jóvenes y mayores pero, inevitablemente las personas mayores han tenido que adaptarse a un nuevo funcionamiento social digitalizado, y ya la mayoría, posee al menos un teléfono móvil y, una buena parte acceso a internet.

La juventud, al mismo tiempo, experimenta cambios y tiene diferentes necesidades. Las circunstancias sociales han cambiado, su formación, su estilo de vida, su capacidad de movilidad y el mercado de trabajo cada vez más flexible.

La **sociedad en general** no para de transformarse y cambiar, estableciendo **nuevas formas de relaciones**.

Por eso, las Administraciones Públicas deben atender las necesidades de la población anticipándose a los cambios, o más bien, adaptándose a ellos cuanto antes mejor. Para ello, es necesario creer en un escenario futuro donde el paradigma intergeneracional esté presente en todas las áreas de actuación. Un escenario en el que la planificación ha sido la adecuada, y ha facilitado y mejorado la vida de las personas. Para eso no basta con analizar desde arriba, no basta con suponer. Hay que preguntar a las personas protagonistas. Para asegurarnos de que nuestras propuestas son las necesarias, debemos confirmar que estamos en lo cierto respecto a dichas necesidades. Hace falta una relación directa con las generaciones más jóvenes y con las mayores para poder identificarlas, definir las y planificar en consecuencia.

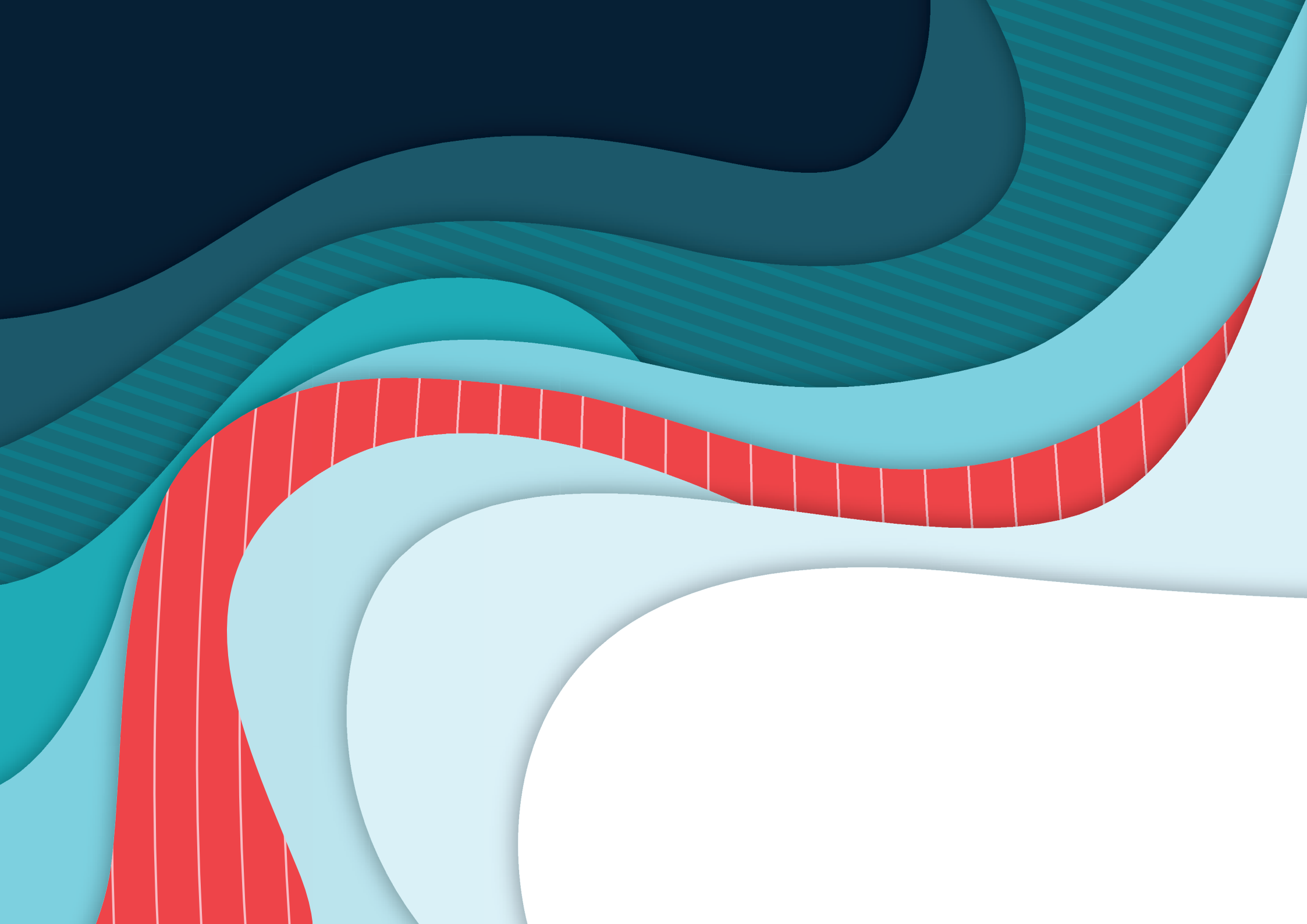
Teniendo en cuenta el marco local de intervención, y para obtener una visión real del ámbito comunitario, se ha elaborado una **encuesta** (con 9 ítems) en la que han **participado 20 municipios de Extremadura, a través de su Universidad Popular**, que ya contaban con experiencia en el desarrollo de acciones de envejecimiento activo e intergeneracionalidad y, tras la sistematización de los resultados obtenidos, destacamos las siguientes conclusiones:

- Todos los municipios encuestados definen correctamente el concepto de intergeneracionalidad y reconocen que lo que han desarrollado en

este ámbito han sido acciones de carácter puntual, es decir, proyectos más que programas. Al respecto, destacan cuatro razones que, desde su punto de vista, suponen una dificultad para implementar programas intergeneracionales en el ámbito local: pasividad juvenil, falta de información, escasa formación de los profesionales implicados y captación de participantes.

- A pesar de estas dificultades, son conscientes de los beneficios de estos programas, no solo para las diferentes generaciones participantes, sino también para el municipio en su conjunto. Entre otros, mencionan: mejora de la salud de la ciudadanía, fomento de la participación ciudadana y creación de una identidad común como pueblo.
- Finalmente, consideran que el espacio más apropiado desde el que desarrollar estos proyectos sería la Universidad Popular, ya que es un ente neutro donde todos tienen cabida, está en contacto con los diferentes colectivos y asociaciones, cuenta con las instalaciones e infraestructuras apropiadas y tiene amplia experiencia en procesos de intervención social y participación ciudadana.

Por tanto, y tras lo expuesto, El escenario de futuro que imaginamos contempla una sociedad extremeña entrelazada, con múltiples y ricas relaciones entre generaciones que contribuyen al desarrollo de nuestra región.





_04

ÁREAS DE INTERVENCIÓN

OBJETIVOS. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 4.1.- Ámbito sociosanitario | 4.2.- Educación | 4.3.- Cultura
- 4.4.- Ámbito comunitario | 4.5.- Juventud | 4.6.- Igualdad
- 4.7.- Deporte | 4.8.- Empleo | 4.9.- Medio ambiente
- 4.10.- Urbanismo, transporte y vivienda

El presente plan se ha diseñado partiendo de un **planteamiento transversal**, pero es necesario definir **áreas de intervención** que faciliten la puesta en marcha de las diferentes acciones. En este sentido, tratando de englobar todos los posibles aspectos de la realidad social en cuanto al paradigma intergeneracional, se definen las diferentes líneas de intervención en las siguientes áreas: **ámbito sociosanitario, educativo, cultural, comunitario, juventud, igualdad, turismo, deporte, empleo, medio ambiente y urbanismo y vivienda.**

Las líneas de intervención surgen de las reuniones mantenidas por el Grupo de Análisis de la Situación (GAS) compuesto por un elenco de diferentes profesionales expertos en cada materia. Estos profesionales se han implicado de forma directa en la elaboración del presente plan, adaptando las necesidades detectadas en los diferentes ámbitos al terreno de la planificación estratégica. A pesar de esta categorización, se insiste en el desarrollo de políticas transversales que se impregnen del paradigma intergeneracional como filosofía de trabajo futuro. El objetivo es que, a partir de ahora, la planificación de acciones en cualesquiera de las áreas implicadas, tenga en cuenta el factor intergeneracional. No es tanto planificar lo intergeneracional, sino planificar cualquier ámbito desde lo intergeneracional. Aunque para facilitararlo sea necesario partir de los diferentes ámbitos planteados de los cuales surgen líneas de actuación con objetivos y acciones a desarrollar.

_4.1. ÁMBITO SOCIOSANITARIO

FUNDAMENTACIÓN:

En términos demográficos, tomando como referencia la realidad europea y nacional, la tendencia es un progresivo envejecimiento como consecuencia del descenso de la natalidad y el incremento de la esperanza de vida por, entre otras razones, gozar de un sistema sanitario de calidad.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística de España, publicados el 22 de enero de 2019, las sociedades occidentales envejecen a un ritmo tan vertiginoso que los expertos no dudan en denominar el fenómeno como “segunda transición demográfica” o “Complot de Matusalén”. El índice de envejecimiento ha pasado del 37,35 al 120,46 en los últimos 40 años (1978-2018) y el porcentaje de personas mayores respecto al conjunto global de la población representa el 19,1%. La Comunidad Autónoma de Extremadura no difiere en estos patrones.

Si no se aborda esta transición demográfica surgirán problemas considerables para la sostenibilidad de los sistemas de asistencia sanitaria, pensiones o despoblamiento en zonas rurales. Es por ello, que frente a estas visiones derrotistas, los nuevos horizontes de la Administración se vislumbran con renovados principios, procedimientos transversales, profesionales competentes orientados hacia la ciudadanía y con un marcado acento intergeneracional que impregna sus actuaciones, al ser este paradigma uno de los pilares para el sostenimiento del Estado de Bienestar.

RETOS/OBJETIVOS/LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

►► RETO GLOBAL: PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAS MAYORES.

RETO 1: Empatizar con la preocupación de los Estados miembros de la UE y del Gobierno de España con respecto al fenómeno del envejecimiento poblacional y sus derivadas. Convergencia en una estrategia nacional y autonómica, frente al reto demográfico, vertebrada desde el paradigma intergeneracional.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Alinear la planificación estratégica de los órganos europeos y nacionales con las políticas públicas en materia intergeneracional y sociosanitaria de la Junta de Extremadura. • Mejorar la gestión y funcionamiento del alto comisionado para el desafío demográfico, adscribiendo las propuestas de las Comunidades Autónomas afectadas. • Analizar y tomar el pulso a la realidad e implementar medidas que conduzcan a afrontar el reto demográfico y a solventar sus consecuencias.	• Catálogo de iniciativas tendentes a alcanzar el equilibrio de la pirámide poblacional en nuestro país y en sus diferentes Comunidades Autónomas. • Réplica de experiencias innovadoras de otros escenarios adaptándolas y extrapolándolas a nuestro contexto. • Generación de instrumentos normativos y documentación técnica de referencia. • Creación de un Observatorio para realizar el seguimiento de sus acciones y su correcta ejecución.

RETO 2: Posicionar a Extremadura como referente y como Comunidad pionera en la cuestión intergeneracional y su paradigma, fundando espacios de coordinación y cooperación entre las distintas Administraciones Públicas, entidades privadas y entidades del tercer sector.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Hacer transversal al conjunto de la Administración Autonómica el paradigma intergeneracional y favorecer sinergias interadministrativas para generar propuestas conjuntas. • Alcanzar un reconocimiento institucional explícito del paradigma intergeneracional como eje clave para la cohesión social. • Difundir y visibilizar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que correlacionan con la visión intergeneracional. • Recomendar la publicación de normas legislativas de cualquier rango, así como documentación administrativa que contengan informes de impacto de intergeneracionalidad. • Articular un branding, o marca propia, que se asocie con los beneficios de la práctica intergeneracional, consiguiendo el prestigio de los programas que lleven el distintivo.	• Fundación de estructuras institucionales, órganos colegiados y comisiones de seguimiento. • Informes de impacto de y sobre intergeneracionalidad. • Diseño de un plan de comunicación crítica (campañas publicitarias, webs, blogs, redes sociales y portales institucionales). • Elaboración de un manual de identidad corporativa.

RETO 3: Obtener nuevas fuentes de financiación pública o privada, y adaptar las prioridades de gasto para superar la terciarización de la economía extremeña y su escasa industrialización, apostando por fórmulas vinculadas a la economía de plata y contribuir así, a la fijación de la población en el territorio.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Recoger en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma partidas específicas para el desarrollo de estas iniciativas. • Identificar nuevos nichos de mercado relativos a la economía de plata. • Captar nuevas inversiones e internacionalizar el modelo extremeño innovador. • Modificar los modelos fiscales para incentivar el emprendimiento y crear tejido asociativo y empresarial para fomentar la competitividad. • Evitar la fuga de cerebros y atraer capital humano con talento. • Mejorar la debilidad de los mercados de trabajo y reducir los índices de paro mediante la economía de plata	• Ejecución de las dotaciones presupuestarias específicas. • Búsqueda de inversiones mediante la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y captación de recursos internacionales. • Nuevos modelos de gestión de los fondos económicos Europeos. • Crowdfunding, cooperativismo social o “inversores ángel” (business angel).

RETO 4: Desmontar mitos sobre la situación de debilidad de la región por su situación periférica y dispersión geográfica, y aprovechar su ubicación respecto a Portugal para consolidar un modelo intergeneracional transfronterizo

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Optimizar la realidad sociodemográfica de la Comunidad para incluirla en los circuitos económicos creando redes con otros países sobre la base de conjugar intereses comunes. • Comparar prácticas intergeneracionales realizadas en otros países que han resultado eficaces para hacer frente a las consecuencias del reto demográfico.	• Suscripción de convenios y programas de actuación interestatales. • Campañas de sensibilización y concienciación y grabación de materiales multimedia. • Encuestación de identificación de necesidades.

RETO 5: Erradicar el aislamiento social y las situaciones de soledad de las personas de edad en el medio urbano, rural o en casos de institucionalización y generar una cultura compartida sobre la importancia de la solidaridad entre generaciones para evitar su continuidad.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Construir una visión común sobre las ventajas de la convivencia intergeneracional que conduzca a la comprensión de las necesidades de los distintos ciclos vitales. • Identificar estereotipos culturales y sociales asociados a la edad (edadismos) y sus consecuencias para tender a su eliminación. • Resolver las situaciones de soledad evitando que el colectivo de personas mayores se descuelgue de la vida social y comunitaria. • Conseguir la apertura de los centros educativos, culturales y de mayores a la comunidad naturalizando la ocupación de los espacios por distintas generaciones.	• Sistemas de teleasistencia avanzada y ayuda a domicilio. • Viviendas domotizadas y robótica para vigilancia. • Servicios a domicilio de comida, lavandería, podología, fisioterapia y terapias cognitivas y ayuda a domicilio. • Videoconsultas. • Registro de casos y determinación de las causas subjetivas de la soledad mediante análisis antropológicos. • Programas de voluntariado, acompañamiento y convivenciales.

RETO 6: Conceptualizar el paradigma del Envejecimiento Activo postulado por la OMS desde un enfoque multidisciplinar, y conocer sus determinantes e imbricaciones con la cuestión intergeneracional, en cuanto a la promoción de la autonomía y prevención de situaciones de dependencia.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Visibilizar la heterogeneidad del sector poblacional de personas mayores y definir las nuevas necesidades para diseñar carteras de servicios desde la personalización. • Motivar la permanencia en los entornos de las personas mayores evitando la institucionalización. • Discriminar la feminización del envejecimiento para sensibilizar sobre sus consecuencias e incluir en las políticas públicas un prisma de género. • Explorar nuevas vías de participación y de toma de decisiones que redunden en el beneficio mutuo de generaciones. • Abordar los casos de malos tratos, abandono o negligencia de cuidados hacia personas mayores ejercidos en el ámbito comunitario o en instituciones. • Prestar servicios a la comunidad mediante una red articulada y diversificada de voluntariado intergeneracional	• Investigación multidisciplinar y estudios longitudinales. • Registro de iniciativas relativas a la protección de la salud física, cognitiva y emocional y la participación social y cultural. • Recopilación de datos sobre impacto de género entre personas mayores en las intervenciones. • Soluciones para la vida independiente y un envejecimiento activo y saludable. • Mapeo de los movimientos asociativos de mayores y jóvenes de la región y creación de consejos locales intergeneracionales. • Recogidas de firmas para registrar iniciativas legislativas populares. • Decálogo de buen trato a personas mayores para reorientación de los servicios. • Protocolos de detección y notificación y acciones de empoderamiento. • Call center para la recepción de denuncias sobre malos tratos. • Constitución de institutos de liderazgo intergeneracional a partir de grupos de voluntariado.

RETO 7: Diseñar y redactar un esquema organizativo en los sistemas de educación formal en sus diferentes niveles (grado, postgrado y formación continua) a través de los currículos oficiales que, permita estimular la adquisición de competencias del personal del sector sociosanitario sobre el paradigma intergeneracional, posibilitando el ejercicio del derecho a la educación a lo largo de toda la vida.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Introducir la disciplina gerontológica en los estudios universitarios de perfil sociosanitario como recurso base para la normalización del proceso de envejecimiento. • Incentivar los trabajos finales de investigación en grados, máster o tesis sobre la intergeneracionalidad. • Gestionar el conocimiento para el reciclaje profesional y establecer sistemas de convalidaciones y homologaciones desde la práctica. • Convalidar créditos entre los sistemas universitarios de grado y de la universidad de las personas mayores para que las generaciones jóvenes elijan optativas comunes a ambos currículos. • Aprovechar y poner en valor la experiencia de las personas mayores en el rol de mentor/a o asesor/a y que realicen tareas docentes en las aulas. • Institucionalizar una cultura de la evaluación y de los sistemas de calidad en las prácticas intergeneracionales como medio para validar su eficacia y priorizando el control por resultados y no por ratios. • Ofrecer un sistema de homologación y habilitación de la experiencia práctica en programas intergeneracionales para equipararla a las titulaciones académicas. • Favorecer la movilidad estudiantil y los programas de intercambio de personas en activo o jubiladas para conocer otras redes de centros y servicios sobre el paradigma intergeneracional a partir de convenios con universidades nacionales e internacionales públicas y privadas	• Diseño de nuevos currículos oficiales intergeneracionales. • Créditos optativos abiertos a diferentes generaciones (grados o universidad de mayores). • Cátedra universitaria sobre paradigma intergeneracional. • Reconocimientos y premios para los/as profesionales del sector que desarrollen buenas prácticas. • Acciones de asesoramiento, convocatorias de formación y auto-heteroevaluación. • Auditorías externas y diseño de sellos de calidad. • Homogeneización de normativas sobre acceso a estudios en todo el territorio nacional. • Análisis comparado de instituciones y sistemas educativos de perfil sociosanitario. • Formularios para análisis de la realidad y detección de necesidades. • Creación de sociedades científicas para la investigación y transferencia de conocimiento. • Repositorios académicos y bibliotecas digitales de consulta. • Actualizaciones de bases de datos. • Creación de un colegio oficial. • Redacción de un código ético sobre el paradigma intergeneracional. • Creación de un servicio de becas de movilidad estudiantil de todas las generaciones. • Impulso proyectos colaboración entidades públicas y privadas.

RETO 8: Llamar a la acción y atajar la discriminación por razón de edad en el ámbito laboral, e intervenir sobre los determinantes que inducen a exclusión, mejorando la aplicabilidad de los derechos de las personas mayores mediante fórmulas vinculadas al paradigma intergeneracional.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Promover la formación permanente en personas mayores de 55 años en activo. • Ensayar estrategias de formación en alternancia con jóvenes para facilitar su incorporación al mercado laboral. • Promover la conciliación familiar y laboral de todas las generaciones. • Impulsar la transferencia de conocimientos y aprovechar el mentorazgo que pueden ejercer las personas mayores en generaciones anteriores, ya sea en el sistema educativo formal como el ocupacional. • Apostar por las carreras laborales no lineales, sino diversificadas y basadas en el aprendizaje permanente para posibilitar el acceso a otras generaciones. • Fomentar el emprendimiento en mayores de 65 años siguiendo el modelo de los “esperanzados grises” (grey hoppers) o los emprendedores de plata (silver preuners). • Concienciar a la población general sobre las dificultades extraordinarias que tienen en la carrera profesional las personas con algún tipo de dependencia o diversidad funcional.	• Cursos de preparación o gestión para la jubilación y aprovechamiento de la edad no activa mediante un envejecimiento saludable. • Modificaciones en los sistemas de seguridad social, fiscalidad y regímenes para la jubilación para garantizar la seguridad de sus ingresos. • Guarderías en centros de trabajo tutorizadas por personas mayores jubiladas. • Consultorías y asesoramiento a personas jóvenes emprendedoras. • Líneas de subvención para emprendimiento de todas las edades.

RETO 9: "Ciudadanizar espacios" para hacer un uso diferente y compartido de los mismos, mejorando la accesibilidad universal y ampliando los entornos amigables desde el paradigma intergeneracional

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Investigar sobre los factores determinantes de los entornos en relación al estado de salud y bienestar de la población. • Reducir la brecha digital y alfabetizar digitalmente al colectivo de personas mayores con instrucciones mediadas por jóvenes para facilitar la vida independiente. • Dotar de competencias instrumentales a las personas mayores para hacer un uso correcto de las herramientas digitales y promover el e-diálogo entre generaciones. • Construir una administración electrónica diseñada para todas las edades que mejore la prestación de servicios sociosanitarios a la ciudadanía tanto en entornos urbanos como rurales para afrontar colateralmente el riesgo de despoblación. • Universalizar los alojamientos adaptados cointergeneracionales, especialmente, en zonas rurales con mayor índice de envejecimiento o con tasas de desempleo más elevadas. • Reajustar el desequilibrio territorial entre zonas rurales y urbanas en cuanto al acceso a recursos y servicios. • Descentralizar modelos y funcionar de manera más orgánica considerando el flujo de trabajo de abajo a arriba.	• Accesibilidad en transportes, espacios públicos, etiquetados. • Nueva ordenación territorial y urbanismo sostenible. • Diseño de apps. • Recreación de laboratorios de vida (living labs). • Prevención de caídas y accidentes. • Subvenciones para rehabilitación, ayudas técnicas y domótica. • Reocupación de viviendas vacías, especialmente, en el mundo rural. • Bolsas de alquiler para compartir vivienda entre personas universitarias jóvenes y de la universidad de mayores u otros externos. • Oficinas comarcales de atención intergeneracionales. • Acciones formativas vinculadas al uso de tecnologías. • Inserción de mayores en aulas de centros educativos durante períodos lectivos. recursos y servicios. • Descentralizar modelos y funcionar de manera más organizada.

RETO 10: Afianzar la sostenibilidad de los sistemas sociosanitarios, introduciendo la cultura intergeneracional y de la innovación en los aspectos organizativos, humanos y tecnológicos.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Aumentar el nivel de salud de todas las generaciones para prevenir y retrasar la aparición de enfermedades crónicas mediante la promoción de estilos de vida saludables. • Reducir los factores de riesgo de enfermedades crónicas comunes a todas, como son la alimentación poco saludable, hábitos tóxicos o el sedentarismo y potenciar los factores de protección. • Atajar la carga de mortalidad y morbilidad que presentan las enfermedades crónicas para reducir costes personales y en sistemas sanitarios. • Vertebrar los cuidados de larga duración o acompañamiento al final de la vida mediante procesos asistenciales integrados en los que colaboren diferentes cohortes de edad. • Paliar los costes emocionales y económicos que conllevan los cuidados de larga duración y ofrecer respuestas dignas a las personas que lo padecen y sus familiares. • Apoyar las políticas de cuidado al cuidador/a profesional o no profesional y ampliar la figura del asistente personal para favorecer la permanencia en el entorno. • Conjuguar vida familiar y laboral de personas cuidadoras de otras generaciones para evitar la institucionalización de personas mayores. • Incluir en planes estratégicos de salud y cronicidad la perspectiva intergeneracional para favorecer la humanización en los cuidados y la participación comunitaria.	• Cursos de preparación o gestión para la jubilación y aprovechamiento de la edad no activa mediante la constitución de equipos especializados en instituciones y fomento de su reciclaje profesional en terapias físicas y cognitivas.. • Voluntades anticipadas y gestión en la toma de decisiones clínicas. • Uso de terapias complementarias reconocidas por la OMS como acompañamiento en las fases terminales. • Participación de los familiares de cualquier edad ante estos procesos de acompañamiento. • Producción de guías didácticas sobre autocuidados y sobre transferencia de buenas prácticas. • Protocolos de intervención para la reducción de polimedicación. • Elevar informes periódicos a los órganos de control competentes sobre las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos. • Diseño de estrategia de comunicación para la prevención. • Planes específicos de hábitos saludables y actividad física. • Configuración de redes de centros promotores de la salud y rutas saludables en los municipios. • Reconocimiento del trabajo de los/as profesionales mediante la creación de premios. • Cursos de preparación o gestión para la jubilación y aprovechamiento de la edad no activa, mediante un registro de activos en salud y de consejos regionales de pacientes. • Ayudas de respiro familiar para personas cuidadoras. • Acciones de formación para evitar el “síndrome del quemado” y para aprender un correcto cuidado de las personas de edad.

_4.2. EDUCACIÓN

FUNDAMENTACIÓN:

La sociedad vive en profundos, constantes y rápidos cambios y la educación debe adaptarse e, incluso, adelantarse a ellos, siendo piedra angular sobre la que construir futuras generaciones. El progresivo envejecimiento demográfico es un reto al que no nos habíamos enfrentado antes y que modifica sustancialmente a la sociedad en su conjunto, por lo que debe ser afrontado desde distintos ámbitos administrativos. En este sentido, y desde hace unos años, en Extremadura se establecieron acuerdos entre algunas consejerías para trabajar de forma conjunta. Desde la Consejería de Educación y Empleo, se vienen impulsando y desarrollando programas educativos intergeneracionales, que es necesario incentivar más todavía, no solamente para concienciar a los diferentes agentes que forman parte del proceso educativo y de la sociedad en general, sino también para aportar soluciones prácticas a este reto. Esto supone un cambio pedagógico y metodológico en línea con las apuestas educativas de esta consejería, que trata de formar a una sociedad más inteligente, participativa y cooperativa, una sociedad en la que todos/as aprenden de todos/as, una sociedad del aprendizaje. Formar para una sociedad del aprendizaje no requiere solo de apuestas exclusivas en el espacio educativo formal, sino también en el informal y a lo largo de toda la vida, y del resto de la ciudadanía en su conjunto, de ahí la necesidad del trabajo unísono entre administraciones.

Así, en el primero, en lo referente al espacio educativo estrictamente formal, tanto en las etapas obligatorias (infantil, primaria y secundaria) como en las no obligatorias (Bachillerato, Formación Profesional y Universidad) se precisa, al mismo tiempo que se lanzan e impulsan programas para el desarrollo integral del alumnado y el logro adecuado de dimensiones competenciales, la adquisición de los conceptos de

ciudadanía y “cuidadanía”, todo ello con el fin de afrontar las demandas que plantea el reto demográfico y paliar los posibles efectos negativos del envejecimiento demográfico. Junto con otros fines más propios del ámbito educativo, se precisa, al mismo tiempo una formación de las personas dedicadas a la docencia para que pueda hacer frente a este reto con conocimiento y manejo de nuevas herramientas. Algo que solo se puede conseguir aprendiendo unas de otras, buscando experiencias de buenas prácticas en este sentido, compartiendo aprendizajes y avances, incluso de otras regiones, comunidades y países. También es necesario romper las barreras físicas estanco o departamentales, para generar espacios de encuentro entre colectivos de diversas generaciones donde compartir experiencias, habilidades y conocimientos, más allá de un aprendizaje-servicio.

Cuando se habla de educación informal nos referimos a la transmisión de valores y actitudes que, aun estando también presente en los espacios educativos, escapa de su ámbito, pues es todo aquello que afecta a la manera de pensar, ser y actuar de las personas, algunas de ellas, hoy en día, de gran impacto en nuestros jóvenes (medios de comunicación - redes sociales). Y cuando hablamos de necesidades de formación permanente y a lo largo de toda la vida, hacemos referencia no solamente a la formación para el desarrollo de la profesión, sino que también se dedica especial interés a las personas mayores como personas usuarias de pleno derecho de las etapas educativas. Su atención en la red de centros educativos ya existente, en programas interconectados con los distintos niveles y etapas educativas, generando nuevos espacios de encuentro intergeneracional, avanzando hacia el concepto de centros intergeneracionales, respondiendo a la necesidad de definir las competencias clave que deben ejercitar y alcanzar las personas mayores y concretar y definir el neologismo “Gerontagogía”.

RETOS/OBJETIVOS/LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

RETO 1: Afianzamiento del paradigma intergeneracional y promoción de programas intergeneracionales desde el ámbito educativo y desde otras entidades de la administración autonómica.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Promover y fomentar el principio de la solidaridad intergeneracional entre el alumnado de todos los niveles educativos como fundamento y garantía de nuestro estado social. • Reconocer el valor de las aportaciones de las generaciones precedentes en la sociedad actual, así como el legado de su experiencia. • Prevenir y combatir cualquier prejuicio o estereotipo negativo asociado a la edad (edadismos) y toda discriminación y segregación hacia las personas mayores. • Introducir la realidad del ciclo vital en el alumnado y aproximarlos a las situaciones y realidades asociadas al envejecimiento. • Generar espacios y tiempos de encuentro e interacción entre el alumnado y las personas mayores dentro del contexto educativo. • Promover, fomentar y desarrollar el diseño y puesta en acción de programas intergeneracionales en todos los niveles educativos (infantil, primaria, secundaria y formación universitaria) y en todos los ámbitos y espacios de actividad social y cultural. • Restablecer los vínculos entre las generaciones y destacar el beneficio mutuo que genera la interacción entre menores, adolescentes y jóvenes con las personas mayores. • Incluir el paradigma intergeneracional como elemento sustancial de los principios pedagógicos y metodológicos, considerando los resultados positivos que genera el aprendizaje cooperativo entre el alumnado y las personas mayores.	• Diseño y puesta en acción de una estrategia institucional orientada a introducir y afianzar el paradigma intergeneracional como principio pedagógico y metodológico en el ámbito educativo y valor fundamental en el ámbito social y cultural. • Diseño y ejecución de campañas de promoción y difusión (tanto en la comunidad educativa como en la sociedad en su conjunto) de los principios que guían la solidaridad intergeneracional y de la necesidad y conveniencia de desarrollar programas intergeneracionales. • Diseño y desarrollo de un plan para la lucha contra la discriminación por edad, de refuerzo positivo de la imagen de las personas mayores y de la vejez, y de prevención de los prejuicios y estereotipos negativos ante la edad (edadismos). • Diseño y ejecución de un plan de acción para el fomento y promoción de programas intergeneracionales, desde el ámbito educativo en todos los niveles de enseñanza (Infantil, Primaria, Secundaria, Educación de personas Adultas y Universidad) y desde otras instancias de la administración (Cultura, Deportes, Igualdad, Juventud...), que incluya el compromiso e implicación de los distintos organismos de la Junta de Extremadura, así como de otras entidades de la administración y del ámbito de la sociedad civil. • Refuerzo institucional de la Comisión de Programas Intergeneracionales como entidad inter-administrativa de coordinación en el ámbito intergeneracional, así como para el

continúa en la siguiente página

OBJETIVOS

- Orientar los aprendizajes hacia el servicio a la comunidad, al ejercicio de la ciudadanía y a la implicación del alumnado en los cuidados a las personas que lo necesitan ("ciudadanía").
- Promover la autonomía, la participación, la iniciativa y el liderazgo en las personas mayores, así como las habilidades y competencias asociadas al envejecimiento activo y a su implicación y compromiso en la comunidad.
- Potenciar el voluntariado tanto en el alumnado como en las personas mayores.
- Escolarizar tiempos y espacios no estrictamente educativos, creando escenarios de aprendizaje intergeneracional en los lugares y momentos de encuentro entre menores, adolescentes y jóvenes con personas mayores.
- Concebir a las personas mayores como ciudadanas de pleno derecho en todas las esferas sociales, así como considerarlas como un recurso imprescindible para el desarrollo de nuestras comunidades.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- diseño, promoción, asesoramiento, registro y apoyo de los programas intergeneracionales en la región.
- Diseño y ejecución de un programa de financiación específico para la promoción y desarrollo de programas intergeneracionales en los distintos ámbitos de la administración de la Junta de Extremadura.
- Diseño y desarrollo de un plan de apoyo a la investigación centrado en los programas intergeneracionales desde las distintas perspectivas y disciplinas académicas que integran.
- Puesta en marcha de un plan de actuación, a través de la Comisión de Programas Intergeneracionales, orientado a la observación de iniciativas y programas intergeneracionales en el ámbito estatal e internacional y a la conexión e interrelación con otras entidades y organismos dedicados al ámbito intergeneracional.

RETO 2: Atención al derecho a la educación de las personas mayores y desarrollo del principio de aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Considerar a las personas mayores como sujetos de derecho a la educación y usuarias de servicios educativos públicos y de calidad. • Concebir el aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida como un derecho de toda la ciudadanía y como una necesidad para la integración social, la participación, el desarrollo personal, la prevención y desarrollo de la autonomía y el bienestar de las personas mayores. • Promover la participación de las personas mayores en programas educativos y concienciar a la sociedad en su conjunto, y a ellas en particular, de los beneficios del aprendizaje en la mejora de su bienestar personal, en el incremento de su calidad de vida y en el avance y la transformación social. • Formular, actualizar y desarrollar cuáles son las competencias que deben ejercitar y alcanzar las personas mayores en la sociedad actual y en un horizonte de futuro, que garanticen el ejercicio de sus derechos, la integración, la participación y el pleno desarrollo personal. • Establecer cuáles son los objetivos de los programas educativos para mayores, así como los principios pedagógicos y metodológicos en los que debe basarse su aprendizaje. • Considerar los contextos educativos para mayores no como espacios exclusivos y segregados, sino como escenarios intergeneracionales de aprendizaje.	• Elaboración de una estrategia institucional que explicita el derecho a la educación de las personas mayores en el ámbito jurídico y concrete las acciones a desarrollar para garantizarlo. • Diseño y ejecución de una campaña de promoción de la educación y del aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida orientado a la participación de las personas mayores en programas educativos. • Diseño de un plan de apoyo a la investigación para el estudio de las competencias clave que deben ejercitar y alcanzar las personas mayores, así como los objetivos, principios pedagógicos y metodologías que deben articular los programas educativos orientados para ellas en escenarios de aprendizaje intergeneracionales. • Diseño y aplicación de un plan educativo orientado para las personas mayores atendiendo a las competencias clave que deben ejercitar en escenarios de aprendizaje intergeneracionales, así como las medidas a implementar para su desarrollo efectivo.

RETO 3: Atención al derecho a la educación de las personas mayores y desarrollo del principio de aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Considerar a las personas mayores como sujetos de derecho a la educación y usuarias de servicios educativos públicos y de calidad. • Concebir el aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida como un derecho de toda la ciudadanía y como una necesidad para la integración social, la participación, el desarrollo personal, la prevención y desarrollo de la autonomía y el bienestar de las personas mayores. • Promover la participación de las personas mayores en programas educativos y concienciar a la sociedad en su conjunto, y a ellas en particular, de los beneficios del aprendizaje en la mejora de su bienestar personal, en el incremento de su calidad de vida y en el avance y la transformación social. • Formular, actualizar y desarrollar cuáles son las competencias que deben ejercitar y alcanzar las personas mayores en la sociedad actual y en un horizonte de futuro que garanticen el ejercicio de sus derechos, la integración, la participación y el pleno desarrollo personal. • Establecer cuáles son los objetivos de los programas educativos para mayores, así como principios pedagógicos y metodológicos en los que debe basarse su aprendizaje. • Considerar los contextos educativos para mayores no como espacios exclusivos y segregados, sino como escenarios intergeneracionales de aprendizaje.	• Elaboración de una estrategia institucional que explicita el derecho a la educación de las personas mayores en el ámbito jurídico y concrete las acciones a desarrollar para garantizarlo. • Diseño y ejecución de una campaña de promoción de la educación y del aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida orientado a la participación de las personas mayores en programas educativos. • Diseño de un plan de apoyo a la investigación para el estudio de las competencias clave que deben ejercitar y alcanzar las personas mayores, así como los objetivos, principios pedagógicos y metodologías que deben articular los programas educativos orientados para ellas en escenarios de aprendizaje intergeneracionales. • Diseño y aplicación de un plan educativo orientado para las personas mayores atendiendo a las competencias clave que deben ejercitar en escenarios de aprendizaje intergeneracionales, así como las medidas a implementar para su desarrollo efectivo.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Hacer efectivo el derecho a la educación de las personas mayores a través de servicios diseñados y orientados específicamente para ellas. • Establecer una oferta educativa específica para personas mayores que tenga en cuenta el grado de heterogeneidad de los usuarios en cuanto a competencias, capacidades, niveles formativos y de cualificación, así como a la diversidad de actitudes, gustos e intereses. • Generar una red completa de atención educativa a personas mayores en el contexto regional que abarque la totalidad del territorio, a través de los recursos propios de la Consejería de Educación, de las Diputaciones Provinciales, de la administración local y de otras entidades públicas y privadas. • Plantear una oferta educativa de carácter integral que tenga en cuenta, además de los objetivos estrictamente educativos, otros relacionados con la integración social, la participación ciudadana, el desarrollo personal, el bienestar físico, social y emocional y la calidad de vida de las personas mayores. • Diseñar planes formativos específicos para las personas mayores atendiendo a los objetivos, competencias y metodología de sus programas educativos, que recojan las medidas de atención a la diversidad de sus aptitudes, necesidades e intereses. • Articular y conectar la oferta educativa de las personas mayores, estableciendo etapas y niveles formativos para poder disponer de itinerarios y secuencias educativas, que permitan el avance y el progreso en su aprendizaje y la atención a su diversidad. • Abrir la red de centros educativos públicos de todos los niveles (infantil, primaria, secundaria y universidad) para la implantación y desarrollo de los servicios educativos para las personas mayores, promoviendo los escenarios de aprendizaje intergeneracional y adecuando la organización y los espacios de los centros educativos.	• Creación, en el ámbito de la administración educativa, de un ente o servicio específico encargado de la escolarización, regulación, diseño de programas educativos, seguimiento, atención y recursos para la formación de las personas mayores. • Diseño y puesta en acción de un Plan Educativo para las Personas Mayores, que tenga en cuenta las distintas etapas, niveles educativos que debe componer, su articulación y el establecimiento de itinerarios formativos acordes con el progreso y evolución de los aprendizajes, que conecte todas las enseñanzas, incluidas las que vienen ofertándose a través de la Universidad de Mayores de Extremadura (UMEX). • Modificación de la estructura, organización y funcionamiento de la Universidad de Mayores de Extremadura (UMEX) para adaptarse al Plan Educativo para las Personas Mayores, integrar sus principios y fundamentos y conectar esta etapa dentro del sistema educativo que se establezca, integrando y articulando sus enseñanzas en la estructura formativa que venga a diseñarse. • Diseño y puesta en acción de un plan de formación universitaria para personas mayores, orientado a la apertura de los centros universitarios, la integración y participación de las personas mayores en las enseñanzas universitarias oficiales a través de itinerarios formativos y programas específicos para ellos y el desarrollo de programas intergeneracionales en el que participen los alumnos de la UMEX con alumnos de grado y máster de las distintas facultades y centros universitarios de la UEX. • Diseño y establecimiento de una red interconectada de espacios y centros educativos que oferten las enseñanzas propias de los programas educativos para las personas mayores, que utilice como base la red de centros públicos ya existentes de enseñanzas no universitarias y que garantice la atención del servicio educativo en toda la región.

continúa en la siguiente página

OBJETIVOS

- Orientar y asesorar a las personas mayores para que cursen los itinerarios, etapas y niveles educativos más acordes con sus necesidades, aptitudes e intereses, así como valorar, reconocer y certificar los progresos en su aprendizaje, el alcance de las competencias que ejercitan y su grado de implicación en los procesos educativos que desarrollan.
- Aprobar una carta de derechos, compromisos y obligaciones del alumnado sénior que participe en los programas educativos que oferte la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.
- Establecer un registro oficial único del alumnado sénior que recoja su escolarización y participación en los programas educativos para mayores que oferte la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Diseño y ejecución de un plan de adecuación de espacios, de organización de centros y de un programa de acción educativa con el objetivo de promover y favorecer la creación de escenarios intergeneracionales y el aprendizaje intergeneracional en los centros públicos de enseñanzas no universitarias.
- Aprobación de un plan de financiación específico para la puesta en acción y desarrollo del Plan Educativo para las Personas Mayores.
- Creación de un registro oficial único para los participantes en el Plan Educativo para las Personas Mayores, orientado al seguimiento de su escolarización, de los itinerarios educativos que lleven a cabo en los distintos niveles y etapas y acredite su participación en el mismo.
- Aprobación de la carta de derechos, compromisos y obligaciones del alumnado participante en el Plan Educativo para las Personas Mayores.

RETO 5: Promoción de Aulas Intergeneracionales en los centros educativos.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Impulsar, favorecer y facilitar la participación de las personas adultas mayores en programas y experiencias de formación y aprendizaje. • Abrir y utilizar la red de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias para garantizar el acceso a una educación de calidad a las personas mayores, utilizando sus infraestructuras y los recursos técnicos y humanos de que disponen. • Potenciar la creación de espacios para el desarrollo y realización de programas intergeneracionales en el ámbito educativo. • Promover el aprendizaje cooperativo entre alumnado y personas mayores a través de principios pedagógicos que incorporen el paradigma intergeneracional y pongan en acción iniciativas innovadoras basadas en metodologías activas y proyectos orientados al servicio a la comunidad. • Desarrollar experiencias educativas intergeneracionales que puedan ser evaluadas y sirvan de base para el diseño y elaboración de planes educativos y líneas de acción orientados a la formación de personas mayores y al aprendizaje internacional. • Promover los cambios organizativos, pedagógicos y metodológicos en los centros educativos para la progresiva incorporación del paradigma intergeneracional y la atención educativa de las personas mayores. • Facilitar la adaptación y reforma de los espacios escolares para adecuarlos a las actividades y metodologías propias de los programas intergeneracionales y del aprendizaje cooperativo entre alumnado y personas mayores.	• Diseño y ejecución del Programa de Aulas Intergeneracionales en los centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias de Extremadura. • Elaboración de un plan de asesoramiento, innovación y evaluación para el desarrollo de programas intergeneracionales y propuestas de aprendizaje cooperativo entre alumnado y personas mayores. • Ejecución de un programa de inversión para la reforma y adaptación de espacios escolares para la adecuación de los centros para el desarrollo del Programa de Aulas Intergeneracionales.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Generar espacios permanentes de encuentro e interacción entre niños/as, adolescentes, jóvenes y personas mayores, que faciliten y promuevan el desarrollo de programas intergeneracionales y potencien los vínculos entre generaciones. • Evitar la separación por edades y la exclusión de las personas mayores, paliando los efectos de la especialización funcional de los servicios públicos. • Prevenir las situaciones de soledad en las personas mayores y promover la creación de espacios multietarios que generen contactos y relaciones entre las distintas edades y prevengan la segregación etaria. • Promover los vínculos comunitarios y las acciones de servicio a la comunidad, fomentando el ejercicio de la ciudadanía y de los cuidados a las personas que lo necesitan y la ampliación de las redes de apoyo. • Ampliar y mejorar la oferta de servicios complementarios en distintos ámbitos relacionados con la asistencia, el cuidado, la formación, la tutela y la residencia. • Rentabilizar la utilización y el uso de las infraestructuras, edificios, equipamientos y de los recursos humanos gestionados por las administraciones públicas. • Transformar los planteamientos y perspectivas de las administraciones públicas a la hora de plantear determinados servicios, a través de la incorporación del paradigma intergeneracional, incorporando nuevas personas usuarias, modificando los servicios que prestan y cambiando los modelos de espacio, organización y gestión de los mismos.	• Formación de un grupo de trabajo inter-administrativo para la inclusión del paradigma intergeneracional en los servicios de la Junta de Extremadura, adaptando sus centros y servicios y promoviendo las modificaciones en espacios, recursos y gestión necesarias para la creación de nuevos centros intergeneracionales. • Diseño y puesta en acción de un plan de centros intergeneracionales en el ámbito educativo-asistencial-residencial. • Diseño y puesta en marcha de un plan de centros intergeneracionales en el ámbito del ocio-deporte-cultura. • Diseño y ejecución de un plan de apoyo a la creación de centros intergeneracionales por parte de entidades sociales y empresas privadas.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Integrar el paradigma intergeneracional en los planes de estudios universitarios (de grado y máster) de Educación, Formación del Profesorado y otras titulaciones de grado relacionadas con la educación y la atención y cuidado de las personas mayores en la Universidad de Extremadura, como Psicología, Educación Social y Terapia Ocupacional y determinadas áreas afines que se impartan en otras titulaciones. • Introducir la gerontagogía como disciplina en los planes de estudios universitarios (de grado y máster) de Educación, Formación del Profesorado y otras titulaciones de grado relacionadas con la educación y la atención y cuidado de las personas mayores en la Universidad de Extremadura, como Psicología, Educación Social y Terapia Ocupacional y determinadas áreas afines que se impartan en otras titulaciones. • Formar al profesorado en activo de todos los niveles educativos en el ámbito intergeneracional y la gerontagogía.	• Creación de una comisión universitaria para la introducción en los planes de estudio de los grados de Educación Infantil, Primaria, Educación Social, Terapia Ocupacional y Psicología y los máster que corresponda, así como en otras áreas afines de otras titulaciones, del paradigma intergeneracional y de la gerontagogía como disciplina. • Inclusión en el Plan de Formación del Profesorado de enseñanzas no universitarias de la perspectiva intergeneracional y la gerontagogía, para el desarrollo de programas intergeneracionales y la puesta en acción de planes de aprendizaje intergeneracional. • Introducción en el Plan de Formación Profesional Docente e Investigador de la UEX de la perspectiva intergeneracional y la gerontagogía, para el desarrollo de programas intergeneracionales y la puesta en acción de planes de aprendizaje intergeneracional.

_4.3. CULTURA

FUNDAMENTACIÓN:

La cultura, en su concepción más amplia, supone uno de los principales espacios para el aprendizaje, la socialización y el desarrollo personal. Abre un amplio abanico de posibilidades y oportunidades para el ejercicio de competencias clave, la promoción de la autonomía y la expresión emocional, además de constituir un escenario esencial para el ocio y las actividades recreativas. Las administraciones públicas deben actuar para facilitar y promover el acceso a los distintos ámbitos de la cultura de toda la ciudadanía, teniendo en cuenta a todas las edades, desde una perspectiva multi-etaria e intergeneracional. Para ello, resulta necesario generar espacios intergeneracionales en los que desarrollar iniciativas y propuestas culturales, en las que participen personas de distintas edades en proyectos colectivos, propiciando la formación y la satisfacción de los distintos intereses y necesidades. Esto implica el compromiso institucional y su coordinación y colaboración con otras entidades para desarrollar estrategias específicas en los distintos ámbitos de la acción cultural y de la creación artística. La música, las artes plásticas, el teatro, la danza y cualquier otra manifestación o expresión cultural deben ser considerados como verdaderas oportunidades para la interacción entre personas de distintas generaciones y la formación de vínculos entre las personas mayores, la infancia y la juventud.

El patrimonio cultural conforma la base de la identidad colectiva, desde la perspectiva local y comarcal hasta la regional. El conjunto de las manifestaciones y expresiones culturales dan sentido y forma a nuestras comunidades, lo que genera un conjunto de acciones orientadas a la investigación, su conservación y difusión. Estas manifestaciones y productos constituyen el legado o acervo cultural, que se transmite a través de generaciones y se enriquece mientras se mantiene vivo e interiorizado. Y a su vez constituye un recurso que posibilita el desarrollo local, a través de estrategias orientadas a su aprovechamiento como valor añadido. En estos procesos de transmisión, conservación y aprovechamiento del patrimonio, se hace necesaria la participación y

colaboración de las distintas generaciones, convirtiéndose las personas mayores en figuras claves, guardianas y tesoreras de un legado cultural que debe ser tomado como una fuente de recursos y oportunidades.

La historia reciente de nuestra comunidad autónoma y de nuestro país ha estado definida por los acontecimientos vividos por la generación de nuestras personas mayores. La Guerra Civil es un recuerdo que muchas de ellas conservan asociado a una niñez dura y dolorosa y la Posguerra y la Transición el escenario de buena parte de sus experiencias, que constituyen la esencia de nuestra memoria colectiva. Una memoria que es preciso recoger y conservar, punto de encuentro entre las distintas generaciones, que las administraciones tienen la responsabilidad de promover como espacio de aprendizaje y de formación cívica y constitucional, así como fuente del patrimonio cultural más reciente.

El mundo de la lectura constituye un espacio permanente para el enriquecimiento y el desarrollo individual, además de ser uno de los instrumentos universales para el acceso a la educación y a la cultura. Un importante porcentaje de personas mayores dispuso de apenas unos años de escolarización, sin poder adquirir suficientemente las destrezas básicas de la lectura y la escritura. Por otra parte, los nuevos entornos digitales y la omnipresencia de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, han transformado radicalmente los hábitos y las rutinas de la infancia y de la juventud, creando nuevos modos de acceder a la información, disponiendo de nuevos recursos de ocio y de disfrute personal. Esta realidad exige una nueva forma de plantear los planes de animación y de fomento de la lectura, a través de propuestas innovadoras que logren conectar la riqueza literaria que atesoran las bibliotecas -incluidas las virtuales- con las agendas vitales de niños/as y jóvenes, sus estrategias y sus nuevos estilos de ocio. Se hace necesario desarrollar iniciativas que promuevan, a través de la creación de escenarios intergeneracionales, propuestas de dinamización que junten a personas mayores, jóvenes y niños/as y que faciliten el encuentro de habilidades y experiencias tan diversas orientadas a un mismo fin: el de fomentar la lectura entre distintas generaciones.

Mención especial requiere el turismo que se convierte en una vía probable de solución al "reto demográfico" o lo que en nuestro país llamamos la "España vaciada" por despoblamiento de territorios rurales. Por un lado, en una región como Extremadura, con el potencial turístico que posee, el turismo es una fuente de crecimiento económico sostenible, principalmente, en los territorios con baja densidad demográfica y serviría para afrontar la despoblación y al aislamiento social. Por otra parte, el turismo es un hábito de ocio frecuente entre el sector de las personas mayores porque satisface las necesidades psicológicas y sociales que marcan esta etapa de la vida. Las personas mayores que disfrutan de cierto poder adquisitivo pueden disminuir la estacionalidad de la demanda al tener tiempo todo el año por su condición de jubilados. Así, el turismo supone un yacimiento de empleo para las nuevas generaciones desde el paradigma de la economía de plata o silver economy ("es la suma de toda la actividad económica

dirigida a las necesidades de las personas de más de 50 años y que incluye tanto productos como servicios" Fuente: Oxford Economy).

Las administraciones públicas deben tomar una especial atención a la difusión y promoción de lo intergeneracional y su conexión con otros temas de especial interés social como el reto demográfico, el envejecimiento de la población, la despoblación y la soledad. Dentro de las estrategias para visibilizar y llamar la atención ante estos nuevos retos a los que se enfrentan nuestras sociedades, los medios audiovisuales resultan los más adecuados por su capacidad de impacto y de proyección. La promoción de proyectos audiovisuales a través de ayudas a la realización, la producción y distribución, así como la convocatoria de un certamen que reúna obras que traten esta materia son iniciativas que deben desarrollarse a través de la acción directa de la Junta de Extremadura en colaboración con otras entidades públicas y privadas.

RETOS/OBJETIVOS/LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

RETO 1: Estrategias de promoción cultural desde el paradigma intergeneracional: "La edad de la cultura, la cultura de la edad".

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Analizar la oferta cultural y el acceso a la cultura desde una perspectiva etaria, investigando los patrones de uso y consumo cultural desde el punto de vista generacional. • Promover el diseño y la oferta cultural desde propuestas intergeneracionales, desarrollando acciones culturales que cuestionen y modifiquen los patrones mono-etarios de uso y consumo cultural. • Integrar la perspectiva intergeneracional en los programas culturales promovidos por las administraciones públicas y las convocatorias públicas de subvenciones, al objeto de desarrollar acciones y actuaciones multi-etarias. • Desarrollar programas de formación, difusión y promoción para el acceso, uso y consumo cultural intergeneracional, transformando el lema "Para todos los públicos" en un nuevo concepto "Para todas las edades", que concrete el paradigma intergeneracional. • Generar escenarios intergeneracionales en el ámbito cultural, favoreciendo el desarrollo de programas y acciones inter-etarias.	• Estudio de las estrategias culturales que se desarrollan en Extremadura desde las diferentes administraciones públicas (Administración Central, Consejerías, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, Universidad) y otras entidades públicas y privadas desde la perspectiva de la edad. • Plan de investigación orientado a identificar los patrones de uso y consumo cultural desde una perspectiva generacional. • Elaboración de un criterio intergeneracional -"para todas las edades"- que se incluya en la oferta cultural de las distintas administraciones y dé prioridad en el acceso a las subvenciones en las convocatorias públicas. • Puesta en acción de un programa de formación, promoción y difusión para el uso y consumo cultural intergeneracional, que neutralice las inercias mono-etarias y potencie el marco de las acciones culturales inter-etarias. • Diseño de una estrategia orientada a la programación cultural intergeneracional.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Poner en valor las experiencias vividas por la generación de la Posguerra y de las precedentes que vivieron la Guerra Civil. • Dar a conocer a niños/as, adolescentes y jóvenes las realidades, dificultades y sufrimientos de las generaciones que vivieron las consecuencias de la Guerra Civil y la etapa de la Dictadura de Franco. • Promover los valores cívicos y democráticos asociados a la lucha por la defensa de los derechos y libertades, la igualdad y la justicia, a través de escenarios intergeneracionales en los que participen personas mayores con jóvenes y adolescentes. • Fortalecer las organizaciones, entidades, organismos e instituciones asociados al estado social y democrático de derecho, propios de nuestro ordenamiento constitucional, generando espacios de encuentro intergeneracional que promuevan la participación y la ciudadanía activa. • Identificar, conservar y poner en valor el patrimonio histórico, material e inmaterial, asociado a la memoria histórica mediante programas intergeneracionales. • Promover la recopilación y conservación de la memoria oral de la generación de la posguerra a través de acciones intergeneracionales. • Fomentar la ciudadanía activa y la participación ciudadana de las personas mayores a través de su papel activo en tareas de difusión, promoción y formación en el ámbito de la memoria histórica orientadas a jóvenes, adolescentes y niños/as.	• “Recuérdalo”, programa intergeneracional de recopilación, conservación y difusión de la memoria oral de la Posguerra. • “Presencias-Ausencias”, programa intergeneracional de identificación, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico de la Guerra Civil y de la Posguerra. • “Cuéntame”, programa intergeneracional para el intercambio de experiencias vividas por las personas mayores y de difusión de sus recuerdos y memorias. • Plan intergeneracional para la ciudadanía activa, la participación y la defensa de las instituciones democráticas.

OBJETIVOS

- Identificar, recuperar, poner en valor y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural de Extremadura desde las perspectivas local y regional, como seña de identidad y elemento sustancial del acervo cultural del conjunto de las generaciones.
- Promover el desarrollo local por medio del aprovechamiento del patrimonio cultural -material e inmaterial-, a través de programas que potencien la participación, la iniciativa y el emprendimiento desde y entre todas las edades, a través de propuestas intergeneracionales.
- Considerar el patrimonio cultural local y regional como escenario de aprendizaje y de ocio para todas las edades, favoreciendo el desarrollo de iniciativas intergeneracionales que promuevan las actividades conjuntas entre niños/as, adolescentes y jóvenes y las personas mayores.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- “Patrimonio para-entre todas las edades”: programa para la conservación, vigilancia, defensa y puesta en valor del patrimonio histórico, artístico y cultural, orientado a reforzar las señas de identidad de las comunidades locales y la identificación de todas las generaciones con su acervo cultural.
- Programa intergeneracional de emprendimiento y desarrollo local a través del patrimonio cultural, orientado a la puesta en acción de iniciativas sociales, culturales y turísticas que promuevan el aprovechamiento y la puesta en valor de los recursos patrimoniales y la riqueza cultural -material e inmaterial- del entorno local, comarcal y regional.
- Plan educativo intergeneracional del patrimonio cultural, orientado hacia la “escolarización” de los espacios culturales (monumentos, yacimientos, museos, colecciones, etc.) para el desarrollo de programas de aprendizaje y difusión entre todas las edades, promoviendo el liderazgo de las personas mayores, su iniciativa y emprendimiento.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Promover la animación a la lectura para, entre y con todas edades, generando espacios intergeneracionales para el fomento de la lectura desde propuestas innovadoras y orientadas al ejercicio y desarrollo de competencias clave en cada una de las edades. • Formar "Clubes de Lectura" intergeneracionales, concebidos como escenarios multi-etarios que modifiquen y transformen la concepción mono-etaria de los espacios, abriendo los centros educativos y de mayores a la participación de personas de otras edades y promoviendo la utilización de las bibliotecas y otros espacios públicos como puntos de encuentro intergeneracional. • Fomentar programas de mentorización y acompañamiento lector, promoviendo iniciativas intergeneracionales que faciliten y ayuden en el acceso a la lectura a las personas con dificultades. • Dinamizar las bibliotecas públicas y escolares a través de programas e iniciativas intergeneracionales, convirtiéndolas en espacios multi-etarios para la interacción en torno a actividades de aprendizaje y de ocio cultural. • Garantizar y facilitar el acceso a la lectura para todas las edades, a través de programas que promuevan la disponibilidad de recursos materiales y humanos -de forma analógica y digital, presencial y a distancia-, especialmente para las personas mayores, contando con la participación de la población infantil y juvenil.	• Plan de investigación de la lectura a lo largo de la edad, orientado a estudiar las realidades y necesidades múltiples y diversas en cada tramo etario, así como las habilidades, competencias, intereses y gustos desde un punto de vista generacional. • Campaña de promoción de la lectura en todas las edades, para el desarrollo de iniciativas en todos los ámbitos para el estímulo del hábito de la lectura a cualquier edad y, especialmente en la infancia, la juventud y las personas mayores. • Plan de acceso a la lectura para todas las edades y, en especial, para las personas mayores, a través de la disposición de plataformas, de espacios y de recursos que lo faciliten. • "Clubes Intergeneracionales de Lectura". Plan de acción orientado a la formación de clubes intergeneracionales de lectura con la participación de los centros educativos y de mayores, a los que se sumen bibliotecas públicas, centros de Juventud y otros espacios públicos que contribuyan a la realización de programas y actividades de animación y fomento de la lectura entre niños/as, adolescentes y jóvenes y las personas mayores. • Programa de formación e innovación en el ámbito de la animación a la lectura, planteando nuevas líneas y estrategias de acción para el desarrollo de competencias clave, el fomento de la creatividad y que promuevan el gusto, el disfrute y el interés para todas las edades en proyectos que promuevan el hábito lector. • Programa intergeneracional de mentorización para la lectura, promoviendo iniciativas en centros educativos y de mayores para el acompañamiento, la orientación y la tutorización en distintas direcciones entre niños/as, adolescentes y jóvenes y las personas mayores. • Plan intergeneracional de dinamización en bibliotecas escolares y públicas, que promueva la creación de escenarios intergeneracionales para el desarrollo de programas de animación y fomento de la lectura entre personas de distintas edades.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Considerar y promover la expresión artística como un ámbito favorable y facilitador para el intercambio de experiencias entre la infancia y la juventud y las personas mayores en el marco de iniciativas y actividades intergeneracionales. • Potenciar la creatividad y la expresión artística como instrumento y herramienta fundamental para la promoción de la autonomía, la interacción social, la iniciativa, la participación, el conocimiento de uno mismo y el desarrollo personal. • Facilitar espacios y momentos para el desarrollo y realización de programas e iniciativas artísticas intergeneracionales, que promuevan las relaciones entre las distintas edades a través de la creatividad y la expresión artística y cultural. • Generar alternativas de ocio intergeneracional a través de programas orientados a la expresión artística y cultural. • Promover la formación de grupos intergeneracionales, favoreciendo la creación de vínculos entre sus miembros, a través de la realización de proyectos de expresión artística y cultural.	• Campaña de teatro intergeneracional, orientado a la formación de grupos intergeneracionales de teatro, contando con la participación de centros educativos, de mayores y otras entidades culturales y sociales. • Plan intergeneracional de promoción de la música y de la danza, al objeto de desarrollar iniciativas para la participación conjunta de niños/as, adolescentes y jóvenes y personas mayores en distintos programas de difusión, formación o interpretación (orquesta intergeneracional, grupos musicales intergeneracionales, danza para todas las edades...). • Talleres intergeneracionales de creación artística, plástica y visual, para la formación de espacios inter-etarios, destinados al desarrollo de la imaginación y la creatividad y la elaboración de productos artísticos. • Campaña de promoción de las artes plásticas y visuales para el desarrollo de la creatividad y la expresión para todas las edades a través de espacios intergeneracionales, por medio de la participación de los centros educativos, centros de mayores, espacios de creación joven y centros culturales municipales.

RETO 6: Certamen audiovisual intergeneracional.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Promover y difundir los valores y principios asociados al paradigma intergeneracional a través de las artes audiovisuales. • Visibilizar los principales retos y problemas relacionados desde la perspectiva de la edad, especialmente los que tienen que ver con el reto demográfico, el envejecimiento, el despoblamiento y la soledad. • Difundir buenas prácticas y experiencias innovadoras desde el punto de vista intergeneracional. • Potenciar el desarrollo y realización de proyectos audiovisuales intergeneracionales, en los que participen conjuntamente niños/as, jóvenes y personas mayores. • Apoyar la edición, proyección y circulación de productos audiovisuales de temática intergeneracional.	• Diseño, convocatoria y realización del Certamen Audiovisual Intergeneracional de Extremadura. • Convocatoria de ayudas para la edición y producción de audiovisuales centrados en temas relacionados con el reto demográfico. • Estrategia de difusión y circulación de productos audiovisuales relacionados con el ámbito intergeneracional a través de plataformas digitales y la filmoteca de Extremadura. • Concurso-exhibición de cortometrajes intergeneracionales.

RETO 7: Generar un turismo senior friendly en la región que promueva una reactivación económica mediante la creación de nuevos yacimientos de empleo y tejido empresarial para las nuevas generaciones y lograr la fijación de la población a los territorios

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Describir el fenómeno del turismo senior y sus proyecciones en cuanto a las oportunidades que ofrece desde el prisma de la economía de plata. • Impulsar sinergias dentro del sector hacia otras áreas de actividad facilitando conexiones entre los agentes implicados. • Definir políticas y estrategias de intervención intersectoriales en materia de turismo. • Aprovechar la situación geográfica con el país vecino de Portugal para impulsar un modelo de turismo intergeneracional transfronterizo. • Atraer a nuestros recursos turísticos consumidores de servicios turísticos mayores de 55 años, ya sean residentes en la Comunidad o ajenos a ella. • Difuminar la feminización del paro de la Comunidad ya que con la creación de puestos de trabajo se descargaría a la mujer de tareas de cuidado y no remuneradas que suelen realizar. • Mantener al colectivo de personas mayores activas y en sus entornos para prevenir situaciones de dependencia y evitar institucionalizaciones. • Fomentar la solidaridad entre las generaciones, lo que es base de cohesión social en los territorios.	• Establecimiento de vías de financiación para el desarrollo de proyectos turísticos e incentivos fiscales para jóvenes emprendedores. • Inversión en infraestructuras y mejora de los transportes. • Formación de profesionales y guías turísticos especializados. • Convenios y programas de actuación interestatales. • Campañas de sensibilización y difusión.

_4.4. ÁMBITO COMUNITARIO

FUNDAMENTACIÓN:

El término “espacio” alude, sobre todo, a las dimensiones físicas específicas de un entorno. Cuando esas dimensiones se han diseñado y pensado intencionadamente para que faciliten y promuevan la interacción entre personas de distintas generaciones tenemos delante un espacio intergeneracional.

La idea de lugar incide en los aspectos psicológicos conectados con un espacio. En concreto, el lugar aparece cuando nuestras representaciones y emociones hacen emerger un sentido de pertenencia -o rechazo- a un espacio, de vínculo con el mismo. Un lugar es un espacio con el que nos sentimos conectados porque significa algo concreto para nosotros/as, con independencia de los significados que se le dieron a ese espacio al crearlo.

Si nos interesa que la intergeneracionalidad impregne a fondo la vida que sucede en un entorno dado, no basta con crear un espacio intergeneracional: hay que hacer una transición para que surja, también, un lugar intergeneracional con historias intergeneracionales.

¿Cómo dotarnos de espacios en los que personas de distintas generaciones se encuentren, interactúen y entren en relación? Esta es la pregunta fundamental. Necesitamos aprender a pensar, planificar y utilizar los espacios intergeneracionales.

Aquellos espacios capaces de posibilitar relaciones intergeneracionales enriquecedoras son, al mismo tiempo, espacios saludables, generadores de condiciones para una mejor salud en sus tres dimensiones (social, psicológica y física) pero además los espacios intergeneracionales son el escenario clave para la participación ciudadana.

La participación, en sí misma, está en el centro de la sociedad. Participar significa que la gente sea capaz de estar activamente presente en los procesos de toma de decisiones que atañen a lo colectivo y que, por tanto, definen el rumbo de nuestra comunidad, es decir, posibilitan el desarrollo comunitario. Las instituciones y administraciones públicas tienen que trabajar la participación para posibilitar un mayor y mejor desarrollo de las distintas comunidades.

La participación ciudadana significa intervenir en los elementos clave de los distintos gobiernos de una colectividad, ya sea en entornos cercanos y concretos (barrio, ayuntamiento) o de carácter más amplio y general (comunidad, Estado). Participar en sus decisiones en la vida colectiva, de la administración de sus recursos, del modo como se distribuyen y gestionan los costes y posibles beneficios. Así, la ciudadanía poco a poco tomará parte de las decisiones que tomen sus gobernantes. El propósito es lograr que la población influya sobre las políticas y decisiones públicas, y con ello propiciar el desarrollo comunitario. Sin duda, para que todo esto pueda funcionar, es preciso institucionalizar mecanismos, procesos y organismos a través de los cuales se pueda generar participación. El espacio intergeneracional es el espacio idóneo para la participación intergeneracional en el ámbito local.

RETOS/OBJETIVOS/LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

►► RETO GLOBAL: GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERGENERACIONALES PARA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA.

RETO 1: Elaboración de un mapa de recursos comunitarios y programáticos existentes que fomenten las relaciones intergeneracionales.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Conocer las principales experiencias y/o programas catalogados como intergeneracionales que se están desarrollando en Extremadura. • Mapear estas experiencias y/o programas. • Ponerlos en valor para que sirvan de referente. • Analizar su grado de intergeneracionalidad, realizando en su caso, propuestas de mejora. • Posibilitar acciones de transferencia e implantación en otros espacios geográficos.	• Diseño de un plan de estudio y análisis para mapear los recursos comunitarios y programáticos existentes que fomenten las relaciones entre generaciones. • Creación de un grupo de trabajo que investigue las posibles líneas para realizar este mapeo. • Desarrollo de proyectos de análisis e investigación sobre experiencias intergeneracionales que se estén desarrollando en Extremadura. • Búsqueda de fuentes de financiación para poder llevar a cabo los proyectos de análisis e investigación. • Elaboración de una cartografía de intervención comunitaria intergeneracional.

RETO 2: Diseño y ejecución de un marco de referencia a nivel técnico en intergeneracionalidad.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Conocer las variables y condiciones que garantizan una intervención social dentro del marco intergeneracional. • Servir de referencia para la elaboración de acciones intergeneracionales.	• Creación de un grupo de trabajo que desarrolle el marco de referencia técnica en intergeneracionalidad. • Elaboración del marco de referencia y de un manual para su validación. • Campaña de información y difusión para que este marco de referencia sea incorporado en las instituciones, entidades, etc.

RETO 3: Diseño y ejecución de una "Guía metodológica para el fomento de la participación activa y las relaciones intergeneracionales.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Documentar las bases metodológicas para la intervención dentro de un marco de intergeneracionalidad. • Poner a disposición de personas profesionales, idearios, guías y protocolos que garanticen el desarrollo del paradigma intergeneracional en el ámbito de sus planes y programas de intervención. • Compartir y poner a disposición de todas las personas que actúan como agentes interesados en el ámbito de la intergeneracionalidad, una herramienta útil a la vez que necesaria.	• Creación de un grupo de trabajo para la elaboración, edición y valoración de la guía. • Campaña de información y difusión de la guía a nivel regional. • Realización de acciones formativas de carácter metodológico para la transferencia de la guía y su aplicación.

RETO 4: Planificación, diseño y puesta en marcha de Institutos de Liderazgo Intergeneracional (ILI) en el ámbito local.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Planificar y diseñar la puesta en marcha de los ILI. • Puesta en marcha de proyectos pilotos ILI. • Validar los proyectos ILI puestos en marcha. • Habilitar acciones para la transferencia de la experiencia ILI. • Promover la implementación de los ILI a todo el territorio extremeño.	• Creación de un grupo de trabajo para la planificación y puesta en marcha de los ILI. • Elaboración de una guía ILI para la implantación local. • Definición de un sistema de valoración y/o evaluación de resultados de los proyectos pilotos ILI. • Asesoramiento para la implementación de la experiencia ILI en otros municipios. • Evaluación de la experiencia y medición de su impacto.

RETO 5: Creación de redes de intervención intergeneracional en el ámbito local.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Potenciar la coordinación entre profesionales y el trabajo en Red en el ámbito local. • Crear redes intergeneracionales en el ámbito local compuestas por las personas con responsabilidad institucional y/o técnica y la ciudadanía, con carácter permanente y con capacidad de influencia. • Promover la inclusión del paradigma intergeneracional en el marco de las instituciones, administraciones, entidades y agentes sociales que operan en el territorio. • Posibilitar el surgimiento de nuevas acciones en materia intergeneracional.	• Creación de redes intergeneracionales en el ámbito local con estructura propia y poder de influencia. • Elaboración de Planes Intergeneracionales a nivel municipal. • Puesta en marcha de nuevos programas y espacios intergeneracionales.

_4.5. JUVENTUD

FUNDAMENTACIÓN:

La atención a las necesidades, demandas e intereses de la juventud se ha planteado desde una perspectiva monoetaria, considerando que el desarrollo de sus experiencias debía realizarse a través de servicios, espacios y actividades exclusivas para jóvenes. La promoción de actividades de ocio, entretenimiento y formación de la población juvenil ha venido desarrollándose desde criterios que no han incluido la perspectiva intergeneracional, reforzando así, los estereotipos y prejuicios que establecen las distancias y diferencias con la población mayor, lo que incide aún más en el desencuentro entre generaciones y la falta de espacios y oportunidades para la convivencia y la interacción entre distintas edades. Los estereotipos asociados a la edad suponen no solo la segregación de espacios, sino también la consideración etaria de determinadas actividades, que se plantean exclusivas para determinados cohortes de edad. Esto incide en la exclusión de las personas mayores en escenarios y acciones que se plantean como propias de la población juvenil.

Los cambios demográficos y culturales vienen cuestionando desde hace años, los estereotipos asociados a la edad y las personas mayores van ocupando espacios y desarrollando actividades de formación, entretenimiento y ocio que antes no se consideraban acordes con su condición. Además, todavía no se ha avanzado lo suficiente para dar respuesta a la necesidad de restablecer los vínculos entre las generaciones y crear espacios de encuentro e interacción entre la juventud y las personas mayores. Por ello se hace prioritario desarrollar propuestas e iniciativas que favorezcan no solo la convivencia entre generaciones sino también la realización de actividades conjuntas, que promuevan el conocimiento mutuo y la interacción entre estos grupos de edad, que ayuden a prevenir y combatir los prejuicios y estereotipos negativos asociados a la edad ("edadismos"). Acciones que deben romper con las imágenes que establecen como propias de cierta edad determinados espacios y actividades, que los encasillan erróneamente como exclusivas de jóvenes o de mayores. El desarrollo de programas de ocio

intergeneracional deben contribuir a romper estas barreras y favorecer el encuentro e interacción entre la juventud y las personas mayores.

En nuestro país y en nuestra comunidad autónoma son muy bajos los índices de participación social y ciudadana y la acción del voluntariado. La población mayor necesita encauzar su disposición hacia la promoción de la autonomía y el ocio activo, ampliando sus horizontes de acción. Es necesario abrir nuevos espacios para su participación y el ejercicio de su liderazgo, que contribuyan a reforzar el tejido comunitario gracias a su compromiso social y a sus acciones de voluntariado. El ámbito de la juventud se convierte en un escenario adecuado para el enriquecimiento mutuo, en el que pueden contribuir provechosamente en la atención, formación, orientación y acompañamiento de las personas jóvenes. Tanto en el ámbito escolar como en el del ocio, la participación de las personas mayores debe considerarse como una oportunidad para la mejora de la convivencia, la prevención y el tratamiento de situaciones y conductas de riesgo.

La formación para el ejercicio de la ciudadanía y el servicio a la comunidad debe entenderse como un deber de la educación formal e informal, que a través del aprendizaje-servicio debe contribuir a la formación integral de la juventud. El emprendimiento social tiene que ser el objetivo principal de los servicios educativos y de atención a la juventud, además de contribuir con su ejercicio y desarrollo como competencia clave. La promoción del voluntariado en la juventud tiene también un espacio principal en el ámbito de las personas mayores, tanto en el ámbito de la colaboración y participación conjunta en acciones y programas de todo tipo, como en la atención y cuidado de aquellas personas que tienen alguna necesidad o grado de dependencia. El ejercicio de la "ciudadanía" orientada a las personas mayores se convierte así en un centro de atención prioritaria para la población juvenil.

La soledad y el aislamiento de determinados colectivos vulnerables, y especialmente en el caso de las personas mayores, se han convertido en los últimos años en uno de los problemas de mayor atención para

las sociedades más avanzadas. No es un problema exclusivo de cierta edad ya que también lo sufren la población adolescente y juvenil, acompañado de otras situaciones de exclusión, segregación y acoso. La situación de incomunicación y soledad deriva en actitudes suicidas que precisan de una atención preferente por parte de los servicios sociales y sanitarios, pero también de los que se dirigen a la atención de la

juventud. La acción intergeneracional permite desarrollar programas de atención a la soledad, a través de un voluntariado orientado al acompañamiento y a la mentorización de aquellas personas, jóvenes y mayores, que se encuentren en ese riesgo o para prevenir el que puedan padecerla.

RETOS/OBJETIVOS/LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

RETO 1: Programa de prevención de los "edadismos" y de los estereotipos negativos asociados a la edad.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Prevenir los prejuicios asociados a la edad tanto por parte de la población juvenil como por la de mayores, cuestionando los estereotipos y las falsas imágenes que se generan entre estos, provocando la segmentación de la población • Acercar a la población joven a las realidades propias del ciclo vital y especialmente a las condiciones y situaciones derivadas del envejecimiento. • Combatir toda desigualdad por motivos de edad y actuar frente a toda situación de segregación etaria. • Revertir la hegemonía cultural de los valores juveniles de la sociedad occidental que desprecian la edad y la realidad del envejecimiento. • Cuestionar la imagen de la separación y distanciamiento entre las edades, promoviendo la idea del acercamiento y encuentro entre la población mayor y juvenil. • Tomar conciencia del micro-edadismo y sensibilizar a la población frente a las actitudes de desconsideración y desprecio en relación a la edad	• Diseño y puesta en acción de un estudio del edadismo en Extremadura que evalúe las percepciones de la población extremeña asociadas a la edad. • Creación del observatorio de la edad de Extremadura, encargado de la vigilancia y prevención de toda acción de desigualdad, maltrato o agresión por motivo de la edad. • Instauración de la figura del "Defensor del Mayor", en conexión con la del "Defensor del Menor", en el mismo programa de promoción de la igualdad entre todas las edades y de prevención de toda situación de vulnerabilidad asociada a la edad. • Diseño y ejecución de campañas de prevención de "edadismos" y de concienciación acerca de los estereotipos y prejuicios negativos asociados a la edad. • Diseño y ejecución de planes de acción orientados al conocimiento del ciclo vital y a las situaciones y realidades derivadas del envejecimiento.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Promover la cultura del voluntariado, desde una perspectiva intergeneracional, en la población juvenil y de mayores. • Potenciar el ejercicio de la ciudadanía en la población juvenil y de mayores, favoreciendo la creación de espacios intergeneracionales que potencien la participación y acción social. • Establecer nuevos principios y criterios que promuevan la participación conjunta de la juventud y la población mayor, desde una perspectiva intergeneracional, en las entidades y organizaciones orientadas a actividades de ocio, acción social y voluntariado. • Favorecer las relaciones y conexiones entre los centros educativos, las entidades y las organizaciones sociales con el objetivo de favorecer la conexión entre el ámbito educativo y las actividades de ocio y voluntariado, promoviendo la formación de la infancia y la juventud desde la perspectiva del aprendizaje-servicio. • Promover estrategias desde el ámbito institucional y desde las entidades sociales para el desarrollo de iniciativas y acciones intergeneracionales de voluntariado. • Desarrollar el liderazgo intergeneracional, tanto en la juventud como en la población mayor, para la implementación de planes y acciones comunitarias, orientadas al ocio, a la participación ciudadana, al voluntariado y al cuidado de la población más vulnerable.	• Diseño y ejecución de campañas de promoción del voluntariado, especialmente orientadas a la población juvenil y de mayores. • Introducción en la normativa que regula el voluntariado la necesidad de establecer espacios de participación y acción conjunta de jóvenes y mayores desde una perspectiva intergeneracional. • Creación de un organismo de coordinación regional inter-administrativo para la promoción, orientación y mediación entre las organizaciones y asociaciones no gubernamentales y los centros educativos, al objeto de promover y potenciar el aprendizaje-servicio, que incluya una red provincial y municipal que favorezca la acción local y su ajuste con el entorno. • Integración en el ámbito educativo de la formación para el voluntariado y el emprendimiento social como principios y objetivos fundamentales de la educación. • Diseño y puesta en acción de programas orientados al desarrollo de acciones intergeneracionales en el ámbito del voluntariado, en coordinación entre los centros educativos, los centros del Instituto de la Juventud de Extremadura y las asociaciones y entidades no gubernamentales. • Creación de una estrategia orientada al liderazgo intergeneracional y a la formación de entidades y organismos para la promoción del ocio, la participación, el voluntariado y el cuidado a las personas más vulnerables, que promueva el desarrollo de vínculos entre generaciones y el refuerzo del sentido comunitario.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Promover la educación y formación para el ocio entre la población juvenil y de mayores. • Potenciar las acciones de ocio saludable, orientadas tanto al entretenimiento como a la participación social y ciudadana. • Generar espacios de encuentro e interacción entre distintas generaciones, evitando el uso monoetario de los espacios y potenciando las actividades intergeneracionales. • Promover la conexión entre los centros educativos, la Red de Espacios para la Creación Joven y de mayores, incluyendo la educación para el ocio como un ámbito propio de la acción educativa y del aprendizaje permanente, favoreciendo la escolarización de los espacios de ocio como escenarios de aprendizaje. • Diseñar y planificar nuevas estrategias de ocio orientadas a la participación conjunta de la juventud y la población mayor, desde la perspectiva intergeneracional, que incluyan el emprendimiento social, la competencia emocional, el desarrollo artístico, el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, la promoción de la autonomía, las relaciones sociales y la convivencia como principios y objetivos de las actividades que vengán a desarrollarse. • Favorecer el desarrollo de sinergias y el logro de beneficios mutuos entre la juventud y la población mayor en el desarrollo de iniciativas y actividades en las que una y otra generación aporten sus capacidades, competencias y experiencias en escenarios de ocio, participación y aprendizaje conjunto.	• Diseño y ejecución de un plan de ocio intergeneracional, que integre líneas de acción conjunta y de coordinación en el ámbito de Juventud, de Educación y del SEPAD. • Inclusión del principio de educación para el ocio en el ámbito de la formación reglada, favoreciendo el desarrollo de programas en los centros educativos orientados al ocio saludable en coordinación y colaboración con el Instituto de la Juventud de Extremadura. • Programa de adaptación de espacios, recursos, estrategias y actividades en el ámbito del Instituto de la Juventud de Extremadura para el desarrollo de planes de ocio intergeneracionales. • Diseño de una estrategia de ocio intergeneracional que incluya distintas líneas de acción en los ámbitos de las nuevas tecnologías, medio ambiente, creación artística ("intergeneracionARTE"), gamificación de actividades y acción social y ciudadana. • Programa de formación conjunta para profesionales y equipos técnicos del ámbito del ocio y la juventud, educadores sociales, animadores socioculturales y personal de educación orientados a la educación para el ocio intergeneracional.

RETO 4: Programa de acompañamiento y mentorización intergeneracional.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Promover la creación de vínculos entre la juventud y las personas mayores que faciliten el acompañamiento intergeneracional, la ayuda mutua entre generaciones y contribuyan a desarrollar el tejido comunitario. • Prevenir el aislamiento social de personas mayores y jóvenes, actuar contra la soledad no deseada de ambos colectivos y actuar frente a todo riesgo de exclusión y abandono, además de otras situaciones que puedan derivar en comportamientos suicidas. • Actuar contra toda situación de acoso y segregación que pueda sufrir la población adolescente, juvenil y mayor, a través de escenarios intergeneracionales que contribuyan a la vigilancia, detección, mediación y actuación de estas situaciones en el ámbito escolar y en otros espacios públicos. • Fomentar procesos y competencias asociadas al ámbito relacional y emocional, que favorezcan actitudes de empatía, implicación, compromiso y ayuda, contribuyendo a la mejora de la convivencia, al diálogo y a la mediación a través de las relaciones intergeneracionales. • Contribuir a paliar y reducir el abandono escolar temprano y el absentismo, promoviendo la participación social y la autonomía tanto en personas mayores como en la juventud y la adolescencia. • Aprovechar las cualidades y valores de ambas generaciones (mayores y jóvenes) y generar escenarios adecuados que contribuyan al enriquecimiento mutuo y al desarrollo de experiencias intergeneracionales.	• Diseño y ejecución de un plan de formación orientado al liderazgo intergeneracional, dirigido a las personas mayores y jóvenes, que favorezca y promueva el desarrollo de proyectos y acciones intergeneracionales. • Creación de una plataforma de voluntariado intergeneracional dirigida a proyectos y actividades de mentorización, acompañamiento y mediación, tanto en espacios escolares y de ocio de presencia juvenil, como en escenarios habituales y propios de personas mayores (centros de mayores, residencias, asociaciones de jubilados y pensionistas...). • Elaboración de un programa regional, provincial y municipal de prevención de la soledad, que se oriente a la participación intergeneracional para el desarrollo de acciones de acompañamiento e integración en la vida social y comunitaria. • Creación de un plan intergeneracional de mediación, mejora de la convivencia y de mentorización tanto en el ámbito escolar como en otros espacios públicos. • Desarrollo de un plan intergeneracional contra el abandono escolar temprano y el absentismo escolar. • Desarrollo de un plan intergeneracional de atención y acompañamiento de menores en situación de exclusión, con problemas de conducta o en situación de reforma.

RETO 5: Programa intergeneracional de prevención de adicciones y promoción de hábitos saludables en la población juvenil.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Promover actitudes y hábitos saludables en la población juvenil y de mayores. • Formar, orientar y educar para el ocio sano y saludable, previniendo conductas de riesgo y todo tipo de adicciones. • Prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en la población juvenil por medio de estrategias y programas intergeneracionales. • Prevenir la adicción al juego y el tratamiento de ludopatías en la población juvenil a través de programas intergeneracionales. • Desarrollar programas intergeneracionales de tratamiento y de rehabilitación de jóvenes que sufran adicciones.	• Plan de formación dirigido a personas jóvenes y mayores que participen en programas intergeneracionales de prevención y ayuda contra las adicciones. • Programa intergeneracional de prevención y ayuda contra las adicciones, que recoja la estrategia de acción en el que participe el mayor número de voluntariado posible en tareas tales como la difusión, orientación, formación y acompañamiento. • Plan intergeneracional de prevención de adicción al juego y tratamiento de ludopatías en población juvenil.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Desarrollar actividades de ocio conjunto entre personas mayores y jóvenes, generando escenarios que permitan el intercambio de experiencias, el desarrollo de relaciones interpersonales y el fomento del conocimiento mutuo y las actitudes de respeto y tolerancia entre las distintas edades. • Promover los espacios y tiempos de convivencia e interacción entre distintas generaciones a través del ocio, el viaje y la realización de experiencias conjuntas. • Promover la autonomía de las personas mayores y el desarrollo de actividades de ocio activo, ambiental y cultural en entornos naturales y urbanos siempre y cuando estos sean contextos intergeneracionales. • Facilitar el acceso y la movilidad de las personas mayores a determinadas experiencias y actividades de ocio gracias a la colaboración y participación de personas jóvenes que permitan su realización ("Encuentros en la playa", "Encuentros en la montaña"...) • Desarrollar iniciativas y viajes intergeneracionales que promuevan el ocio saludable y fomenten las actividades ambientales, deportivas y culturales como experiencias de disfrute, entretenimiento y enriquecimiento personal entre generaciones. • Realizar campamentos y colonias intergeneracionales en períodos vacacionales y en el contexto de las actividades complementarias y extraescolares. • Ofertar campamentos de trabajo en centros de mayores y residencias que conecten a la juventud con la realidad de la atención y cuidados a las personas mayores dependientes.	• Diseño y ejecución de un programa intergeneracional de encuentros, viajes y experiencias entre edades, dirigido a personas jóvenes y mayores, coordinado por el SEPAD y el Instituto de la Juventud de Extremadura. • Programa Intergeneracional de Recuperación y Utilización Educativa de Pueblos Abandonados de Granadilla (PIRUEPA). • Creación del programa "Encuentros Intergeneracionales" dirigido a la participación de mayores con problemas de movilidad o con cierto grado de dependencia en actividades de ocio que precisan de la participación y colaboración de personas jóvenes para su realización. • Campamentos de trabajo "Entre Generaciones", que acerquen a la juventud a la realidad de la dependencia y a la atención y cuidado de los mayores dependientes.

_4.6. IGUALDAD

FUNDAMENTACIÓN:

La igualdad de género es una cuestión de justicia social, por lo que si se desea que en la Comunidad Autónoma de Extremadura se produzca un crecimiento económico integrador, sostenible y equitativo, es condición imprescindible que la sociedad tenga en cuenta a los hombres y mujeres, desde la diversidad y desde el punto de vista generacional.

El envejecimiento demográfico es un proceso en marcha. El cambio de estructura por edades de la población es uno de los elementos fundamentales para definir y ahondar en las reformas necesarias para alcanzar el bienestar de los países y sus ciudadanos/as, aunado a otros factores, particularmente aquellos relacionados con las decisiones económicas y sociales.

Las personas mayores pueden ser discriminadas por diferentes razones, debido a su edad, género,..., también pueden ser sometidas a

discriminación múltiple. A medida que las personas envejecen, el impacto acumulativo de años continuos de discriminación, especialmente para las mujeres, puede tener una marca mucho mayor.

La incorporación de las personas mayores a los sistemas de protección social desde la perspectiva de la igualdad se fundamenta en que los cambios demográficos actúan como factores clave en la creación de oportunidades y establecen nuevas restricciones relacionadas con la redefinición de las funciones de la familia, el mercado y el Estado. Por lo tanto, es necesario replantear la protección social para que responda de manera inmediata a las consecuencias de las transformaciones demográficas y, permita anticipar las respuestas a las demandas de una población en proceso de cambio.

El principio de no discriminación e igualdad es transversal, fundamental y es el eje vertebrador que contribuirá a avanzar hacia la materialización de la igualdad y la remoción de las barreras sociales e institucionales que impiden que las transformaciones demográficas se realicen de manera efectiva.

RETOS/OBJETIVOS/LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

RETO 1: Introducción del paradigma intergeneracional en el estudio de la situación de género en Extremadura.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Abordar los estudios de género desde una perspectiva etaria, identificando los principales puntos y centros de atención en cada cohorte de edad. • Diseñar una estrategia de género que incluya propuestas específicas desde el punto de vista generacional, contemplando las necesidades de la mujer desde cada grupo etario y el contexto histórico, sociológico, antropológico y cultural de cada uno de ellos. • Desarrollar programas de identificación y de sensibilización de la realidad de la mujer en su contexto etario, que incluya la perspectiva del ciclo vital, los estilos de vida, las percepciones y situaciones propias en cada tramo de edad. • Promover una visión dinámica y diacrónica de la situación de la mujer que conduzca a una perspectiva global e integrada desde una visión etaria y contribuya a un marco intergeneracional en los planteamientos de género en Extremadura, que genere conciencia desde la niñez, del significado de la cuestión de género a lo largo de todo el ciclo vital.	• Elaboración de un estudio sobre la situación de la mujer en Extremadura en clave de edad, que incluya las variables principales asociadas a la perspectiva de género. • Diseño de un programa de atención a las necesidades específicas de la mujer en relación a las principales etapas del ciclo vital. • Desarrollo de un plan de coordinación entre distintas entidades y consejerías de la Junta de Extremadura y de otros órganos estatales para la puesta en acción del programa de atención a las necesidades específicas de las mujeres desde la perspectiva etaria. • Diseño y puesta en acción de una estrategia de comunicación en perspectiva de género dirigida a la información y sensibilización acerca de la situación de la mujer en las distintas etapas del ciclo vital.

RETO 2: Desarrollo de planes de acción intergeneracional de igualdad de género.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Promover la toma de conciencia y de sensibilización en las mujeres extremeñas, desde la perspectiva de género, de las situaciones específicas de la mujer en cada tramo de edad a través de la convivencia intergeneracional. • Favorecer la creación de espacios de encuentro intergeneracional, en el que las mujeres mayores compartan escenarios de acción con niñas, adolescentes y jóvenes. • Propiciar la interacción entre niñas y mujeres de distintas generaciones, que contribuyan a establecer vínculos entre ellas y se formen alianzas intergeneracionales para la defensa de la igualdad de derechos de la mujer y la atención a sus necesidades e intereses. • Promover la mentorización entre niñas, jóvenes y mujeres mayores en una doble dirección, que permita el desarrollo de planes de formación, acompañamiento y orientación en determinados temas relacionados con la igualdad de género. • Desarrollar iniciativas, acciones y programas intergeneracionales en el ámbito de la igualdad de género, orientados a la concienciación, sensibilidad, ayuda mutua y formación de niñas, jóvenes y mujeres mayores.	• Diseño y puesta en acción de un plan intergeneracional para la igualdad de género, orientado a la creación de espacios de convivencia e interacción de niñas y jóvenes con mujeres mayores y el desarrollo de programas específicos que aborden la sensibilización, la toma de conciencia y la formación. • Diseño y realización de talleres de liderazgo intergeneracional y empoderamiento femenino, dirigido a adolescentes, jóvenes y mujeres mayores para que desarrollen acciones de sensibilización y formación para colectivos de otras edades. • Formación de unidades de mentorización, acompañamiento y ayuda intergeneracional, a través de las redes del Instituto de la Mujer de Extremadura, asociaciones y agrupaciones de mujeres, orientadas a la atención individualizada en determinados ámbitos de interés. • Plan escolar intergeneracional de igualdad de género, a través de mujeres mayores, orientado a la sensibilización y formación del alumnado en distintos temas relativos a la igualdad de género. • Plan intergeneracional de sensibilización de personas mayores sobre igualdad de género, a través de adolescentes y mujeres jóvenes.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Tomar conciencia de la pervivencia de estereotipos patriarcales en todas las edades y de las resistencias socioculturales existentes para avanzar en culturas de igualdad. • Identificar la influencia de la variable generacional a la hora de percibir, mantener y reproducir estereotipos y roles asociados a la cultura patriarcal y al machismo. • Promover la receptividad social hacia los discursos igualitarios y disponer positivamente a la población de todas las edades ante la acción del feminismo y los logros conseguidos por el movimiento en defensa de los derechos de la mujer, así como la necesidad de mantener iniciativas enfocadas hacia la igualdad efectiva de mujeres y hombres. • Conseguir el rechazo en todas las generaciones de las actitudes y comportamientos machistas, desarrollando en todas las edades una posición crítica ante cualquier situación injusta y desigual desde la perspectiva del género. • Promover en todos los tramos de edad la integración de valores, actitudes y comportamientos propios de una nueva masculinidad, que neutralicen el machismo y cuestionen la pervivencia sociocultural del patriarcado. • Enfocar desde una perspectiva intergeneracional los programas y planes de acción para la formación e intervención en la lucha contra los estereotipos y roles negativos asociados al género. • Fomentar el empoderamiento de la mujer, la asunción de papeles y la ocupación de espacios con escasa presencia. • Tomar conciencia de la doble discriminación por la perspectiva de género y de edad, identificando los principales problemas que pueden derivarse.	• Elaboración de un estudio sobre los estereotipos negativos asociados al género y a la asunción de roles desde una perspectiva generacional, identificando las raíces socio-culturales de los comportamientos machistas desde el punto de vista etario. • Diseño y puesta en acción de una campaña de comunicación para la concienciación y sensibilización de actitudes y comportamientos machistas y estereotipos negativos de género que se aborden desde una perspectiva etaria y generacional. • Diseño y ejecución de un plan intergeneracional de acción para la promoción y el fomento de nuevas actitudes y comportamientos en las relaciones de género, orientado a la formación de la población infantil, juvenil y a las personas mayores en torno a las nuevas formas de masculinidad, la adopción de nuevos roles y a la corresponsabilidad en todos los ámbitos de la vida académica, laboral, social y familiar. • Realización de un programa intergeneracional orientado al empoderamiento de la mujer en cualquier tramo de edad, especialmente dirigido a niñas, jóvenes y mujeres mayores, al objeto de ocupar espacios y representar papeles (en el mundo académico, laboral, social, cultural y de ocio) en los que todavía resulta escasa la presencia de la mujer. • Ejecución de un programa que aborde la doble discriminación por género y edad, identificando los principales colectivos de mujeres afectados y adoptando las medidas de prevención y actuación que eviten estas situaciones y palien sus efectos.

RETO 4: Programa intergeneracional de prevención del acoso sexual y de la violencia de género.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Promover la sensibilización ante la gravedad del problema de acoso sexual y violencia de género en todas las edades, tomando conciencia de que las situaciones de riesgo se producen en cualquier generación y cohorte de edad. • Identificar y valorar desde la perspectiva etaria y generacional los factores específicos, diferenciados de otros generales y multietarios, que intervienen en las situaciones de acoso sexual y de violencia de género, incluyendo la cuestión de la edad en la observación, tratamiento de datos y análisis de la situación. • Prevenir situaciones de acoso sexual y de violencia de género desde una perspectiva generacional, orientando las actuaciones desde enfoques etarios y específicos a cada tramo de edad. • Desarrollar programas intergeneracionales de actuación ante el acoso sexual y la violencia de género, que incluyan la participación conjunta de mujeres de distintas generaciones (niñas y jóvenes con mujeres mayores) para la prevención, la observación, el acompañamiento y la formación. • Promover el empoderamiento de la mujer en las distintas generaciones, especialmente en niñas, jóvenes y mujeres mayores, para prevenir, actuar y defenderse ante los riesgos de situaciones de acoso sexual y violencia de género con el objetivo de superar sus efectos en el caso de que las hayan padecido.	• Estudio del acoso sexual y de la violencia de género desde una perspectiva generacional y etaria, al objeto de identificar los factores y variables que intervienen de manera específica en cada generación y tramo de edad. • Diseño y puesta en acción de una campaña de comunicación para la prevención del acoso sexual y de la violencia de género desde una perspectiva etaria y generacional. • Desarrollo del programa intergeneracional de prevención del acoso sexual y de la violencia de género, a través de distintas líneas de actuación: prevención, observación, vigilancia, formación y acompañamiento. • Plan intergeneracional de empoderamiento orientado a niñas, jóvenes y mujeres mayores para la prevención, actuación y defensa ante las situaciones de riesgo de acoso sexual y violencia de género. • Programa intergeneracional de inclusión de mujeres víctimas de explotación sexual y de trata.

RETO 5: Memoria histórica de la situación de la mujer en el siglo XX.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Reconocer el papel de las generaciones de mujeres que nos han antecedido y además, han vivido la dura realidad de la posguerra, la Transición y la consolidación democrática hasta la actualidad desde la perspectiva de las relaciones de género. • Dar valor al movimiento en defensa de los derechos de la mujer, de las corrientes feministas y de las principales acciones llevadas a cabo en favor de la igualdad entre mujeres y hombres. • Considerar a las mujeres mayores como referentes y modelos de los procesos de adaptación, resiliencia, resistencia, transformación y lucha a los que se han visto abocadas en los últimos cien años, contextualizando sus actitudes y comportamientos en el marco social y cultural en el que se desarrollaban. • Considerar la igualdad de género como un proceso colectivo de transformación, que precisa de la participación de toda la ciudadanía para conservar los avances, afrontar los retos y problemas y promover los cambios que se requieren para alcanzar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. • Conservar la memoria histórica de las mujeres mayores como testigo y testimonio de las situaciones de desigualdad sufridas, de los procesos de adaptación y cambio y de las transformaciones logradas a lo largo de los siglos XX y XXI. • Difundir y dar a conocer las biografías de las mujeres españolas y extremeñas que han sido modelo y referencia en el avance por la igualdad de género y también de las mujeres anónimas que, en su día a día, han mostrado con su trayectoria vital los límites y dificultades de la sociedad patriarcal y de la cultura machista. • Promover la presencia de las mujeres en la memoria colectiva, tanto como personajes individuales como colectivos, dando visibilidad a su paso por la historia a través de proyectos académicos y culturales, que contribuyan a divulgar entre la ciudadanía el papel de la mujer en la historia.	• Programa de recuperación de la memoria histórica de la mujer en el siglo XX, a través de proyectos de investigación que recuperen el papel de la mujer en el último siglo y que identifiquen a las más significativas en el avance por los derechos de la mujer y por su lucha y defensa de la igualdad de género. • Programa de divulgación editorial sobre las mujeres extremeñas en la historia, tanto como personajes individuales como colectivos. • Programa intergeneracional de recuperación de la memoria oral de la mujer en el siglo XX, a través del desarrollo de campañas de grabación y recopilación de archivos audiovisuales de mujeres mayores. • Programa intergeneracional de formación y difusión sobre la situación de las mujeres en la Extremadura del siglo XX, la desigualdad de género y los avances conseguidos, por medio del testimonio directo y de las experiencias vividas por las mujeres mayores. • Programa intergeneracional de visibilización social y cultural de la presencia de la mujer en la historia, a través de líneas de acción en el ámbito cultural, urbanístico y cualquier otro escenario que contribuya a poner en valor el paso de la mujer por la historia de los municipios extremeños.

_4.7. DEPORTE

FUNDAMENTACIÓN:

En primer lugar no resulta fácil encontrar una manera sencilla y completa de definir el término “deporte”, ya que su evolución a lo largo del tiempo ha hecho que fuese ampliando su complejidad y diversidad dando diferentes versiones y encontrando definiciones divergentes según autores; de igual manera sucede con la clasificación, características y orientaciones de dicho término.

Siguiendo las dos acepciones de la RAE podemos identificar el término “deporte” con la actividad física de recreación, pasatiempo, placer, diversión, etcétera, con un beneficio para la salud se persiga este fin o no; por otro lado, puede entenderse como una actividad física que persigue un fin de un juego o competición, cuya práctica supone un entrenamiento y está sujeto a unas normas. Si nos referimos a ésta última acepción, tendremos que hacer mención a las Federaciones Deportivas que son la que rigen y determinan las normas y las competiciones, y por ende a las Asociaciones o Clubes Deportivos, que pueden ir desde los más sencillos y sin altas pretensiones, prácticamente amateurs y de pequeña economía, hasta aquellos profundamente profesionalizados, altamente competitivos, generadores de espectáculos, y que se han convertidos en motores económicos; se ha establecido por tanto, una dicotomía entre lo que se conoce como deportes de masas y deportes minoritarios.

Ahora bien, podemos ver el deporte desde diferentes prismas de la realidad social; así encontramos que el deporte es salud, educación, cultura, economía y fuente de turismo activo.

El deporte es salud, están más que demostrados los beneficios físicos y psíquicos que la práctica deportiva conlleva, dependiendo de la edad y de los objetivos que se marquen. También **es educación**, transmite valores como el esfuerzo, la superación, el respeto a todas las personas, compañeras, adversarias y normas, facilita la convivencia, el consenso y la resolución de conflictos.

Es cultura, porque inspira unos modos de vida, unas costumbres, unos conocimientos, porque tiene algo de artístico, que es diferente según las épocas, los espacios o los grupos sociales; en muchos casos es espectáculo, y puede medir el nivel cultural de un país.

Es economía, por todo lo que genera y mueve: la industria textil deportiva, el comercio, las empresas (incluidas PYMES), en la profesionalización (y pseudo-profesionalización) de deportistas, de agentes del deporte, monitores/as, entrenadores/as, técnicos/as, en todas aquellas personas profesionales del ámbito de la salud relacionadas con el deporte como fisioterapeutas, rehabilitadores/as, médicos/as deportivos/as; y profesionalización de instituciones deportivas, de empresas de publicidad... Todo esto desde pequeña escala, en un pequeño municipio, hasta las más altas dimensiones. Y finalmente, el deporte se está convirtiendo en fuente de **turismo activo**, no solamente por acudir a los espectáculos deportivos en diferentes ciudades del mundo, sino también por el desarrollo de museos del deporte y por los espacios donde realizarlo, y nos referimos aquí principalmente a los entornos naturales y las actividades en la naturaleza.

Por todas estas razones **el deporte es desarrollo**, puede serlo para una localidad, comarca o Comunidad Autónoma, lo es para una Nación. Pero además, y sobre todo, **el deporte es socialización**, y este es el aspecto que más interesa, sin descartar ninguno de los anteriores, al paradigma intergeneracional, su componente psicosocial lo convierte en especialmente interesante a la hora de planificar programas deportivos intergeneracionales.

Finalmente, debemos tener en cuenta que el deporte entendido desde su sentido lúdico-recreativo puede albergar multitud de actividades que se alejan de un posible concepto más restringido del deporte; andar, pasear, bañarse, bailar, jugar a juegos tradicionales, etc. pueden y deben ser tenidos en cuenta para el fomento de la promoción de la actividad física por partes de personas de diferentes edades.

RETOS/OBJETIVOS/LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

RETO 1: Diseño y ejecución de un plan específico de utilización de los recursos deportivos existentes en Extremadura de las diferentes administraciones para establecer programas de acción intergeneracional.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Crear un ente gerente de la inclusión de la intergeneracionalidad en la Dirección General del Deporte de Extremadura. • Analizar y determinar qué planes o programas ya establecidos en Extremadura pueden y deben pasar a ser desarrollados de manera intergeneracional y articular los cambios necesarios para ello. • Aumentar la implantación de programas intergeneracionales de actividad física en relación con la salud y el bienestar especialmente en pequeñas localidades de ámbito rural. • Impulsar y promover planes y programas intergeneracionales en relación con la actividad física y el deporte de otras entidades no dependientes de la Dirección General del Deporte. • Favorecer la utilización de los espacios físicos (al aire libre, en pabellones o gimnasios y en el entorno natural) para la realización de actividades intergeneracionales dentro de los planes establecidos.	• Creación de un ente dentro de la estructura de la Dirección General de Deportes de Extremadura que gestione, coordine, impulse, supervise y valore, en coordinación con la Comisión Mixta de Programas Intergeneracionales, el uso de los recursos deportivos (físicos y humanos) para la promoción de la intergeneracionalidad como respuesta a los problemas demográficos de la región y como medida de prevención de la salud (física, psicológica y social) y hábitos y estilos de vida saludables. • Articulación de los cambios necesarios para que los programas establecidos que se desarrollan en la Comunidad Autónoma pasen a ser intergeneracionales siempre que sean susceptibles de serlo. • Impulso de iniciativas públicas o privadas sobre planes y programas intergeneracionales.

RETO 2: Recogida de información sobre actividades físicas y deportivas que se llevan a cabo en un mismo espacio y tiempo entre personas de diferentes edades (niños, jóvenes y mayores) para crear, fomentar y/o impulsar su sello o sentido de intergeneracionalidad.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Recopilar información para dibujar un mapa físico y temporal sobre actividades físico-deportivas cuyo desarrollo conlleva la congregación de personas de diferentes edades en el mismo espacio y al mismo tiempo. • Fomentar la inclusión de objetivos y acciones intergeneracionales en dichos eventos físicos-deportivos. • Crear, por parte de la entidad correspondiente, un sello de "Actividad Intergeneracional" para aquellas actividades que hacen convivir a personas de diferentes edades pero no se encuadran dentro de un plan o programa intergeneracional.	• Elaboración de un mapa de posibles "actividades intergeneracionales". • Promoción de la introducción de objetivos, contenidos y actividades intergeneracionales en dichas actividades físico-deportivas. • Difusión del sello de "Actividad Intergeneracional".

RETO 3: Creación de programas intergeneracionales deportivos -de actividad física- escolares en los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Promover e impulsar, por parte de la Administración Educativa en los centros educativos, el desarrollo de Programas Intergeneracionales que tengan relación con la actividad física y el deporte. • Fomentar hábitos y estilos de vida saludables a través de Programas Intergeneracionales en centros educativos de la Comunidad Autónoma. • Planificar la formación de docentes para el establecimiento y desarrollo de Programas Intergeneracionales, en especial los relacionados con actividad física y deporte. • Diseñar las prácticas educativas de los programas de formación de las diferentes ofertas educativas (de técnicos/as, de FP, y de grados) en centros con personas mayores.	• Apoyo por parte de la Administración Educativa para el fomento de Programas Intergeneracionales en relación con la actividad física y el deporte en los centros educativos en sus distintas etapas y niveles. • Impulso de estos Programas por sus beneficios educativos, como también físicos, psíquicos y sociales para la población extremeña. • Desarrollo dentro de los planes de formación del profesorado de Extremadura de actividades formativas para docentes de la educación física y el deporte en relación con los Programas Intergeneracionales. • Desarrollo de los convenios necesarios para que las prácticas formativas de diferentes titulaciones relacionadas con la actividad física y el deporte se puedan realizar también en centros de personas mayores, tanto dependientes de la Administración extremeña como privados.

RETO 4: Revisión de los planes académicos de las diferentes ofertas formativas relacionadas con la actividad física y el deporte para introducir el paradigma intergeneracional como una realidad de presente y futuro.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Introducir el paradigma intergeneracional en los planes curriculares de las diferentes ofertas formativas de futuros profesionales de la educación física y el deporte. • Difundir el concepto de intergeneracionalidad entre el profesorado de las diferentes ofertas formativas en Extremadura, en relación con el contexto y realidad extremeña. • Preparar al profesorado de las distintas opciones formativas para este paradigma intergeneracional en sus diferentes grados o etapas mediante la formación continua. • Posibilitar tener preferencia laboral en determinadas zonas rurales y en riesgo de despoblación a aquellos egresados “especializados” en intergeneracionalidad.	• Introducción de la intergeneracionalidad como una posible optativa en planes de estudios, y/o como contenido en aquellas materias que pudiesen albergar este paradigma. • Campaña de difusión y toma de conciencia de los cambios demográficos y de despoblación que sufre nuestra región autónoma entre los docentes de centros educativos fomentando el paradigma intergeneracional como respuesta. • Desarrollo dentro de los planes de formación del profesorado de Extremadura en sus diferentes grados o etapas de actividades formativas para docentes de la educación física y el deporte en relación con los Programas Intergeneracionales.

RETO 3: Creación de programas intergeneracionales deportivos -de actividad física- escolares en los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Desarrollar una normativa que establezca los criterios o parámetros para determinar si una persona deportista mayor de 65 años puede ser considerado “de reconocido prestigio”. • Recabar información y datos de Deportistas de Alto Rendimiento o de Reconocido Prestigio Mayores de Extremadura (DARREPMEX) en disposición y voluntad de colaborar en el desarrollo de programas deportivos intergeneracionales. • Desarrollar la normativa oportuna que recoja los términos de colaboración de los DARREPMEX con las administraciones o entidades para el desarrollo de Pi en relación con el deporte y la actividad física.	• Establecimiento de una base con los datos de las personas deportistas de alto rendimiento o “de reconocido prestigio” mayores de 65 años de Extremadura. • Desarrollo de una normativa que establezca las relaciones de colaboración entre las administraciones públicas o entidades privadas con los Deportistas de Alto Rendimiento o de Reconocido Prestigio Mayores de Extremadura (DARREPMEX)

_4.8. EMPLEO

FUNDAMENTACIÓN:

Las sociedades desarrolladas estamos sufriendo un proceso de inversión en la pirámide de población generado por el descenso del número de nacimientos anual y el aumento en la esperanza de vida, un proceso especialmente acentuado en nuestro país. Este cambio pone en riesgo el crecimiento económico, la viabilidad del sistema de pensiones y la sostenibilidad del Estado de Bienestar, y tendrá consecuencias en el potencial de crecimiento, modificará los patrones de consumo, ahorro e inversión y reducirá la población activa. Por tanto se necesita poner en marcha medidas de contención en una sociedad más inclusiva y justa.

La tendencia más habitual y aceptada es la que se ha dado a conocer como envejecimiento activo, elevando el número de personas que continúan trabajando tras superar la edad de jubilación, o acercar la edad de jubilación efectiva con la legal, eliminando o reduciendo los incentivos para la anticipada, o en el mejor de los casos invirtiendo su sentido, es decir, estimulando a través de incentivos, el mantenimiento o la contratación de personas trabajadoras de más edad.

Pero estas soluciones traen parejos otros problemas que hay que prever y resolver; en primer lugar porque para muchos expertos/as parece que retrasar la edad de jubilación es una medida injusta; en segundo lugar porque las condiciones del mercado laboral han variado sustancialmente, los empleos son más precarios y temporales, lo que haría difícil la obtención de un empleo para personas de edad (lo que requiere una

renovación formativa para este sector de edad de la población), y mucho más conseguir los requisitos para una jubilación digna con cierta edad, por lo que la tendencia parece ir hacia el autoempleo, y no hacia el aumento de los puestos de trabajo, la calidad de los mismos y la remuneración; así habría que adecuar el momento de jubilación y pensión al ciclo de vida laboral que combine diferentes situaciones de la persona, pudiéndose optar, por ejemplo, a una jubilación parcial o temporal "conciliadora". Y en tercer lugar, eliminar los prejuicios y estereotipos hacia las personas trabajadoras de más edad, propiciando y estimulando un cambio cultural, también en las organizaciones, que valoren la experiencia y el conocimiento del senescente, incrementando el capital humano de la empresa y de la sociedad en su conjunto.

Todo esto teniendo en cuenta que hay diversidad de situaciones laborales, disparidad por género, y el difícil acceso al mercado laboral por parte de la población activa (altas tasas de desempleo que hacen que las personas jóvenes migren a otras regiones o países, especialmente las más talentosas, para regresar, en algunos casos, a nuestra región en la última etapa de su vida).

Finalmente hay que hacer mención a The Silver Economy (la economía de plata), el envejecimiento como oportunidad de negocio. El proceso de inversión de la pirámide poblacional hará que una buena parte de las personas consumidoras sean mayores, a las que habrá que ofrecerles productos y servicios adaptados a sus necesidades de deporte y ocio, cultura, salud y cuidados, componentes tecnológicos... lo que va a hacer crecer un mercado que todavía no está en auge y que se estima que de aquí a 2050 aumente más de un 40%.

RETOS/OBJETIVOS/LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

RETO 1: Plan especial de empleo para la senescencia y la ocupación de las personas mayores.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Promocionar y favorecer la ampliación de la vida activa de las personas mayores, posibilitando la prolongación de su vida laboral. • Posibilitar la contratación de trabajadores/as jóvenes facilitando su incorporación laboral con la ayuda de las personas trabajadoras mayores expertas. • Facilitar la prolongación de la vida laboral de las personas mayores de 65 años para ampliar su periodo de cotización y mejorar la cuantía de su pensión, flexibilizando las opciones de actividad laboral a partir de dicha edad mediante fórmulas para compatibilizar la vida profesional y personal. • Establecer acciones de colaboración, acompañamiento, asesoramiento y mentorización entre personal trabajador senior y junior, que favorezcan la formación, la integración laboral y la mejora profesional de las personas jóvenes. • Desarrollar medidas que favorezcan la sostenibilidad del sistema de pensiones y que incentiven la incorporación laboral de la juventud. • Promover el cambio de estereotipos y visiones negativas acerca de las personas mayores en relación a su obsolescencia profesional y dar valor a la experiencia profesional que atesoran.	• Estudio de la situación laboral de las personas mayores en Extremadura (ámbitos profesionales, edad de jubilación, años de cotización, cualificación profesional, expectativas profesionales y personales...). • Estudio, diseño de medidas y aplicación de programas para la prolongación de la vida activa de las personas mayores que complementen las establecidas en el régimen de la Seguridad Social, a través de medidas fiscales, subvenciones a empresas y otras acciones que faciliten la permanencia del personal trabajador senior en el ámbito laboral. • Diseño y aplicación de medidas de flexibilización laboral para trabajadores/as seniors que faciliten su permanencia como trabajadores/as activos/as, que se adecuen a su situación individual (condición física, salud, autonomía...) y permitan compatibilizar su vida profesional y personal. • Diseño y puesta en acción de programas de promoción e implantación de la mentorización profesional en empresas entre profesionales seniors y juniors, que faciliten la prolongación laboral de las personas mayores y la contratación de personas jóvenes. • Diseño y puesta en acción de promoción para el desarrollo y ejecución en empresas de programas de mentorización invertida, en la que empleados/as jóvenes actualizan a profesionales seniors en determinadas áreas profesionales. • Diseño de programas de concienciación que promuevan en las personas mayores la auto-percepción de utilidad y, en perspectiva sociocultural, el valor de la experiencia profesional acumulada por las personas trabajadoras de más edad, que modifiquen los estereotipos negativos de la vejez en el contexto laboral.

RETO 2: Programa de asesoramiento y acompañamiento intergeneracional para el emprendimiento.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Aprovechar el capital humano de las personas empresarias, emprendedoras y autónomas ya jubiladas. • Favorecer áreas de desarrollo personal y de actividad para personas mayores jubiladas a través de acciones de voluntariado. • Facilitar medios y recursos para el asesoramiento, acompañamiento y mentorización para las personas jóvenes emprendedoras. • Ampliar la red de servicios públicos y privados orientados al emprendimiento desde la perspectiva intergeneracional.	• Estudio e identificación de personas empresarias y autónomas jubiladas en Extremadura, ámbitos de actividad y disposición para acciones de voluntariado y participación en programas para el emprendimiento. • Diseño y ejecución del programa de asesoramiento, acompañamiento y mentorización intergeneracional para el emprendimiento. • Diseño y puesta en acción de planes de difusión y promoción del voluntariado para el emprendimiento dirigido a personas autónomas y empresarias jubiladas de Extremadura. • Establecimiento de una red de acompañamiento intergeneracional para el emprendimiento en Extremadura.

RETO 3: Programa de formación intergeneracional para la adaptación de competencias profesionales de empleos artesanales a nuevos negocios y yacimientos de empleo.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Poner en valor las competencias profesionales relacionadas con la actividad artesanal y orientarlas hacia nuevas actividades productivas, comerciales y de servicios y a la creación de nuevos yacimientos de empleo. • Promover la adquisición de competencias profesionales relacionadas con la actividad artesanal para jóvenes demandantes de empleo que favorezcan su empleabilidad y potencien su emprendimiento. • Potenciar la actividad de personas artesanas jubiladas, su reconocimiento social y profesional y promover su actividad en torno al voluntariado. • Desarrollar líneas de innovación e investigación relacionadas con la actividad artesanal, adaptando y orientado el uso de materiales y los procesos productivos propios del ámbito de la artesanía a nuevas estrategias de producción y comercialización.	• Registro de personas artesanas jubiladas de Extremadura y elaboración del mapa regional de actividades artesanales extinguidas y en peligro de extinción. • Desarrollo de un programa de identificación, descripción y desarrollo de las competencias profesionales asociadas a las distintas áreas de producción artesanal. • Diseño y ejecución de un plan de captación de personas artesanas jubiladas y de un plan de formación de formadores/as para su acción de voluntariado. • Diseño y ejecución de un programa de investigación orientado a adaptar procesos, materiales y competencias profesionales del sector artesanal a nuevas estrategias de producción, comercialización y servicios, que supongan nuevos horizontes de negocio y de empleo. • Diseño y puesta en acción de un programa de formación intergeneracional para la adquisición de competencias profesionales asociadas a las actividades artesanales por parte de jóvenes demandantes de empleo, que les oriente hacia nuevas capacitaciones profesionales y el emprendimiento. • Plan intergeneracional de asesoramiento, acompañamiento y mentorización para la puesta en acción de proyectos emprendedores en nuevas áreas de negocio basadas en competencias profesionales y procesos de la actividad artesanal.

RETO 4: Programa de mentorización intergeneracional para jóvenes demandantes de empleo.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Facilitar la incorporación de jóvenes demandantes de empleo al mercado laboral a través de programas individualizados de acompañamiento y mentorización desarrollados por personas mayores. • Mejorar las competencias relacionadas a la búsqueda de empleo en los jóvenes demandantes de empleo. • Aprovechar e invertir el capital humano de las personas jubiladas para la mejora de las competencias profesionales, relacionales y emocionales de las personas jóvenes demandantes de empleo, su orientación laboral y los procesos de búsqueda de empleo. • Potenciar la actividad de las personas jubiladas, su reconocimiento social y profesional y potenciar su actividad en torno al voluntariado.	• Diseño y ejecución de un plan de captación de personas jubiladas para su participación en el programa de mentorización para jóvenes demandantes de empleo. • Diseño y desarrollo de un programa de formación de formadores/as orientado a personas jubiladas que formen parte del programa de mentorización. • Diseño y ejecución del programa de mentorización intergeneracional para jóvenes demandantes de empleo. • Establecimiento de una red de acompañamiento, asesoramiento y mentorización de jóvenes demandantes de empleo por parte de personas jubiladas.

RETO 5: Plan integral de emprendimiento y empleo para la economía de plata.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Estudiar las distintas posibilidades de acción en la región en torno a la “economía de plata” como vector para el desarrollo rural, el crecimiento económico, las oportunidades de negocio e inversión y el crecimiento del empleo. • Concebir el envejecimiento de la población como una oportunidad para el desarrollo económico de Extremadura y la sostenibilidad del sistema público asociado a su bienestar (pensiones, salud, dependencia, educación, ocio, movilidad, accesibilidad...). • Favorecer las oportunidades de negocio y emprendimiento en el marco de la “economía de plata” en la región, a través de medidas y políticas activas que incentiven y promuevan la inversión y el desarrollo de iniciativas públicas y privadas. • Desarrollar estrategias tendentes a la formación y cualificación de profesionales para el emprendimiento y el empleo en el marco de las actividades relacionadas con la “economía de plata” y mejorar las posibilidades de contratación y de crecimiento del empleo. • Llevar a cabo acciones y programas de desarrollo local y comarcal orientados hacia la creación y el establecimiento de empresas y la contratación de trabajadores/as en el ámbito de la “economía de plata”.	• Diseño y desarrollo de un estudio multi-sectorial en el ámbito de la “economía de plata” en la región, enfocado a plantear las líneas de acción para la promoción de iniciativas y oportunidades de negocio y empleo a nivel regional, provincial, comarcal y local. • Diseño y ejecución de un plan estratégico de innovación e investigación en torno a la “economía de plata” en el ámbito de la administración pública, la universidad y otros centros de investigación. • Diseño y puesta en acción de un programa de financiación y apoyo a la inversión para el emprendimiento y la creación de negocios relacionados con la “economía de plata”. • Diseño y desarrollo de un plan específico de fomento y promoción del emprendimiento y de la inversión en el ámbito de la “economía de plata” en Extremadura. • Elaboración y desarrollo de un plan específico de formación profesional orientado a la cualificación y capacitación para el emprendimiento y la inserción laboral en el sector de la “economía de plata”.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Favorecer el mantenimiento de la actividad agro-ganadera-forestal en la región, para evitar el abandono de las explotaciones y promover el establecimiento de nuevas personas autónomas y empresarias en el sector. • Poner en valor y reconocer la experiencia laboral y profesional de las personas agricultoras y ganaderas jubiladas. • Aprovechar el capital humano de las personas jubiladas del sector agroganadero y forestal a través del voluntariado, promoviendo su actividad por medio de acciones tendentes al relevo generacional. • Evitar el despoblamiento rural y promover la atracción y afianzamiento de la población en la región. • Generar nuevas oportunidades de emprendimiento y empleo para la juventud. • Llevar a cabo iniciativas agroganaderas y forestales desde la perspectiva de la sostenibilidad ambiental, de la producción y el consumo, a través de la actualización y reintroducción de ciertos principios y actuaciones asociados a la agricultura, ganadería y silvicultura tradicionales. • Generar nuevas redes de apoyo en el medio rural para el emprendimiento y el sostenimiento de empresas agro-ganaderas-forestales.	• Diseño y aplicación de un plan de captación de profesionales del campo ya jubilados/as para la participación en el programa de relevo y acompañamiento de jóvenes agricultores/as. • Diseño y desarrollo de un programa de formación de formadores/as dirigido a los profesionales del campo ya jubilados/as. • Diseño y puesta en acción de un programa de relevo generacional en el sector agro-ganadero-forestal, mediante el asesoramiento y acompañamiento de personas jóvenes agricultoras a través de profesionales del campo que ya no estén en activo. • Creación de un banco de recursos regional basado en métodos, usos y experiencias tradicionales en el sector agro-ganadero-forestal. • Creación de una red intergeneracional de asesoramiento, acompañamiento y apoyo orientado a jóvenes emprendedores/as en el sector agroganadero forestal.

_4.9. MEDIO AMBIENTE

FUNDAMENTACIÓN:

Las personas mayores envejecen de forma desigual según factores intrínsecos a las mismas y por factores extrínsecos: familia, relaciones sociales, alimentación, ejercicio, economía, etc., y entre estos también los medios ambientales que las rodean (calidad del aire, del agua, de los alimentos, la posibilidad de disfrute de espacios abiertos y verdes...). Por otra parte, el modelo de desarrollo que ha prevalecido en las últimas décadas ha estado marcado por una explotación desigual y abusiva de los recursos y las personas a nivel mundial y de forma global. La competencia y el afán competitivo en un proceso de modernización ha hecho que en muchos casos se pierda la identidad local, también a nivel ambiental, dejando una huella de graves consecuencias como es bien conocido. En este sentido, podemos decir que el medio ambiente es un reflejo y expresión de la cultura de una generación, y es responsabilidad de todas las generaciones su conservación y mejora.

Se puede considerar el medio ambiente como un derecho de las generaciones futuras. El trabajo intergeneracional para la conservación

y mejora del entorno natural debe ser una clave en la lucha contra el cambio climático y el restablecimiento del medio, propiciando programas de educación ambiental en entornos urbanos y rurales donde el aporte de la visión y sensibilidad, así como de la experiencia, perspectiva histórica y conocimientos de las personas mayores será muy importante, para identificar problemas y proponer acciones, para diseñar, planificar, evaluar, y para dinamizar y concienciar a la población infantil, juvenil y adolescente. Así mismo serán importantes las nuevas propuestas y conocimientos técnicos y tecnológicos de las generaciones más jóvenes.

Para ello será necesario generar espacios de encuentro formales donde trabajar de forma conjunta las diferentes generaciones en los diversos programas que se desarrollen para estos fines, lo que conlleva ampliarlos más allá de aquellos considerados como propios del medio ambiente, pues además de espacios técnicos de trabajo también son necesarios otros de ejecución, de concienciación, de fundamentación, de historia... Se hace necesario, por tanto, una visión transversal y de conjunto que conllevaría a acuerdos entre diferentes administraciones.

RETOS/OBJETIVOS/LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

RETO 1: Plan de herencia ambiental entre generaciones.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Analizar y mensurar la degradación ambiental y la reducción de espacios naturales sufrida en las últimas décadas en Extremadura. • Identificar y describir las transformaciones ambientales ocurridas en las dos últimas generaciones en nuestra región, señalando los principales cambios ocurridos y valorando los grados de deterioro y de reversibilidad. • Analizar los principales procesos, métodos, técnicas, usos y costumbres que, en las dos últimas generaciones, han ido transformando los modos sostenibles de utilización de los recursos naturales, incrementado la contaminación y la degradación ambiental. • Señalar, desde una perspectiva de sostenibilidad, una fecha histórica -generacional- de retorno ambiental, que suponga la referencia para alcanzar objetivos relativos a grado de emisiones, superficie forestal y otras variables medioambientales. • Introducir el concepto de herencia ambiental como legado intergeneracional, marcando los índices de deterioro añadido y acumulado por una determinada cohorte de edad y el coste que asumen las generaciones venideras. • Asumir el compromiso social en materia de herencia ambiental, abordando retos de recuperación de la carga heredada de las generaciones precedentes (deuda ambiental intergeneracional) y de mejora de legado de las venideras.	• Estudio de la degradación ambiental generacional a lo largo del último siglo en Extremadura, en perspectiva regional y local. • Recopilatorio (documentales, manuales temáticos, guías...) de usos tradicionales y sostenibles de utilización y aprovechamiento de los recursos naturales, centrado en la memoria viva de las personas mayores. • El día "G": la fecha de retorno generacional en el Medio Ambiente. Firma del compromiso intergeneracional de recuperación ambiental. • Diseño de un plan de medición de la herencia ambiental intergeneracional y la inclusión del concepto de "Deuda Ambiental" y de "Legado Ambiental" entre generaciones. • Diseño de la estrategia y agenda de desarrollo sostenible de Extremadura como compromiso intergeneracional.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Fomentar la sensibilización y la toma de conciencia ante la grave situación ambiental actual, desarrollando actitudes críticas y participativas orientadas al conservacionismo y a la protección del medio ambiente, desde el entorno más cercano a los espacios protegidos de especial interés y valor natural. • Estudiar las distintas percepciones y sensibilidades en relación al medio ambiente desde una perspectiva etaria, analizando las diferencias existentes desde un punto de vista generacional. • Identificar los distintos umbrales de conciencia ambiental y de sensibilidad ante los principales problemas en función de la edad, así como los grados de responsabilidad, implicación, acción y resiliencia desde un enfoque etario. • Analizar los distintos estilos de vida de las diferentes generaciones y tramos de edad, identificando los comportamientos positivos y negativos desde el punto de vista ambiental. • Plantear estrategias de comunicación y sensibilización teniendo en cuenta la perspectiva etaria, orientando los programas a las necesidades y características específicas de cada generación y promoviendo planteamientos intergeneracionales. • Diseñar estrategias educativas intergeneracionales, promoviendo escenarios de aprendizaje conjunto e interactivo entre personas mayores y otros grupos de edad (infancia, adolescencia y juventud). • Promover, formar y apoyar grupos de liderazgo intergeneracional que desarrollen actividades educativas y de sensibilización ambiental.	• Diseño y puesta en acción del estudio de percepciones medioambientales y estilos de vida de las distintas generaciones desde la perspectiva etaria. • Diseño y realización de campañas de comunicación que contengan actitudes y comportamientos responsables con el medio ambiente, que aborden formas y estilos de vida desde el punto de vista generacional y etario, destacando los modos de vida tradicionales respetuosos con la naturaleza. • Desarrollo de un programa de educación ambiental en los ámbitos formal y no formal que tome como eje la educación intergeneracional, a través de la creación de escenarios inter-etarios e interactivos en centros educativos y universitarios, centros de juventud, centros de educación ambiental, centros de mayores y otros espacios que favorezcan estas actividades formativas. • Promoción y apoyo a la formación de grupos de liderazgo intergeneracional orientados a la educación ambiental, que constituyan una red extendida por la región, dándoles participación en los programas educativos y otras iniciativas tendentes a la toma de conciencia y sensibilización ante los problemas ambientales. • Diseño y puesta en acción de un plan intergeneracional de puesta en valor, defensa y protección del patrimonio natural de Extremadura, orientado a los espacios, especies protegidas y a otros entornos singulares.

RETO 3: Plan de autoprotección intergeneracional ante los problemas ambientales y la crisis climática.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Generar en la población en general y, en particular, en la población mayor, infantil y juvenil, la toma de conciencia de la gravedad de los problemas ambientales derivados del cambio climático y de la necesidad de adoptar medidas para paliar sus efectos, para prepararse ante sus consecuencias en contextos específicos, prevenir situaciones de riesgo y protegerse ante los posibles desastres naturales. • Identificar los principales riesgos y problemas derivados del cambio climático desde una perspectiva etaria, indicando qué situaciones específicas deben afrontarse en cada tramo de edad de manera general en todo el territorio de la Comunidad y, de forma específica, en los distintos escenarios comarcales. • Diseñar planes de prevención y de protección ajustados a cada tramo de edad, promoviendo el desarrollo de estrategias intergeneracionales que fomenten la ayuda mutua, la colaboración y el auto-cuidado. • Promover las acciones del voluntariado intergeneracional para la defensa ante riesgos y desastres naturales, que fomenten la participación y la formación activa de la población mayor, infantil y juvenil ante la puesta en acción de planes de autoprotección.	• Estudio de los principales riesgos para la población derivados del cambio climático, identificando los problemas en función de la edad y del espacio territorial y planteando las medidas de prevención y protección que deben implantarse. • Diseño y puesta en acción de programas y protocolos de autoprotección que tengan en cuenta la perspectiva etaria y promuevan la formación y la participación de la población mayor, infantil y juvenil en escenarios intergeneracionales. • Creación de una red de voluntariado intergeneracional para la defensa y autoprotección ante situaciones de crisis, riesgo y desastres naturales.

RETO 4: Estrategia de conservación del patrimonio natural entre generaciones.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Conocer, proteger y difundir el patrimonio natural de Extremadura, valorando el alto grado de conservación del territorio regional, la diversidad natural, la alta sostenibilidad de los distintos ecosistemas y la necesidad de conservarlo, como seña identitaria de la Comunidad y como una riqueza que precisa de un aprovechamiento sostenible. • Promover la identificación de la población mayor, infantil y juvenil con los espacios naturales de la región, generando una especial sensibilidad y conciencia hacia la conservación y protección del patrimonio natural, creando lazos especiales con determinados entornos de particular significación ambiental. • Reconocer los usos tradicionales que se han llevado a cabo con los recursos naturales durante generaciones, a través de procesos productivos sostenibles y la conveniencia de mantenerlos, reintroducirllos y adaptarlos a las necesidades socioeconómicas actuales, que garanticen el uso y la conservación de los espacios naturales. • Realizar acciones intergeneracionales que favorezcan el desarrollo de experiencias conjuntas entre la población mayor, infantil y juvenil en los espacios naturales de la región, que generen actitudes proteccionistas, conservacionistas y de identificación con entornos naturales determinados. • Convertir determinados espacios naturales de Extremadura, especialmente los de alto valor ambiental, en escenarios intergeneracionales en los que desarrollar programas de sensibilización y educación ambiental.	• Diseño y puesta en acción de una campaña de comunicación orientada a la sensibilización e identificación de la población extremeña (especialmente de la población mayor, infantil y juvenil) con los espacios naturales de especial valor ambiental, que tenga en cuenta la tradición cultural y las señas de identidad de la región, que genere el valor de un patrimonio compartido entre generaciones que es preciso conservar. • Diseño y desarrollo de un programa de identificación de grupos intergeneracionales con determinados espacios naturales de la región, que establezca una especial relación que favorezca su implicación para su protección y conservación. • Realización de un programa intergeneracional de conservación, reintroducción y adaptación de usos tradicionales del entorno natural, que garanticen el aprovechamiento de los recursos de manera sostenible, mejorando su conservación y que promuevan la creación de actividades que generen valor añadido. • Puesta en acción de un plan de actividades intergeneracionales en los espacios naturales de especial valor ambiental en la región, orientado a la sensibilización y la educación ambiental.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Concienciar y sensibilizar a la población mayor, infantil y juvenil de la biodiversidad existente en la región, identificar las especies autóctonas más significativas y establecer señas de identidad con las que tienen una especial representación y simbolismo de los ecosistemas y hábitats de Extremadura, así como la necesidad de conservar el patrimonio de flora y fauna y de proteger especialmente las especies amenazadas y en peligro de extinción. • Conocer, poner en valor, adaptar y actualizar el significado cultural y la conciencia ambiental de las generaciones pasadas ante los espacios naturales en torno a los que han desarrollado su actividad productiva, así como los usos tradicionales y el aprovechamiento sostenible que han llevado a cabo a través de generaciones de los recursos forestales, cinegéticos y piscícolas. • Recuperar el patrimonio material e inmaterial asociado a la vida natural y silvestre de la región, que recoja el acervo cultural de convivencia y simbiosis con el entorno natural de generaciones. • Recuperar, conservar y divulgar los procesos, usos, técnicas, artes, herramientas y utensilios tradicionales relacionados con el aprovechamiento sostenible realizado por generaciones anteriores de los recursos forestales, cinegéticos y piscícolas. • Promover la participación y el liderazgo de las personas mayores en todas las líneas de actuación tendentes a la recuperación de la memoria histórica de usos, culturas y costumbres tradicionales relacionados con la convivencia, con el medio natural y el aprovechamiento sostenible de sus recursos.	• Diseño y ejecución de una campaña de comunicación dirigida a la población mayor, infantil y juvenil orientada a la identificación de las especies más representativas de los ecosistemas extremeños y a establecer vínculos de identidad y a sensibilizar para su protección y defensa. • Plan de investigación y de recuperación de la cultura tradicional asociada al aprovechamiento de los recursos forestales, cinegéticos y piscícolas, que recoja las tradiciones, leyendas, folclore y otros productos culturales relacionados con la convivencia de generaciones pasadas con su entorno natural. • Programa de recuperación, adaptación y reintroducción de técnicas, artes, procesos, métodos, usos, herramientas y utensilios tradicionales, empleados por generaciones pasadas, en el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, cinegéticos y piscícolas. • Desarrollo de un programa intergeneracional orientado al liderazgo de la población mayor, infantil y juvenil para la participación, la formación, la concienciación y la promoción de actividades orientadas a la conservación y defensa de la flora y fauna de la región, favoreciendo la creación de espacios y escenarios intergeneracionales en torno a los centros de interpretación de la naturaleza y cualquier otro espacio que facilite este tipo de iniciativas. • Puesta en acción de un programa intergeneracional destinado a la difusión, conservación y reintroducción de procesos, técnicas, métodos y usos tradicionales para el aprovechamiento de los recursos forestales, cinegéticos y piscícolas.

4.10. URBANISMO, TRANSPORTE Y VIVIENDA

FUNDAMENTACIÓN:

Extremadura, como otras regiones españolas y europeas, ha ido dejando en su geografía la huella de la evolución demográfica que ha vivido en las últimas décadas. La emigración y el éxodo rural, el envejecimiento, la despoblación, la segregación etaria son fenómenos que van dibujando las líneas y planos de nuestras ciudades y pueblos. Existe un mapa de la edad que expresa la realidad de una región que está viviendo con intensidad los graves problemas asociados al reto demográfico. Las comarcas y los municipios, los pueblos y las ciudades están mostrando barrio a barrio, calle a calle, los desafíos que precisan de un cambio de perspectiva, que incluya nuevas políticas en materia de urbanismo, transporte y vivienda que integren en su diseño y actuación el paradigma intergeneracional.

Desde hace más de medio siglo, los servicios públicos se han definido desde una especialización funcional que ha derivado en la creación de espacios monoetarios. La propia dinámica social y los cambios sociológicos experimentados han conducido a una segregación etaria que ha provocado una grave falta de encuentro e interacción entre generaciones. Además de los estereotipos y prejuicios asociados a la edad, que intensifican el desencuentro entre edades, se suman los problemas derivados del desarraigo, el aislamiento y la soledad, cada vez más severos. En el ámbito urbanístico, se manifiesta en la separación de espacios y servicios por la edad, el apartamiento e invisibilización de las infraestructuras para mayores, el envejecimiento de determinados pueblos y barrios y su inadaptación para las necesidades de las personas mayores. Se hace necesario, por tanto, introducir un nuevo concepto asociado al “derecho urbanístico de mayores”, que garantice la accesibilidad desde el punto de vista espacial y también el uso y disfrute de los derechos y servicios básicos asociados a su edad y el poder vivir en entornos amigables.

Las ciudades deben ser concebidas como espacios abiertos a todas las edades, en los que se disponga de los medios necesarios que permitan la movilidad de todas las personas, especialmente adaptadas a las necesidades de movilidad reducida de las mayores. Deben diseñarse planes urbanísticos que incluyan la creación de espacios intergeneracionales, que promuevan el encuentro y la interacción entre todas las edades, con programas específicos de vivienda y de servicios públicos. Un planteamiento innovador que proponga nuevas soluciones a los recientes desafíos provocados por el reto demográfico y el envejecimiento de la población, que cuestione las respuestas que han venido dándose y que han intensificado la segregación por edades. El concepto de residencia o de centros para personas mayores, deben ir dando paso a otros modelos que permitan la convivencia de personas de todas las edades, y que faciliten el encuentro habitual de la infancia y juventud con las personas mayores. Nuevas formas de habitabilidad y de cohabitación que permitan la atención de las necesidades diversas de las personas con dependencia, que faciliten la integración de las nuevas tecnologías, la domótica, la robótica y también el acceso a los cuidados y a la compañía, a través del nuevo concepto de “cudadanía”.

Las administraciones públicas deben prestar especial atención a esta nueva realidad demográfica y desarrollar políticas activas en el ámbito del urbanismo y de la vivienda, introduciendo nuevas fórmulas de financiación y de protección, que atienda a la vez las necesidades de las distintas generaciones, a través de nuevos programas que conecten las demandas de acceso de las personas jóvenes con las necesidades de adaptación de las personas mayores. En un contexto de contención del gasto público, ha de concebirse la atención de una población envejecida desde la perspectiva de la oportunidad y de la generación de recursos desde el punto de vista de la “economía de plata”. El desarrollo de planes que contribuyan a la creación de espacios seguros y confortables, que garanticen la movilidad, la adaptación de viviendas y el acceso a los servicios, transformando los modelos de habitabilidad y de atención a la dependencia, consiguiendo de esta forma generar un amplio escenario para la iniciativa y el emprendimiento. Extremadura puede convertirse en

referencia, gracias a las características propias de su ordenamiento territorial, para un nuevo modelo de urbanismo sostenible desde el punto de vista demográfico y de la edad. Un nuevo concepto de ciudad intergeneracional que genere entornos amigables que sirva de reclamo para la vuelta a casa de las personas mayores emigradas y también de

nuevos/as residentes del ámbito estatal y europeo. Un nuevo horizonte para el desarrollo local, que nos ayude a enfrentar el reto demográfico, genere oportunidades de emprendimiento y de empleo y, lo más importante, cree espacios intergeneracionales, que haga de nuestros entornos lugares más humanos, justos y socialmente sostenibles.

RETOS/OBJETIVOS/LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

RETO 1: Elaboración del mapa de la edad en Extremadura.

OBJETIVOS

- Conocer los espacios de vivienda preferente de las personas adultas mayores y sus estilos de convivencia.
- Analizar los principales trayectos y líneas de movimiento de las personas mayores, niños/as y jóvenes en los municipios extremeños.
- Identificar los principales espacios de uso para personas adultas mayores, niños-as y jóvenes.
- Identificar las topofilias y topofobias asociadas a la edad.
- Señalar y analizar los espacios interetarios.
- Diseño de un plan de estudio y análisis del mapa de la edad en Extremadura.
- Creación de un grupo de trabajo intersectorial.
- Desarrollar y financiar proyectos de investigación en los ámbitos local, comarcal, provincial y regional.
- Elaboración de la cartografía de la edad de Extremadura.

RETO 2: Diseño y ejecución de un plan específico de la accesibilidad en los espacios públicos para adultos mayores en el marco del paradigma intergeneracional

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Identificar los principales focos de atención asociados a la edad desde el punto de vista de la accesibilidad: trayectos y desplazamientos, espacios de uso habitual, principales problemas de movilidad, actividades preferentes. • Marcar los principales lugares de intervención para la accesibilidad orientada a las personas adultas mayores y plantear los rangos de urgencia en la ejecución de las acciones. • Señalar los espacios intergeneracionales como focos de atención preferente para los programas de actuación y la ejecución de acciones para la accesibilidad. • Conectar los programas de actuación de accesibilidad con los planes de movilidad orientados a las personas mayores, complementando las intervenciones con las necesidades espaciales y de mobiliario asociados (bancos, urinarios y aseos, barandillas, fuentes públicas).	• Integrar en el Plan Estratégico Regional de la Accesibilidad en Extremadura (PERAE) un ámbito de acción específico asociado a las personas mayores desde la perspectiva intergeneracional. • Integrar en los planes directores de accesibilidad de Extremadura ámbitos de acción específicos asociados a las personas mayores desde la perspectiva intergeneracional. • Promover planes locales y comarcales de accesibilidad y programas de actuación orientados a las personas mayores y a los espacios intergeneracionales. • Diseñar planes de referencia de accesibilidad para mayores que sirvan de modelo y orientación técnica para los planes locales y comarcales, que incluyan intervenciones espaciales y de mobiliario específico.

RETO 3: Diseño y ejecución de un plan específico de movilidad para personas adultas mayores en el marco del paradigma intergeneracional.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Integrar la perspectiva intergeneracional en los planes de movilidad y transporte en los niveles local, comarcal, provincial y regional de Extremadura, así como su conexión con el ámbito interfronterizo, estatal y europeo. • Identificar los principales ejes y líneas de movilidad de las personas mayores, así como la promoción de nuevos trayectos desde la perspectiva intergeneracional. • Plantear y ejecutar planes específicos de accesibilidad adaptados a las necesidades de las personas mayores en el ámbito del transporte. • Diseñar y ejecutar programas de actuación orientados al transporte y movilidad de niños/as, personas jóvenes y mayores que promuevan y faciliten el desarrollo de programas intergeneracionales en los niveles intra-urbanos, inter-urbanos, comarcales, provinciales, regionales e inter-fronterizos.	• Integrar perspectivas específicas relativas a las personas mayores y lo intergeneracional en las disposiciones legales relativas a la movilidad y transporte (futura Ley del Transporte de Extremadura) así como en el diseño de planes de movilidad y transporte -Plan de Seguridad Vial y Movilidad Segura y Sostenible- que afecten a los distintos niveles local, comarcal, provincial, regional e interfronterizo. • Promover el diseño y ejecución de planes locales, comarcales, provinciales, regionales y transfronterizos específicos para las personas mayores y para el desarrollo de programas intergeneracionales. • Promover ayudas y financiación para facilitar el transporte y movilidad para el desarrollo de programas intergeneracionales.

RETO 4: Introducción del paradigma intergeneracional en los planes urbanísticos y territoriales.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Introducir el paradigma intergeneracional en los planes de ordenación del territorio y en los planes urbanísticos, así como su definición y aplicaciones en todos los ámbitos de acción. • Identificar servicios y espacios públicos desde el paradigma intergeneracional. • Plantear directrices concretas en el terreno urbanístico que promueva y potencie los espacios intergeneracionales y evite la segregación etaria. • Dotar de una categoría urbanística a los espacios intergeneracionales con una especial atención. • Diseñar programas de actuación específicos para la creación y adecuación de edificios y espacios públicos para la interacción de distintas edades y el desarrollo de programas intergeneracionales.	• Incluir aspectos relativos al paradigma intergeneracional en las distintas disposiciones jurídicas relativas al ámbito urbanístico y territorial de Extremadura y, en especial, en la ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura. • Creación de un grupo técnico intersectorial encargado de la definición urbanística, arquitectónica y territorial de los servicios y espacios públicos intergeneracionales, así como para la elaboración de un Plan de acción para el diseño, la creación y adaptación de estos espacios en los municipios extremeños. • Elaboración de unas directrices técnicas orientadas a la promoción de los espacios intergeneracionales en los municipios extremeños y a evitar la segregación por edad. • Promover la elaboración y puesta en acción de programas de actuación local y comarcal orientados a la creación de espacios intergeneracionales.

RETO 5: Elaboración del estudio de la situación de la vivienda de las personas mayores en Extremadura y desarrollo de acciones específicas para la adaptación de las viviendas a sus necesidades específicas.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Analizar la realidad de la vivienda de las personas mayores en Extremadura. • Analizar las necesidades de adaptación de las viviendas de las personas mayores atendiendo a la accesibilidad, confortabilidad, seguridad, la atención y cuidados. • Estudiar las medidas de acción para la adaptación de las viviendas a las necesidades de las personas mayores. • Estudiar y valorar los programas de actuación y de financiación para la adaptación de las viviendas a las necesidades de las personas mayores.	• Diseño y puesta en acción de un proyecto de investigación que aborde la realidad de la vivienda de las personas mayores de Extremadura. • Estudio de la adaptación de las viviendas a las necesidades de las personas mayores en atención a la accesibilidad, seguridad, confortabilidad, la atención y cuidados. • Diseño de un programa de acción para la financiación de medidas de adaptación de las viviendas para personas mayores. • Inclusión en el Plan de Vivienda de Extremadura 2021-2023 de programas para la adaptación de vivienda a las necesidades de las personas mayores.

RETO 6: Introducción del paradigma intergeneracional en el plan de vivienda de Extremadura.

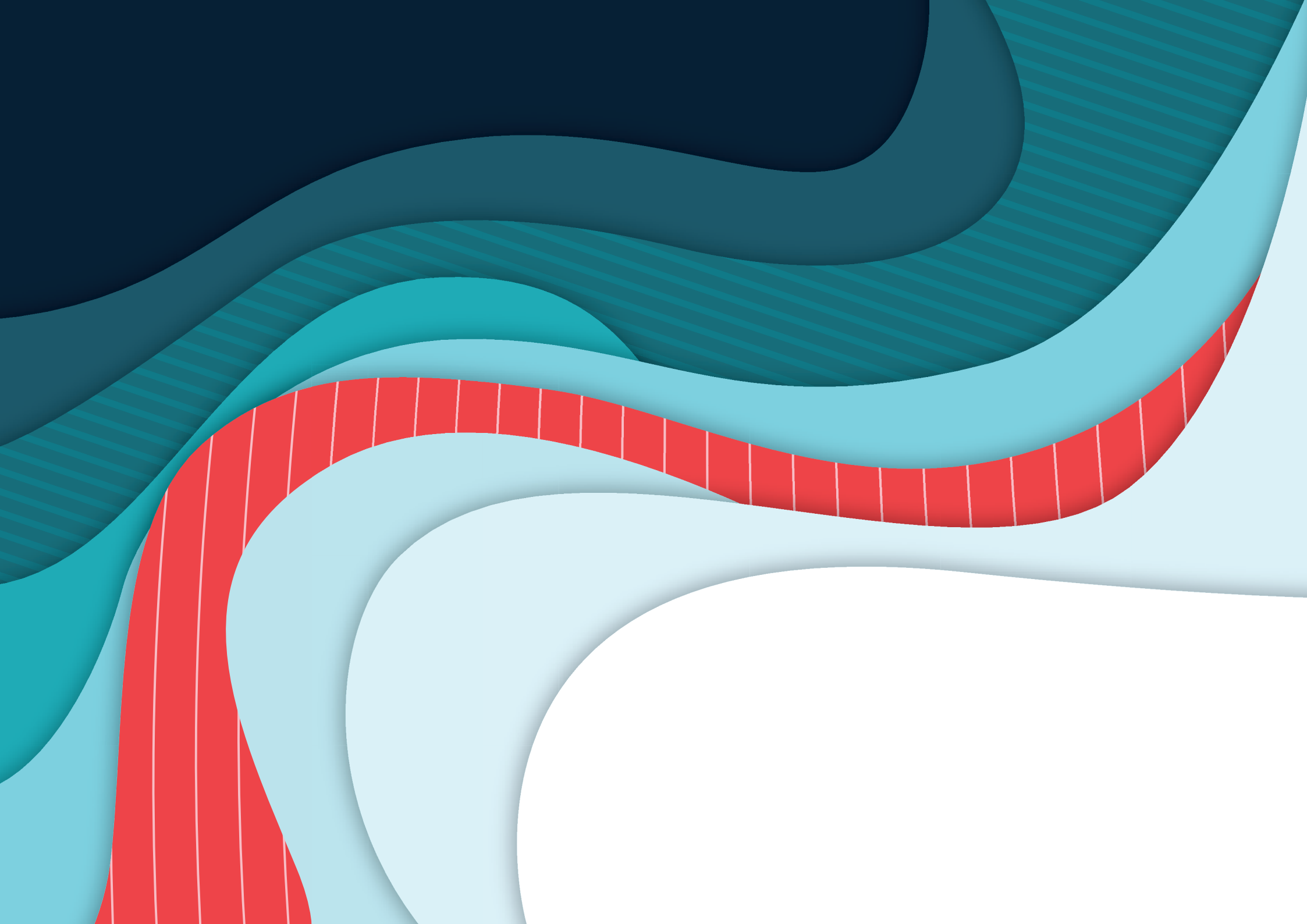
OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Analizar desde la perspectiva intergeneracional nuevas fórmulas residenciales que integren espacios de convivencia e interacción entre distintas edades. • Plantear los principales escenarios de acción en los que abordar el paradigma intergeneracional desde el punto de vista de la vivienda. • Establecer criterios urbanísticos y de construcción de viviendas que incluyan el paradigma intergeneracional, tanto en la edificación como en los espacios y servicios comunitarios. • Promover proyectos de edificación planteados desde la perspectiva intergeneracional que alcancen alguna categoría de protección o promoción pública. • Adoptar políticas de vivienda que eviten la segregación etaria y potencien la convivencia entre las distintas edades.	• Elaboración de un documento técnico que integre nuevas fórmulas residenciales desde el punto de vista intergeneracional y los criterios urbanísticos y de edificación que promuevan espacios residenciales multi-etarios. • Diseñar planes de acción que promuevan la edificación de viviendas desde el paradigma intergeneracional. • Aprobar nuevas líneas de promoción y protección a viviendas y urbanizaciones intergeneracionales. • Inclusión en el Plan de Vivienda de Extremadura 2021-2023 del paradigma intergeneracional.

RETO 7: Diseño y ejecución del programa “Vuelta a casa”, de financiación para la rehabilitación y adquisición de viviendas para mayores emigrantes desde el paradigma intergeneracional.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Promover el retorno de emigrantes pensionistas a sus municipios de origen. • Evitar el deterioro de viviendas propiedad de emigrantes con residencia en municipios fuera de Extremadura o en municipios grandes dentro de la comunidad. • Facilitar la rehabilitación de viviendas en los municipios de Extremadura por parte de las personas propietarias, adaptándolas a sus necesidades de accesibilidad, la atención y cuidados que precisen. • Incentivar la actividad económica, el empleo, el desarrollo rural y el dinamismo social en los municipios extremeños, especialmente en el ámbito rural. • Promover la compra y adquisición de viviendas abandonadas por parte de emigrantes no residentes en municipios extremeños. • Desarrollar nuevas iniciativas en la financiación de este programa a través de fórmulas como el de la hipoteca inversa o revertida a través de titularidad pública y su conversión en viviendas de protección oficial y orientadas a la adquisición de jóvenes demandantes. • Impulsar el mercado inmobiliario en Extremadura con medidas de contención del precio a través de nuevas modalidades de protección pública. • Facilitar la adquisición de vivienda a las personas jóvenes a través de fórmulas indirectas de inversión y financiación.	• Elaboración de un estudio sobre la población de personas mayores emigrantes extremeñas en el exterior, tanto en el ámbito nacional e internacional, que incluya la perspectiva económica, social, familiar y cultural, así como su actitud ante la perspectiva de vuelta a sus municipios de origen. El estudio debe incluir la evaluación de los programas de retorno de emigrantes y el flujo de personas mayores entre sus residencias en la emigración y sus municipios de origen que se produce actualmente en la región. • Elaboración de estudios municipales y comarcales sobre la propiedad de la vivienda, el nivel de abandono residencial y el grado de deterioro inmobiliario, centrado en la disposición de un parque inmobiliario susceptible para el desarrollo de este programa. • Diseño y ejecución del Plan “Vuelta a casa”, programa integral de regreso de la comunidad extremeña de personas mayores en el exterior, centrado en el establecimiento de residencia (temporal o permanente) en sus municipios de origen. • Estudio de nuevas fórmulas de financiación para la adquisición y rehabilitación de viviendas para las personas mayores emigrantes del programa de regreso a sus municipios de origen “Vuelta a casa” y desarrollo de este programa a través de partidas presupuestarias específicas, planes de financiación pública, la colaboración con entidades financieras y el establecimiento de medidas fiscales. • Formulación de un plan específico de viviendas de protección oficial orientado al programa “Vuelta a casa” y su reversión al programa de adquisición de vivienda para jóvenes. • Diseño y creación de una entidad inmobiliaria (pública o mixta) para la gestión del mercado de viviendas del programa “Vuelta a casa”.

RETO 8: Programa de coordinación interadministrativo para la integración del paradigma intergeneracional en el diseño, construcción y reforma de los edificios públicos.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
• Plantear de qué modo afecta el paradigma intergeneracional desde el punto de vista de la oferta y la demanda de los servicios públicos y cómo deben adaptarse las distintas administraciones para la integración de nuevas personas usuarias y el modo de adaptar y modificar los servicios que ofrecen. • Estudiar los nuevos mapas y redes de los servicios públicos desde la perspectiva intergeneracional, basados en los criterios de eficacia, aprovechamiento y rendimiento, atendiendo a las modificaciones que puedan operarse en las personas usuarias y los servicios que atienden. • Definir los criterios y principios arquitectónicos, de uso y de habitabilidad de los edificios públicos para adaptarlos y transformarlos en nuevos espacios intergeneracionales. • Coordinar las acciones y políticas de los servicios de arquitectura, obras y proyectos de las distintas consejerías, así como de las demás administraciones provinciales y municipales y otras entidades públicas, para establecer criterios comunes y desarrollar acciones conjuntas en el ámbito de sus competencias para aplicar el paradigma intergeneracional.	• Elaboración de un estudio sobre el impacto del paradigma intergeneracional en los servicios públicos de las distintas administraciones de la Junta de Extremadura, las líneas de acción y cooperación inter-administrativa y la adaptación y transformación de las redes y mapas de los distintos servicios públicos. • Creación de una comisión inter-administrativa con el objetivo de coordinar políticas y acciones para el diseño, desarrollo y aplicación de la perspectiva intergeneracional en las diferentes administraciones. • Elaboración de un manual de actuación para el diseño, construcción, reforma y adaptación de los edificios públicos para nuevas personas usuarias y servicios desde la perspectiva intergeneracional y su transformación en espacios intergeneracionales. • Diseño y ejecución de un plan inter-administrativo que adapte las redes y mapas de los servicios públicos de la Junta de Extremadura para la integración y desarrollo del paradigma intergeneracional y su aplicación para la reforma de los edificios públicos y su adecuación a las nuevas personas usuarias y servicios.





_05

**SEGUIMIENTO
Y EVALUACIÓN**

Estamos ante un cambio de paradigma que nos llevará a una concepción nueva de las relaciones intergeneracionales. Este Plan estratégico pretende ser una guía para poder adentrarnos en esa nueva manera de entender nuestro funcionamiento y nuestro futuro como sociedad. Su aplicación supone, por tanto, un reto novedoso y ambicioso. Y por ello habrá de prestar especial atención a su avance y evolución en la sociedad extremeña durante los próximos años. Su valoración en positivo dependerá de la consecución de los objetivos aquí planteados, así como también de la capacidad de adaptación a los cambios necesarios e inevitables que se irán produciendo progresivamente en la sociedad.

Dado que el Plan se presenta, para su adecuada implementación, organizado en varias **ÁREAS DE ACTUACIÓN**, deberá valorarse en cada una de ellas su impacto y la consecución de objetivos. Como se indica en el punto referente a metodología de intervención, en el proceso de definición del Plan se ha contado con la participación de personas profesionales y expertas de cada una de las áreas, que han actuado como equipo y diseñando de manera conjunta los retos, objetivos y líneas de actuación a llevar a cabo.

Las áreas en las que el Plan tendrá impacto, y por lo tanto áreas a evaluar son las siguientes:

1. Sociosanitaria
2. Educativa
3. Cultural
4. Comunitaria
5. Juventud
6. Igualdad
7. Deporte
8. Empleo
9. Medio ambiente
10. Urbanismo, transporte y vivienda

Serán las diferentes personas expertas en cada una de las áreas las encargadas del seguimiento y la evaluación del ámbito de actuación en la que se realice el plan, sin olvidar la información proveniente de manera directa o indirecta de la población extremeña. En cada una de las áreas se realizarán valoraciones periódicas que definan la consecución o no de los objetivos planteados y los posibles cambios a aplicar para mejorar la eficacia del Plan. Y además se tendrá en cuenta la adecuación de lo conseguido en la planificación a las nuevas realidades sociales que irán surgiendo en el futuro.

En cuanto a la **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO GLOBAL** del plan, se debe tener en cuenta el **paradigma intergeneracional y su repercusión en la sociedad**.

La coordinación, el seguimiento y la evaluación continuada del Plan son pilares fundamentales para la consecución de los objetivos planteados. El avance en el tiempo irá modelando el propio Plan, en el sentido de que se podrán ir incorporando los resultados obtenidos, los diferentes análisis que se vayan haciendo y la posible redefinición de objetivos. Es inevitable, por tanto, la concepción de este Plan como un proceso en el que se aplicarán los criterios de evaluación continua de manera constante. Incluso podemos afirmar que al estar ante un nuevo paradigma de las ciencias sociales, ya será inevitable evaluar las relaciones intergeneracionales en el futuro sin tenerlo en cuenta.

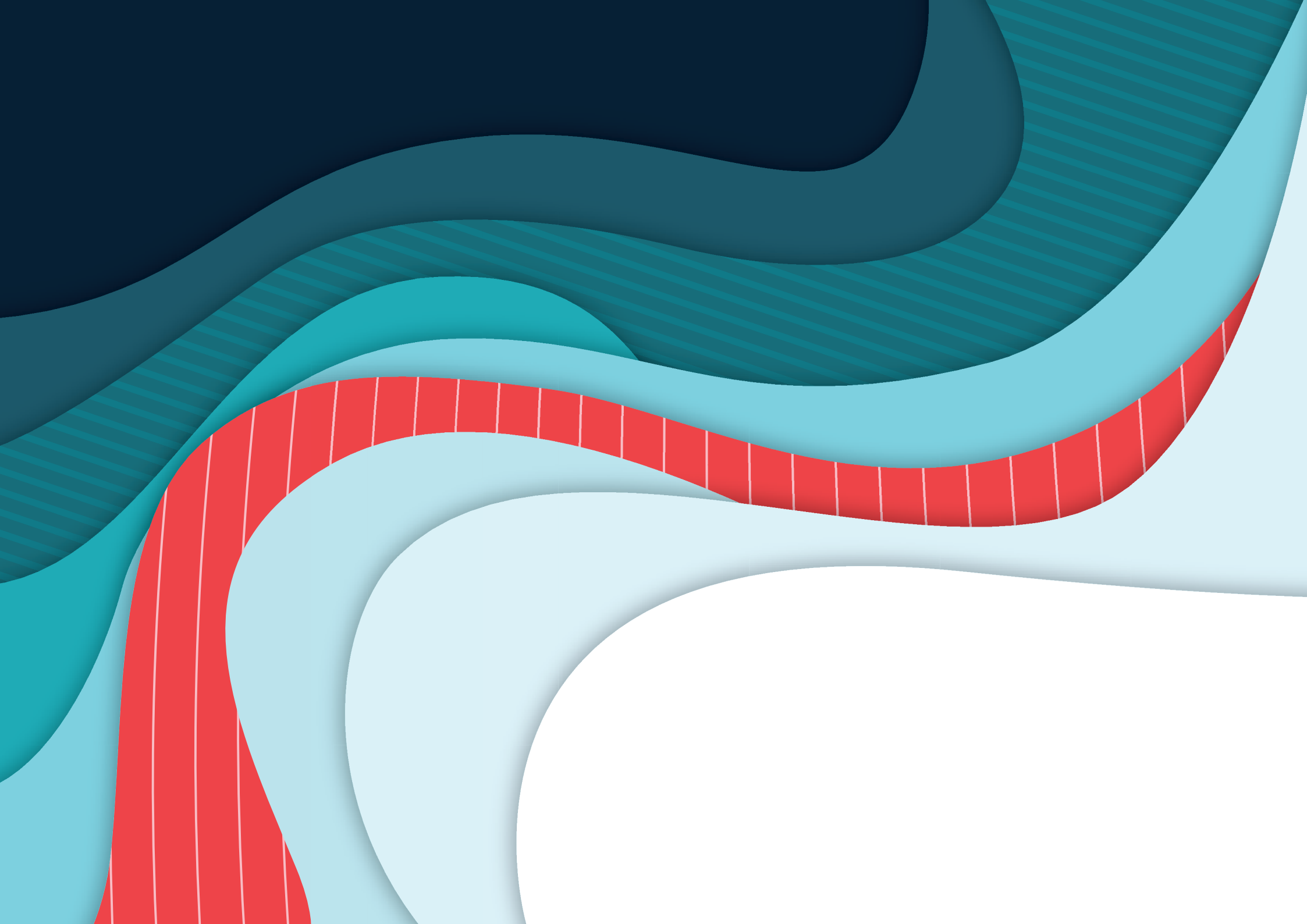
Igualmente, la evaluación debe entenderse como un proceso continuo, se aplicará desde la puesta en marcha del Plan y durante todo su periodo de vigencia. Además debe tener la suficiente flexibilidad para entender que, al estar ante un nuevo paradigma, surgirán dificultades y giros inevitables que exigirán adaptarse a la dinámica intergeneracional que se genere. Se trata de planificar acciones encaminadas a mejorar las relaciones intergeneracionales y facilitar los objetivos planteados, pero será necesaria una evaluación continuada que vaya adaptando la filosofía del Plan a los nuevos tiempos sociales, y por tanto, a las necesidades y demandas de la población.

La evaluación combinará **criterios cuantitativos y cualitativos**, así como herramientas fiables y ágiles, de aplicación individual o grupal, a partir de ciertos **indicadores**, que permitan medir su eficacia (consecución de fines y objetivos), su eficiencia (relación entre recursos y resultados) y el impacto (efectos directos e indirectos) de la estrategia que se aplica con el Plan. Algunos de estos indicadores son:

- **Económicos**: inversión presupuestaria-cifras de costes directos e indirectos en las acciones.
- De **impacto**: número de reseñas en medios de comunicación.
- De **participación**: número de personas, número de centros.
- **Implantación territorial**: número de localidades, número de programas y espacios intergeneracionales generados.
- De **servicios prestados**: número de acciones desarrolladas.
- De **crecimiento**: número o incremento anual de acciones respecto al año anterior.
- De **recursos humanos**: número de personas asignadas a cada acción, incorporación de profesionales.
- **Sistematización del conocimiento**: número de publicaciones, modalidad de las mismas.
- **Coordinación** entre las administraciones publicas.
- **Nuevas estructuras intergeneracionales** creadas en las distintas administraciones publicas (consejerías, concejalías, comisiones, etc).

El seguimiento y evaluación del Plan consistirá en la observación continua y sistemática de las unidades de información relacionadas con las acciones a desarrollar, y el funcionamiento de los instrumentos de coordinación en los que participen las distintas entidades, con los objetivos previstos y con la metodología desarrollada. Hay que tener en cuenta además el **carácter transversal** de este Plan, por lo que el seguimiento y evaluación de los objetivos planteados debe contar con diferentes entidades sociales.

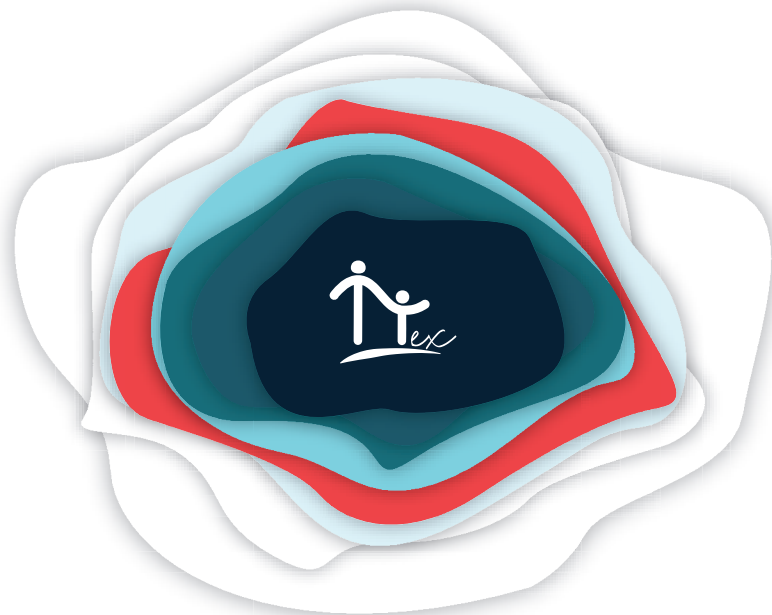
Una comisión de personas expertas realizará un seguimiento continuo y permanente, estableciendo reuniones periódicas y analizando los indicadores propuestos para la evaluación, bajo la coordinación del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia. Además de la evaluación de las diferentes áreas en las que se divide este Plan, se realizará una evaluación general atendiendo a la filosofía implícita en todo el proyecto, teniendo en cuenta que más allá de áreas concretas, se trata de avanzar en la consolidación de un nuevo paradigma en las relaciones sociales, el paradigma intergeneracional. Será el avance progresivo durante los próximos años de las políticas aquí planteadas, lo que irá consolidando esta nueva concepción social, y permitirá el planteamiento evaluativo de modificar y mejorar las estrategias que sean necesarias.





_06

GLOSARIO



AUPEX: Asociación de Universidades Populares de Extremadura.

Centro de estancia diurna: unidades destinadas a prestar una atención integral, durante parte del día, a las personas mayores.

Cuidadanía: orientar los espacios de aprendizaje hacia el servicio a la comunidad, al ejercicio de la ciudadanía y a la implicación del alumnado con los cuidados a las personas que lo necesitan.

Economía de plata: conjunto de productos y servicios que las personas van a consumir por el hecho de ser mayores

Edadismo: discriminación por razón de edad.

Egresado/a: persona que ha concluido sus estudios, y obtenido un título o graduación académica, normalmente de rango universitario.

Envejecimiento activo: proceso por el que se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez. (OMS)

Espacios monoetarios: espacios diseñados para una sola generación, en contraposición de los espacios dedicados a varias generaciones.

Espacios multi-etarios: espacios diseñados para varias generaciones, en contraposición de los espacios dedicados para una sola generación .

Espacio interetario: espacios diseñados para promover la relación entre las diferentes generaciones.

Etario: El adjetivo etario deriva del vocablo latino aetas, que se traduce como "edad". La noción de etario se emplea para calificar a personas que tienen la misma edad o a aquello vinculado a la edad de una persona.

Gerontagogía: Es la ciencia de la educación en el anciano o del adulto mayor, porque la educación produce cambios aun en plena ancianidad, es un proceso integral, dinámico que se da a lo largo de toda la vida, que termina solo cuando hay real incapacidad para la vida individual y social.

ILI: Instituto de Liderazgo Intergeneracional.

Intergeneracionalidad: es un término que se refiere a la relación entre distintas generaciones. Hay dos formas de entender tal relación: una, sin conciencia alguna de las posiciones generacionales implicadas, y otra, cayendo en la cuenta de esas posiciones y de las diferencias y similitudes entre las generaciones.(Sanchez, 2018).

Juvenescencia: ampliación de la edad activa y saludable.

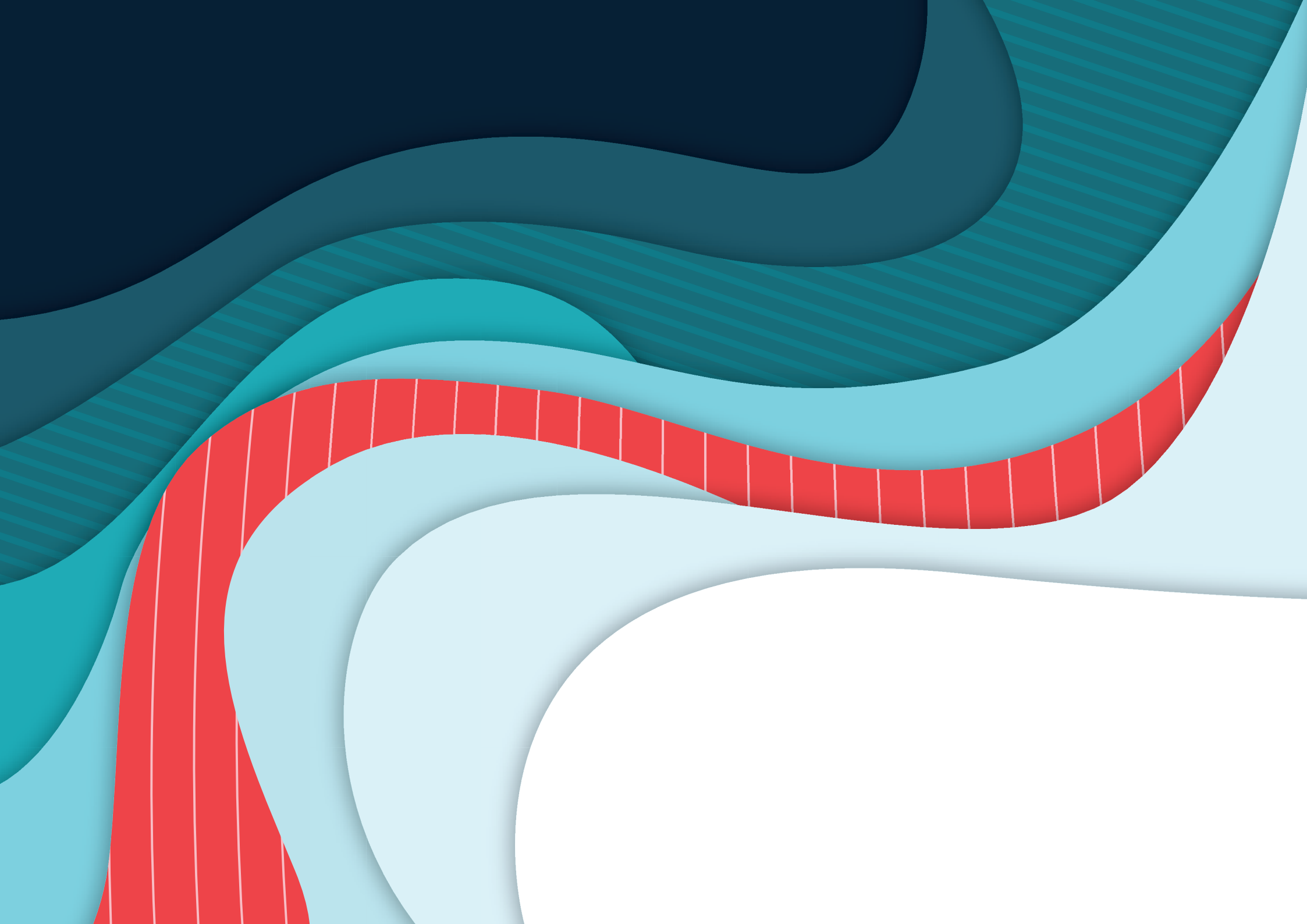
Resiliencia: capacidad de los seres humanos para adaptarse positivamente a las situaciones adversas.

Topofilia: Sentimiento que experimenta el hombre por un lugar. Construcción de unos fuertes lazos de compromiso y cercanía con un lugar.

Topofobia: Sentimiento de un miedo o un temor irracional, enfermizo, persistente, injustificado y anormal a ciertas situaciones, eventos, lugares o sitios

UU.PP.: Universidades Populares.

Viviendas tuteladas: son alojamientos en los que un grupo de personas mayores que disfrutan de un grado aceptable de independencia personal eligen vivir en régimen de autonomía, aunque bajo la tutela y asistencia técnica de una entidad pública o privada.





_07

**BIBLIOGRAFÍA
WEBGRAFÍA**

BIBLIOGRAFÍA

ALBUERNE, F., JUANCO, Á. Intergeneracionalidad y escuela: «trabajamos juntos, aprendemos juntos». *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. 2002 n. 45, pp. 77-88. ISSN 0213-8646

BELTRÁN, A. y RIVAS GÓMEZ, A. Intergeneracionalidad y multigeneracionalidad en el envejecimiento y la vejez. *Tabula Rasa*. 2013, enero-junio n.18, pp. 303-320, ISSN 1794-2489

BERNARD, M. Research, Policy, Practice and Theory: Interrelated Dimensions of a Developing Field. *Journal of Intergenerational Relationships*. 2006, vol 4. n. 1, pp. 5-21

BRAZ, A. CÓMODO, C. DEI PRETE, Z. FONTAINE, A. Habilidades sociales e intergeneracionalidad en las relaciones familiares. *Apuntes de psicología*. 2013, vol.31, n. 1, pp. 77-84. ISSN 0213-3334

CASTILLO ARENAL, Tomás. Relaciones intergeneracionales: algunas propuestas para el cambio [en línea] *Revista de RIICOTEC (Red Intergubernamental de Cooperación Técnica) y el IMSERSO. Monográfico Relaciones Intergeneracionales. Informe sobre la situación en siete países de Iberoamérica*. Julio 2009, pp. 14-15. ISSN: 1577-2241 [fecha de consulta 3 de diciembre 2019]. Disponible en: https://www.aepumayores.org/sites/default/files/Envejecimiento_Activo_Relaciones_Intergeneracionales.pdf

CENTRO DEL CONOCIMIENTO DE FUNDACIÓN EDE. *Hacia una sociedad intergeneracional: cómo impulsar programas para todas las edades. Guía práctica*. [en línea] Diputación Foral de Bizkaia. Departamento de Acción Social, 2015. [fecha de consulta 3 de diciembre 2019]. Disponible en: http://www.bizkaia.eus/home2/Archivos/DPTO3/Temas/Pdf/ProgramasIntergeneracionales/GuiaPractica_cas.pdf?hash=d3659f1da318a80fc78549d2174f1c70&idioma=CA

Centros intergeneracionales, cinco casos que funcionan. [En línea]. Laboratorio de Espacios Intergeneracionales - EiG Lab, 2017 [fecha de consulta 4 de diciembre de 2019] Disponible en: <https://gerontologia.org/portal/archivosUpload/uploadManual/Centros-Intergeneracionales-5-Casos-Que-Funcionan.pdf>

Certificado Europeo en Aprendizaje Intergeneracional. Materiales de formación [En línea] Sánchez Martínez, M. y Pinazo Hernandis, S. (eds.) Granada: The Beth Johnson Foundation, Association Generations, Högskolan för Lärande och Kommunikation i Jkpg AB, Universidad de Granada, & Društvo za izobraževanje za tretje življenjsko obdobje, 2014 ISBN: 978-84-697-1217-7 [fecha de consulta: 4 de diciembre de 2019] Recuperado de: <http://goo.gl/xv6fZ7>

CONSEJO ESTATAL DE PERSONAS MAYORES. *Estrategia nacional de personas mayores para un envejecimiento activo y su buen trato. 2018-2021*. [en línea] Gobierno de España. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. [fecha de consulta 3 de diciembre 2019] Disponible en: <https://www.fundadeys.org/recursos/documentos/844/02EFE9D3.pdf>

Envejecimiento activo. Libro blanco. Noviembre 2011 [En línea] Madrid: Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), 2011 [fecha de consulta: 4 de diciembre de 2019] Disponible en: <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/imserso-libroblancoenvejecimientoactivo-01.pdf>

EQUIPO DE TRABAJO LIDEA. *Decálogo intergeneracional: Diez Compromisos de la sociedad para favorecer y mejorar las relaciones intergeneracionales* [en línea] Foro LideA, 2019 [fecha de consulta 3 de diciembre 2019]. Disponible en: <http://static.plenummedia.com/40894/files/20190530140800-decalogo-intergeneracional-lidea-maquetado-ok-2019.pdf>

FASSIO, A. Voluntariado y relaciones intergeneracionales: construcción de la subjetividad de los adultos mayores. [en línea] En: *51 Congreso Internacional de Americanistas*. Santiago de Chile, 2003 [fecha de consulta 4 de diciembre de 2019] Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n18/n18a14.pdf>

FEMPEX, DIIPUTACIÓN DE BADAJOZ. *Buenas prácticas municipales en el ámbito de la Economía Verde y Circular en el espacio europeo, nacional y extremeño. Conocer para impulsar*. 2019.

Gerontología, Actualización, Innovación y Propuestas. [En línea] Sánchez Martínez, M. y Pinazo Hernandis, S. (coord.) Madrid: Pearson Educación, 2010.

GOBIERNO DE EXTREMADURA. *Plan de salud de Extremadura 2013-2020* [en línea] Mérida: Consejería de Salud y Política Social, 2013 [fecha de consulta 4 de diciembre de 2019]

- bre de 2019] Disponible en: https://saludextremadura.ses.es/filescms/web/uploaded_files/CustomContent/PLAN%20DE%20SALUD%20DE%20EXTREMADURA%202013-2020.pdf
- GRANVILLE, G. *A Review of Intergenerational Practice in the UK*. [en línea] January 2002, The Beth Johnson Foundation [fecha de consulta 4 de diciembre de 2019] Disponible en: <https://scottishmentoringnetwork.co.uk/assets/downloads/resources/intergenerational.pdf>
- GUTIÉRREZ, M. y HERRÁIZ, G. La sinergia intergeneracional. *Espai Social, Revista del Colegio Oficial d'Educadores i Educadors Social de la Comunitat Valenciana* [en línea] 2009 n. 9, pp. 25-31. [fecha de consulta 4 de diciembre de 2019] Disponible en: <https://es.scribd.com/document/56045648/ESPAI-SOCIAL-n%C2%BA9>
- HANKS, R.S. & PONZETTI, J. J. Family Studies and Intergenerational Studies: Intersections and Opportunities. *Journal of Intergenerational Relationships*, 2004 n. 2 (¾), pp. 5-22 HUERTAS, A., ORTEGA, I. *La revolución de las canas*. Editorial Gestión 2000, 2018 IMSERSO. *Libro Blanco del Envejecimiento Activo*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, 2011 JUNTA DE EXTREMADURA. Consejo Económico y Social de Extremadura. *Reto demográfico y equilibrio territorial en Extremadura. Informe a iniciativa propia*. [en línea] Mérida, 2019. ISBN: 978-84-935168-4-0. [fecha de consulta 3 de diciembre 2019]. Disponible en: http://www.juntaex.es/filescms/cesextremadura/uploaded_files/informes_iniciativa/00_Informe_Reto_Demografico_y_Equilibrio_Territorial.pdf
- JUNTA DE EXTREMADURA. Extremadura 2030: *Estrategia de economía verde y circular. Plan de acción de la Junta de Extremadura* [en línea] Mérida: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio [fecha de consulta 4 de diciembre de 2019] Disponible en: https://www.cositcaceres.org/wp-content/uploads/EEVC_Plan_de_Accion_JuntaEx-1.pdf
- KAPLAN, Matthew S. *School-based intergenerational programs* [en línea] Hamburgo: UNESCO, 2001 [fecha de consulta 4 de diciembre de 2019] Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000200481>
- KAPLAN, Matthew, SANCHEZ, Mariano y HOFFMAN, Jacobus. *Intergenerational Pathways to a Sustainable Society*. 2017 ISBN: 978-3-319-47017-7
- La evaluación de los programas intergeneracionales*. [En línea] Sánchez Martínez, M (dir). Madrid: Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) 2017 [fecha de consulta 4 de diciembre de 2019] Disponible en: <https://www.imserso.es/InterPresnt2/groups/imserso/documents/binario/evalprogramasinterg.pdf>
- Manifiesto por una Unión Europea para todas las edades en el año 2020*. Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional 2012 [en línea] [fecha de consulta 4 de diciembre de 2019] Disponible en: https://www.age-platform.eu/sites/default/files/EY2012_Coalition_Manifiesto-ES_0.pdf
- MIN, J., SILVERSTEIN, M. D. y LENDON, Jessica P. Intergenerational transmission of values over the family life course. *Advances in Life Course Research*. 2012, v. 17 (3), pp. 112-120
- MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD. *Estrategia de promoción de la salud y prevención en el SNS, en el marco del abordaje de la cronicidad en el SNS. Estrategia aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el 18 de diciembre de 2013*. [en línea] Madrid: Gobierno de España. Ministerio de sanidad, Servicios sociales e Igualdad, 2013 [fecha de consulta 3 de diciembre 2019] Disponible en: <https://www.msccbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/docs/EstrategiaPromocionSaludPrevisionSNS.pdf>
- MONSERUD, M.A. Intergenerational relationships and affectual solidarity between grandparents and young adults. *Journal of Marriage and Family*, 2008, 70 (1), pp. 182-195
- NACIONES UNIDAS. *Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento Madrid, España, 8 a 12 de abril de 2002* [en línea] Nueva York: Naciones Unidas, 2003 [fecha de consulta 3 de diciembre 2019]. Disponible en: <https://social.un.org/ageing-working-group/documents/mipaa-sp.pdf>
- NANCY, J.L. *Ser singular plural*. Madrid: Arena Libros. 2006. ISBN: 9788495897411
- NEWMAN, S. y SÁNCHEZ, M. Los programas intergeneracionales: concepto, historia y modelos [en línea] *Programas intergeneracionales. Hacia una sociedad para todas las edades*, 2007, n. 23, pp. 37-69. Barcelona: Fundación "La Caixa" [fecha de consulta 4 de diciembre de 2019] Disponible en: https://www.aepumayores.org/sites/default/files/Programas_Intergeneracionales_Coleccion_Estudios_Sociales_vol23_es.pdf

ORASA FRAIZ, T. Envejecemos tú y yo: una mirada intergeneracional desde la psicología. En: *III Encuentro Intergeneracional Internacional: Creatividad y experiencia. Hacia una cultura de Paz*. San José de Costa Rica, 2008

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Grupo Orgánico de Enfermedades No Transmisibles y Salud Mental. Departamento de Prevención de las Enfermedades No Transmisibles y Promoción de la Salud Envejecimiento y Ciclo Vital. Envejecimiento activo: un marco político. *Revista española de Geriatria y Gerontología* [en línea] 2002, Vol. 37 n.º2, pp.74-105. [fecha de consulta 3 de diciembre 2019]. Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-espanola-geriatria-gerontologia-124-articulo-envejecimiento-activo-un-marco-politico-13035694>

PINAZO HERNANDIS, Sacramento y otros. La mejora de la convivencia escolar desde la intergeneracionalidad. La mentorización como recurso [en línea] *Información psicológica*, 2009 n.º 95, pp. 27-45 [fecha de consulta 4 de diciembre de 2019] Disponible en: https://www.academia.edu/31439781/La_mejora_de_la_convivencia_escolar_desde_la_intergeneracionalidad_La_mentorizaci%C3%B3n_como_recurso

SÁEZ CARRERAS, Juan y otros. INTERGEN-PROF. *Buenas prácticas profesionales en el campo intergeneracional. Análisis de la situación y propuestas de mejora*. Resumen Ejecutivo [En línea] Madrid: Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), 2009 [fecha de consulta: 4 de diciembre de 2019] Disponible en: https://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/idi142_07intergeneracional.pdf

SÁEZ CARRERAS, J. La intergeneracionalidad o la potencialidad de un concepto inexplorado. *Espai Social, Revista del Colegio Oficial d'Educadores i Educadors Social de la Comunitat Valenciana* [en línea] 2009 n. 9

SÁEZ, Juan. *Del para qué al qué evaluar: la construcción del diseño en la evaluación de los programas intergeneracionales*. No. 21003. Madrid: Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), 2007 [En línea] Disponible en: <http://www.riicotec.org/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/0c10sez-evaluacion.pdf>

SÁNCHEZ, Mariano, KAPLAN, Matthew y SÁEZ CARRERAS, Juan. *Programas intergeneracionales. Guía introductoria* [en línea] Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social Secretaría General de Política Social y Consumo Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), 2010 [fecha de consulta 4 de diciembre de 2019] Disponible en: <https://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/programasintergeneracionales31.pdf>

SÁNCHEZ, M. (dir). *Programas Intergeneracionales. Hacia una sociedad para todas las edades*. Fundación La Caixa. Colección Estudios Sociales, n.º: 23. 2007. Disponible en: <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/caixa-programasint-01.pdf>

SÁNCHEZ, M. Spain's Intergenerational Awakening: New Initiatives to Promote Intergenerational Solidarity. *Journal of Intergenerational Relationships*, 2007 n. 5 (2), 113-118

SÁNCHEZ, M. Grupos activos inter-generacionales para unas Universidades Populares inter-generacionales. En: *Grupos Activos Intergeneracionales: una propuesta de actuación sostenible*, pp. 23-25. Badajoz: Fundación Cajasol & AUPEX, 2012

SÁNCHEZ, M., Díaz, P., SÁEZ, J., & PINAZO, S. The professional profile of intergenerational program managers: general and specific characteristics. *Educational Gerontology*, 2014 vol. 40(6), pp. 427-441

SÁNCHEZ, M. y HATTON-YEO, A. Active Ageing and Intergenerational Solidarity in Europe: A Conceptual Reappraisal from a Critical Perspective. *Journal of Intergenerational Relationships*, 2012 vol. 10(3) pp. 276-293

SÁNCHEZ, M. & KAPLAN, M. Intergenerational learning in higher education: Making the case for multi-generational classrooms. *Educational Gerontology*, 2014 vol. 40(7), pp. 473-485

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD (SES). *Estrategia de Prevención y Atención a Personas con Enfermedades Crónicas en Extremadura (espaPEC) 2017-2022* [en línea] Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Políticas Sociales [fecha de consulta 3 de diciembre 2019] Disponible en: https://saludextremadura.ses.es/filescms/web/uploaded_files/CustomContentResources/espaPEC%202017-2022.pdf

WEBGRAFÍA:

European Innovation Partnership on Active and Healthy Ageing (EIP on AHA) [en línea] [fecha de consulta: 4 de diciembre de 2019] Disponible en: https://ec.europa.eu/eip/ageing/home_en

Organización Mundial de la Salud (OMS) [en línea] [fecha de consulta: 4 de diciembre de 2019] Disponible en: <https://www.who.int/es>

Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) [en línea] [fecha de consulta: 4 de diciembre de 2019] Disponible en: <https://saludextremadura.ses.es/sepap/lineas-de-actuacion-mayores>

Red Española de Ciudades Saludables (RECS) [en línea] [fecha de consulta: 4 de diciembre de 2019] Disponible en: <http://recs.es/>

